BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 22
de agosto de 2006

Año CXIV
Número 30.973

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALFAMEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 15/8/06 2) cónyuges en 1º nupcias Alejandra Beatriz MEDORO, DNI 24.179.241, 12-9-74, ama de casa, Carlos Isidro ALFANO, DNI 14.583.452, 18-9-61, comerciante, ambos argentinos con domicilio real/especial: Alvarado 1275, Florencio Varela, Pcia Bs As; 3) "ALFAMEDO SA" 4) Moreno 850 piso 12 dpto D C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, administración, locación de bienes muebles, rodados e inmuebles urbanos o rurales. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer de derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social 7) TREINTA MIL pesos. 8) 1 a 3, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Presidente: Alejandra Beatriz MEDORO. Director Suplente: Carlos Isidro ALFANO 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 30/6. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 205 del 15/8/06 folio 456 registro 1711 matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 060816336653/8. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 22/08/2006 Nº 48.812 v. 22/08/2006

AMERICAN APPAREL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Extraordinarias Nº 10 y 13 del 15/9/04 y 28/11/05, y Acta de Directorio Nº 14 del 09/03/06 respectivamente, los accionistas de "AMERICAN APPAREL ARGENTINA S.A." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, estableciendo la sede social en la calle Córdoba 1783, 8º Piso, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé y modificar el artículo primero. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 del 15/9/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/08/2006 Nº 69.656 v. 22/08/2006

AMERICAN TRACER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Actas de Directorio del 7/11/2005 10/11/2005 y Asambleas Generales Ordinarias del 28/2/2002 y 4/11/2005 y Asamblea General Extraordinaria del 24/11/2005 pasadas a escritura pública Nº 505 del 9/8/2006 se dispuso los aumentos de capital dentro del quíntuplo, emisión de acciones, designación de autoridades, y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a los $ 48.000 de aumento.- Se aumenta el capital de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 300.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a los $ 240.000 de aumento.- CUARTO: El capital social se establece en TRESCIENTOS MIL PESOS, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Se designa Presidente: Jorge pablo De PALMA, Director Suplente: Fernando Adrián FRIAS.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Congreso 5444 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 505 del 9/8/2006 al folio 1186 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 008.

e. 22/08/2006 Nº 2715 v. 22/08/2006

ANERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se resuelve fijar en tres el número de directores titulares y un suplente, designándose por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Lilia Neumann de Sielecky; Vicepresidente: Marcelo Roberto Sielecki; Director Titular: Anabel Sielecki y Director Suplente, Jorge Ezequiel Mayorga Se resuelve por unanimidad elegir a los doctores Hugo Néstor Galluzzo y Adrian Santilli como Síndicos Titular y Suplente respectivamente, todos aceptan el cargo conferido y fijan como domicilio especial: Suipacha 961 planta baja oficina 5 Capital Federal. Asimismo se AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de la suma de PESOS DOCE MIL, a la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATROO MIL, por una valor nominal de Pesos Dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ($ 2.384.000) reformándose los estautos sociales en su artículo cuarto el que así queda redactado: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ($ 2.384.000) representado por 2.384.000 acciones de $ 1.- (Pesos uno) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de 1 voto por acción. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 333 del 19 de julio de 2006. Asamblea Extraordinaria del 13 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 080.

e. 22/08/2006 Nº 2706 v. 22/08/2006

ARGASA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 79253 comunica; A) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fechas 5/9/05 resolvió designar Directores Titulares a Rafael Davila Rodríguez, carácter Presidente, domicilio especial constituido en Hidalgo 100 y a Alfons Luis Joaquin Reixach Pla, carácter Vicepresidente domicilio especial constituido Hidalgo 100, ambos de Capital Federal, Directora Suplente a Claudia Isabel Arrigoni. B) Por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 5/9/05 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 16/2/06 resolvió aumentar el capital social de $ 1.344.000 a $ 2.001.000 y emitir 6.570 acciones ordinarias nominativas no endosables de $100 y con derecho a 1 voto por acción reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social reflejando aumento. Aceptar renuncia Claudia Isabel Arrigoni como Directora Suplente y designar a Pablo Adrian Davila en reemplazo. Claudia Isabel Arrigoni, Abogada, C.S.J.N. Tº 20 Fº 135 autorizada conforme Resoluciones 9/87 y 7/05 de la IGJ en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unanime de fecha 16/2/06.

Abogada - Claudia Isabel Arrigoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 20. Folio: 135.

e. 22/08/2006 Nº 69.774 v. 22/08/2006

ARGENWINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Martinez, soltero, D.N.I 32386549, 21-5-86, y Lidia Susana Montero, casada, D.N.I 12070133, 5-1-56, ambos argentino, comerciantes, con domicilio en Talcahuano 1177 Unidad Funcional 2, C.A.B.A 2) 14-8-06 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/7 6) Presidente 7) Talcahuano 1177 Unidad Funcional 2 C.A.B.A 8) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: compra, venta, elaboración, al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, representaciones, mandatos distribución y transporte de todo tipo de bebidas con o sin alcohol y en especial vinos y champagnes, en todos sus tipos de varietales y variedades, incluso insumos y accesorios relacionados con su objeto comercial 9) Directorio 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicátura. Presidente: Gerardo Marinez. D. Suplente: Lidia Susana Montero ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado: Juan Matias Jimenez por escritura publica Nº 450 del 14-8-2006.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 129145. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 22/08/2006 Nº 62.813 v. 22/08/2006

BATEL GANADERA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.700.636) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/11/2005 resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, aumentando el capital social en la suma de $ 7.745.272, es decir de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 7.845.272. También comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2006, resolvió: (i) designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Jorge Ernesto Leconte Vidal, quien constituye domicilio especial en Pellegrini 1136, ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; DIRECTORES SUPLENTES: Douglas Rainsford Tompkins y Eduardo José Choren, quienes constituyen domicilio especial en

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Av. L. N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, y en Scalabrini Ortiz 3285, Piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. (ii) modificar el artículo 4º del Estatuto Social, aumentando el capital social en la suma de $ 98.341, es decir de la suma de $ 7.845.272 a la suma de $ 7.943.613. Lorena Aimó. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/11/2005 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2006.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/08/2006 Nº 3831 v. 22/08/2006

BATEL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.747.531). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/01/2006 se resolvió designar el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Douglas Rainsford Tompkins; DIRECTOR TITULAR: Jorge Ernesto Leconte Vidal y Eduardo José Choren; y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2006, resolvió: (i) designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Jorge Ernesto Leconte Vidal, quien constituye domicilio especial en Pellegrini 1136, ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; DIRECTOR SUPLENTE: Douglas Rainsford Tompkins y Eduardo José Choren, quienes constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, y en Scalabrini Ortiz 3285, Piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. (ii) Modificar el artículo 12º del Estatuto Social, prescindiendo de sindicatura. Lorena Aimó. Autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 19/01/2006 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2006.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/08/2006 Nº 3832 v. 22/08/2006

BECOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15/12/2005, resolvió a) aumentar el capital social de $ 12.000,00 a $ 150.250,00 y emitió 15.025 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 10,00; con derecho a 1 voto por acción; b) Adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos quinto y noveno del Estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F., autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/12/2005.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 22/08/2006 Nº 69.606 v. 22/08/2006

BUENOS AIRES EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 9-8-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Mariela del Carmen GUTIERREZ, argentina, soltera, nacida el 3-7-1968, comerciante, DNI 20313141, domiciliada en Tinogasta 3825, Edificio "B", piso segundo, dto. "B", C.A.B.A.; Laura Edith GUTIERREZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20-3-1975, DNI 24365644, domiciliada en Julio Godoy 4721, Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As.; 2) 99 años desde su inscripción.- 3) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de muebles y sus accesorios, en sus más variados tipos, formas, material y estilos; muebles de uso doméstico, comercial e industrial.- Y b) La compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo materias primas elaboradas o semielaboradas, productos, equipos, y objetos destinados a la decoración y revestimiento de interiores, tales como cortinas, alfombras, pinturas, durlock, vidrio, elementos eléctricos y de iluminación, objetos artísticos y decorativos.- 4) $ 12000.- 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Sede: Sanabria 4543, piso séptimo, dto. "C" C.A.B.A. 7) Presidente: Mariela del Carmen GUTIERREZ y Director Suplente: Laura Edith GUTIERREZ, todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada: María Florencia Maiori, DNI 31576445, Escritura 222, Fº 671, Registro 701 A, Escribano Mario M. Rebasa Arrieta.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 17.

e. 22/08/2006 Nº 48.760 v. 22/08/2006

CANNING CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/12/2005, se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social de pesos veinte mil ($ 20.000.-) hasta la suma de pesos un millón quinientos ocho mil quinientos (1.508.500.-) proveniente de la capitalización de aportes irrevocables para futura emisión de acciones. Se comunica que en virtud de ello se procederá dentro de los 30 días a la sustitución de los títulos vigentes invitándose a los señores accionistas a canjear sus títulos en la sede social a partir del 30/08/2006 en el domicilio social en la calle Bulnes 1330, 3º Piso, Departamento "B" C.A.B.A. Contadora María Dolores Nieva – Autorizada por instrumento privado de fecha 30/06/2006.

Contadora – María Dolores Nieva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 126541. Tomo: 0217. Folio: 183.

e. 22/08/2006 Nº 48.910 v. 22/08/2006

CARTA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 277, 16/8/2006. Escr. Juan C. NARDELLI MIRA, Reg. 1525. Modifica art. 3º objeto, 4º capital 7º Garantía de los Directores y 10º Sindicatura. Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 54, 28/4/2004, modifica Objeto; Artículo Tercero; objeto social; La sociedad tendrá los siguientes objetos; Servicios y mandatos; explotar en forma exclusiva el sistema de tarjeta de crédito denominado Carta Franca y como tal actuará como entidad de servicios interconectado a las entidades que forman parte del sistema. Podrá realizar las mismas funciones con sistemas similares y bajo otra denominación. Podrá ejercer también representaciones, mandatos, agencias, gestión de los miembros y establecimientos adheridos al Sistema de Carta Franca y otros sistemas similares, pudiendo realizar actividades anexas de promoción, compraventa, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. Financiero; conceder préstamos con o sin garantía, a mediano o largo plazo, aportar capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, comprar, vender y negociar toda clase de valores mobiliarios, públicos o privados y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, quedando excluidas las operaciones previstas en le Ley 21.526 que requieran del concurso público. Asimismo, y en general, la Sociedad podrá asociarse o consorciarse con otras empresas del país o del exterior a los fines de crear sucursales, delegaciones o nuevas empresas que utilicen la marca Carta Franca S.A. y/o Carta Franca y/o cualquier otra marca de propiedad de la Sociedad, a los fines de ampliar su mercado interno en la República Argentina y especialmente el mercado de los países de Brasil, Chile y Paraguay. La Sociedad también puede funcionar como administrador fiduciario, conforme lo establece la Ley 24.441 y demás normas aplicables. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Aumenta Capital; a $10.620.547 en acciones Escriturales de $ 1 y 1 voto. Incorporan Sindicatura; 1 Titular y 1 Suplente. Duración; 1 año. Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 54, 28/4/2004, modifica art. 7º adecuando la Garantía de los Directores a la normativa vigente. Julio César Maimone. Presidente designado por Acta del 26/04/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 022.

e. 22/08/2006 Nº 62.957 v. 22/08/2006

CONSULTORIA Y ESTRATEGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 528 4/08/06 2) Omar Orlando Zambrano 19/33/59 DNI. Nº 13.265.554 Moreno 970 CABA empresario y Cristian Daniel Lozano 23/11/44 LC. 5332.159 Juan Domingo Perón 2368 Piso 2 departamento B C.A.B.A comerciante ambos argentinos solteros 3) CONSULTORIA Y ESTRATEGIAS S A 4) Tres de Febrero 3911 Piso 1º oficina c CABA 5) Servicios de asesoramiento destinados a la organización información, comercialización, desarrollo e implementación de sistemas, elaboración y procesamiento de datos, cálculos con equipo propio y/o de terceros, desarrollo e implementación en problemas de computación y/o investigación operativas de sistemas, búsqueda y selección de personal, capacitación de personal, dictando cursos, gestión de negocios, organización de equipos de ventas, desarrollo e investigación de maquinas equipos, sistemas de producción Financiera y de Inversion: Otorgar y tomar préstamo, realizar apartes e inversiones de capitales propio y de terceros, realizar todo tipo de operaciones financiera para el cumplimiento de como actividades conexas a la principal detallada en el rubro servicios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Ejercicio de la representaciones, distribución mandatos comisiones y consignaciones para el cumplimiento de como actividades conexas a la principal detallada en el rubro servicios 6) 99 Años 7) $ 20000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 100 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Cristian Daniel Lozano, suplente Omar Orlando Zambrano ambos domicilio especial en sede social 10) 31/7 11) Sergio Enrique Napoli autorizado escritura 528 del 4/8/06 Reg. 1528 Cap. Fed.

Autorizado – Sergio Enrique Napoli

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 048.

e. 22/08/2006 Nº 2719 v. 22/08/2006

CSAV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 18.9.1997, Nº 10.544, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que: (i) según Asamblea del 20.12.2005, se resolvió modificar el artículo 8º del Estatuto, en función de la garantía que deben prestar los Directores y (ii) según Asamblea del 6.2.2006, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 822.731, elevándolo de $ 25.000 a $ 847.731. Capital social: $ 847.731 y reformar el artículo 4º del Estatuto. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas de fechas 20.12.2005 y 6.2.2006.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/08/2006 Nº 69.659 v. 22/08/2006

DINAMIA NETMAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/5/06, transcriptas en escritura pública Nº 323 del 2/8/06 ante la Notaria del Registro 2 del Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires Elisa Graciela Berute, al Fº 641 de su adscripción, se reformo el Estatuto Social modificándose el artículo 3º: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto actuar, por sí, por terceros, asociada a terceros o para terceros, como empresa de instalaciones para la transmisión de voz, datos e imágenes a través de redes WAN, LAN, INTERNET, e INTRANET, con todo tipo de tecnologías; instalación y diseño de nodos y sistemas de radio enlaces para la transmisión de voz, datos e imágenes; provisión de software y hardware de informática; ejecución de instalaciones asociadas y/o complementarias, así como cualquier actividad lícita vinculada con el objeto social enunciado. A) CONSTRUCTORA: realizar construcciones y montajes eléctricos, mecánicos, telefónicos, civiles, construcciones inmobiliarias, obras publicas y/o privadas internacionales, nacionales, provinciales, municipales y demás, propias de los rubros como constructora general, quedando facultada para convenir con empresas extranjeras, la instalación de cualquier sistema constructivo tradicional y no tradicional en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, haciendo uso del derecho de las mismas, procediendo a recibir comisiones o pagar royalty o a adoptar la forma asociativa legal idónea que se convenga. B) INDUSTRIAL: industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de elementos para la construcción de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos, prefabricados, en existencia o a crearse. C) COMERCIAL: mediante la compraventa, alquiler, distribución, asesoramiento, instalación y reparación de maquinas y/o equipos. D) MANDATOS Y SERVICIOS: mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo todo tipo de mandatos y servicios, representaciones, comisiones, consignaciones. Presentación de licitación publicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada: LIDIA NOEMI COSENTINO por Acta de Asamblea del 20/4/2005.

Presidente - Lidia Noemí Cosentino

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. Nº Registro: 0002. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 12.

e. 22/08/2006 Nº 48.926 v. 22/08/2006

DREAMS FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 07/08/06 Escritura 92 Socios: Lidia Ester Gavarron, argentina, nacida el 09/1/1957, divorciada, comerciante, DNI 13.102.900, domiciliado en Rondeau 3014, piso 3º, departamento C, C.A.B.A., Natalia Soledad Meles argentina, nacida el 20/4/1982, soltera, abogada, DNI 29.382.481, domiciliada en Francisco Bilbao 1862, piso 2º departamento "D", de C.A.B.A., Guillermo Javier Olivera argentino, nacido 21/6/979, soltero, comerciante, DNI 27.310.884, domiciliado en Francisco Bilbao 1862 piso 2º departamento "D" C.A.B.A. Denominación: "DREAMS FACTORY S.A" Domicilio: CABA. Sede Social: Avenida Triunvirato 3255 de la C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros; y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales E Industriales: Mediante la fabricación y elaboración, compra, venta, distribución, permuta, consignación, representación, importación y exportación, actuando como mayorista y minorista de colchones, muebles, sommier, almohadas, almohadones y productos afines. Comercialización De Franquicias: Explotar y comercializar en la/s sucursales creadas o a crearse, bajo el tipo de franquicias en forma exclusiva en todo el territorio del país el/los nombre/s y/o marca/s propias de los productos fabricados y/o comercializados, los cuales se inscribirán oportunamente en el Registro Nacional de la Propiedad Industrial y/o Registro Nacional de Marcas y Patentes. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde su inscripción Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Representación Legal: Presidente. Directorio: integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura conforme artículo 284 ley 19550. Composición del Directorio: Presidente: Lidia Ester Gavarron Director Suplente: Guillermo Javier Olivera ambos con domicilio especial: Avenida Triunvirato 3255 C.A.B.A. Firma el autorizado Sebastián Ariel González DNI 24.212.664 facultad que surge de escritura 92 de constitución, del 07/08/2006, folio 294 del Registro Notarial 1640 de Capital Federal. Escribano Ricardo N. Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 35.

e. 22/08/2006 Nº 48.767 v. 22/08/2006

EMPRENDIMIENTOS ABASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 105 del 16/05/06 Registro 1121 C.A.B.A. Aumentan Capital de $ 12.000,= a $ 206.000,= Modificando Articulo 4º del Estatuto Social. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Escritura 105 del 16/05/06 del Registro 1121 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 27.

e. 22/08/2006 Nº 48.783 v. 22/08/2006

EPU KONA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifican publicación de fecha 06/07/2006 Factura Nº 0076-00066257 se deja constancia que el plazo de duración de la sociedad es de 25 años contados desde inscripción en I.G.J. Asimismo hace saber que por Esc. Nº 161 del 11/8/06 Fº 657 Reg. 1136, C.F. se modificó el objeto social como sigue: a) Comercial: Locación, compra, venta, consignación, importación, exportación y/o leasing de motos, motonetas, y todo tipo de automotores sus accesorios y repuestos; compra, venta y/o alquiler de indumentaria y todo tipo de accesorios para los mismos. b) Turismo: Atención y asistencia a turistas nacionales o extranjeros, prestación de servicios de guías turísticos y organización de todo tipo de excursiones en el país o en el exterior. c) Mandatos: El ejercicio de mandatos, representasiones y comisiones relativas a los objetos precedentemente enunciados. Asimismo se trasladó sede social de Teodoro García 1956 Capital Federal a Bethlem 451 Capital Federal. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en la esc. 124 del 14/6/06 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Autorizada/Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 22/08/2006 Nº 69.628 v. 22/08/2006

ESTABLECIMIENTO NUEVO ANTÁRTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 83, del 31 de julio de 2006, pasada al folio 318 del Registro 286 de Capital Federal: "ESTABLECIMIENTO NUEVO ANTÁRTICO S.A." con domicilio en Blanco Encalada 2463, piso 1º "A", de esta Ciudad, aumentó su capital a $ 24.000, según Asamblea General Extraordinaria Nº 8, de fecha 10/02/06, modificando su Estatuto Social en el Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en $ 24.000, representado por 24.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, no endosables, con derecho a un voto cada una.- La autorización para el presente surge de la escritura referida. Buenos Aires 4 de agosto de 2006.

Escribano – Marcelo P. Mingrone Maiorca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/08/2006. Número: 060809324373/0. Matrícula Profesional Nº: 4730.

e. 22/08/2006 Nº 48.771 v. 22/08/2006

ESTANCIA AÑA CUÁ

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.747.535). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2006, resolvió (i) designar el siguiente directorio: PRESIDENTE Jorge Ernesto Leconte Vidal; y DIRECTORES SUPLENTES: Douglas Rainsford Tompkins y Eduardo José Choren. El Presidente constituye domicilio especial en Pellegrini 1136, ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; y los Directores Suplentes, Eduardo José Choren constituye domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3285, Piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires y Douglas Rainsford Tompkins constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. (ii) Modificar el artículo 12º del Estatuto Social, prescindiendo de sindicatura Lorena Aimó. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2006.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/08/2006 Nº 3829 v. 22/08/2006

ESTANCIA EL TRANSITO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.747.532). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2006, resolvió (i) designar el siguiente directorio: PRESIDENTE Jorge Ernesto Leconte Vidal; y DIRECTORES SUPLENTES: Douglas Rainsford Tompkins y Eduardo José Choren. El Presidente constituye domicilio especial en Pellegrini 1136, ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; y los Directores Suplentes, Eduardo Jósé Choren constituye domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3285, Piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires y Douglas Rainsford Tompkins constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. (ii) Modificar el artículo 12º del Estatuto Social, prescindiendo de sindicatura. Lorena Aimó. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2006.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/08/2006 Nº 3830 v. 22/08/2006

FADA PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/03/06 a las 9:00 horas, se aumentó el capital social de $ 1.000.000 a $ 6.553.000, reformando el artículo 5º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 5: El capital social es de $ 6.533.000 representado por 653.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Se emitieron 553.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/03/06 a las 12:00 horas, se aumentó el capital social de $ 6.553.000 a $ 8.085.630, reformando el artículo 5º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 5: El capital social es de $ 8.085.630 representado por 808.563 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Se emitieron 155.263 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Lucas Granillo Ocampo, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/03/06 a las 9:00 y 12:00 horas".

Abogado – Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 22/08/2006 Nº 3826 v. 22/08/2006

FINAIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28-06-06 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los directores titulares Ernesto García González y Marcelo José Lobo Viaña y de los directores suplentes José Ignacio Lobo Viaña y José Manuel García González, 2) Designar el siguiente directorio por el período 2005/2006: Directores Titulares: Presidente: Miguel Angel Gonzalez, Director Titular: Jorge Julio Domínguez, Alberto Oscar Rodríguez y Directores Suplentes: Jorge Gustavo Vigil y Juan José Sierro. El acta que distribuyo los cargos es de fecha 28/06/06, 3) Modificar los articulos 1º (eliminar fijación sede social) y 9º (garantía), y 4º) Cambiar la sede social a Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 28 de junio de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 22/08/2006 Nº 2722 v. 22/08/2006

GANADERA VERDESPAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 33 del 07/03/06 se resolvió: 1) Reformar el artículo 3º sobre el objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, producción, exportación e industrialización primaria de los productos del agro y la ganadería y la explotación de establecimientos agropecuarios. Corresponde al objeto social la compra, venta, y locación de inmuebles rurales para el desarrollo de la actividad agropecuaria y de inmuebles urbanos tendiente al desarrollo de la administración societaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Autorizado: Arnaldo Hasenclever por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 33 del 07/03/06.

Autorizado - Arnaldo Hasenclever

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 16/8/06. Nº Acta: 192. Libro Nº: 29.

e. 22/08/2006 Nº 48.928 v. 22/08/2006

GLOBAL START

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 11/8/6; Néstor Rodolfo D'Agostino, argentino, casado, analista de sistemas, 6/12/62, DNI 16037847, domiciliado en Gral. Alvear 1611, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. y Juan Pablo Bragadin, argentino, casado, ingeniero mecánico, 21/11/59, DNI 13754191, domiciliado en Besares 1973 Cap. Fed., ambos con domicilio especial en el de la sede social sita en Avda. Leadro N. Alem 424, piso 3º, oficina 303 Cap. Fed.; Obj: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) desarrollo y comercialización de tecnología y sistemas de computación, así como también de hardware y software; b) desarrollo, comercialización y administración de portales, paginas web o cualquier actividad relacionada con la misma; b) importación y/o exportación de productos tecnológicos y sistemas de computación (hardware y/o software); c) dictado de cursos en cualquier modalidad vinculados a informática y su aplicación en diversos campos; d) prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con todo tipo de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico; e) servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágnes, video y sonido; f) prestación de servicios de telecomunicaciones y transmisión de voz y datos en el ámbito nacional e internacional, g) organización de eventos, ferias, congresos, video conferencias, desfiles y exposiciones para la promoción de productos y/o servicios; envíos promocionales, telemercadeo, televentas y ventas directas; 99 años; $ 20000; Presidente: Néstor Rodolfo D'Agostino, Director Suplente: Juan Pablo Bragadin; Sindicatura: no; Cierre 31/12. Firmado: Pablo Masud autorizado por contrato constitutivo del 11/8/06.

Abogado – Pablo Raúl Masud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 65. Folio: 550.

e. 22/08/2006 Nº 69.604 v. 22/08/2006

GRUPO EAS

SOCIEDAD ANONIMA

Axel Isaías SAVRANSKY, dni: 21.477.707, diseñador industrial, PRESIDENTE, y Flavia Vanina PROPPER, dni: 23.251.265, Licenciada en Psicopedagogía, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados, (real/especial) en la sede social: Avenida del Libertador 5346 piso 13º CABA. 1) 99 años. 2) Asesoramiento diseño gráfico e industrial, publicidad, propaganda, imagen corporativa y personal. Campañas publicitarias promoción y propaganda en la vía pública y a través de medios masivos de comunicación. Editar discos, películas, videos, animaciones, páginas web y gráficos computarizados fotografías y grabaciones cualquier índole y formato. Producir, realizar y distribuir discos, grabaciones, fotografías, arte de ilustración animaciones y gráficos computarizados, videos, material literario y didáctico. Logotipos, isotipos, carteles, afiches y papelería. Diseños y desarrollos industriales, realizar montaje en obra, mantenimierto material punto de venta, stands, señaletica y producto diseño industrial. Promover, producir, realizar espectáculos, reuniones carácter artístico, educativo, deportivo. Producciones televisivas, radiales y gráficas. Comprar, vender, comercializar, importar, exportar, financiar, producir y distribuir producto del país o del extranjero, producción, elaboración, manufacturación o comercialización que se encuentre. Representaciones, comisiones, consignaciones. 3) $ 12.000. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 5) 30.09. José Mangone autorizado En Esc. Púb. 349 de 12 de julio de 2006. Constitucuón.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 66. Libro Nº: 46.

e. 22/08/2006 Nº 2702 v. 22/08/2006

HOLDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 28/07/06 se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades comerciales e industriales: (a) prestación de servicios de asesoramiento y/o consultaría comercial, de gestión, en recursos humanos, sistemas, comunicación e imagen corporativa a empresas y/o particulares, por cuenta propia o ajena y/o asociadas a terceros, en cualquier sector y/o actividad, mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, informes, planificaciones, relevamientos, valuaciones, análisis, desarrollo e implementación de software y/o estructuración y/o generación de proyectos y/o transacciones; cuando corresponda, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; y (b) locación de bienes muebles y/o inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo". El presente edicto complementa al publicado con el Nº 3442, con fecha 4/07/06. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública Nº 484, folio 1935 de fecha 10 de agosto de 2006. Escribana: Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 22/08/2006 Nº 3821 v. 22/08/2006

HUAQUENES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: I) que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30/08/2005, resolvió: a) aumentar el capital social de $ 276.850,00 a $ 4.815.000,00; b) emitir 4.815.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una, con derecho a 1 voto por acción c) aumentar el término de duración del mandato de los directores a dos ejercicios; d) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos quinto y octavo del Estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/08/2005.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 69. Folio: 920.

e. 22/08/2006 Nº 69.609 v. 22/08/2006

INSTITUTO DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 78 del 15/08/2006 Fº 237 Registro 950 C.A.B.A. transcribió acta se asamblea general extraordinaria unánime de accionistas del 12/17/2006 que resolvió modificar el articulo 9 (garantía directores) del estatuto social.- Autorizado por escritura pública del 15/08/2006. Escribano Eduardo F. Caballero Lascalea Registro Notarial 950 C.B.A. Matrícula 2728.

Escribano – Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 060816334711/2. Matrícula Profesional Nº: 2728.

e. 22/08/2006 Nº 48.762 v. 22/08/2006

LABORATORIOS PHOENIX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Aprobó aumentar el capital en la suma de $ 4.266.737 mediante la emisión de acciones liberadas correspondientes al total del saldo de las cuentas de ajuste en las proporciones que le corresponden a cada uno de los accionistas en virtud de su tenencia accionaria. En consecuencia, el capital social queda aumentado de la suma de $ 113.0146 a la suma de $ 4.266.850. Se reforman los estatutos sociales en su artículo cuarto el que así queda redactado: Articulo 4º) El capital social se fija en la suma de $ 4.430.658, representado por 4.430.658 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1,00 (Pesos uno con 0/00) de valor nominal cada una. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 334 del 19.07.06. Asamblea Extraordinaria del 13 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 080.

e. 22/08/2006 Nº 2704 v. 22/08/2006

LAGO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Cecilia Paola Miliano, 07/3/84, DU 30888303, domicilio San Mariano 782 Temperley, Prov. de Bs. As. y Mayra Elizabet Córdoba, 29/10/77, DU 26901814 domicilio Lacarra 440, CABA; ambas argentinas, solteras y comerciantes. 1) LAGO SUR SA. 2) 99 Años. 3) a) Mediante el estudio, proyecto, dirección, refacción, remodelación, reciclado, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y de otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimiento de suelos, construcción de caminos, calles y cualquier otro tipo de vías de comunicación, la construcción de viviendas y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a los Profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos; b) Explotar, promover y organizar actividades turísticas para lo cual esta habilitada para prestar, por cuenta propia o de terceros, alojamiento temporario, servicios de hotelería, organización de eventos para satisfacer necesidades de ocio, recreación y deportes, organizar excursiones, cabalgatas y prestar todo servicio conexo con la hotelería u hospedaje, incluido la administración de proyectos turísticos y productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con esta actividad. 4) $ 20000. 8) Directorio: 1 a 3, 3 ejercicios. Presidente: Alejo Gabriel García, DU 28362281 y Director Suplente Raúl Alejandro García DU 10747410, domicilio especial directores y sede social Perón 315 piso 4º oficina 17, CABA. Cierre ejercicio: 1/03. El autorizado. Juan Pablo di tullio autorizado por Estatuto del 14/08/2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 73.

e. 22/08/2006 Nº 69.813 v. 22/08/2006

LEMO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Boletín Oficial del 2-3-06: Sede Social: Laguna 1412, Cap. Fed., Duración en el Cargo: dos años. Autorizado por Escr. Nº 12, Fº 35 del 13/1/06 .

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 22.

e. 22/08/2006 Nº 62.769 v. 22/08/2006

LETYCON

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio -Adecuación artículo 124 Ley 19.550 por Escritura Nº 380 del 02/08/06, Registro 1622 Capital: 1) SOCIOS: Mariana FERNANDEZ FUNES, argentina, 8/7/76, DNI 25.441.480, licenciada en Recursos Humanos, soltera, 11 de Setiembre 1765 2º Capital y Guillermo FERNANDEZ FUNES, argentino, 5/1/80, DNI 27.860.663, abogado, soltero, 11 de Setiembre 1765 2º Capital; 2) DENOMINACION: "LETYCON S.A.". 3) SEDE SOCIAL: 11 de Setiembre Nº 1765 piso 2º Capital Federal. 4) OBJETO: compraventa, urbanización, subdivisión, administración, intermediación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 5) DURACION 99 años desde el 22/10/86. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 50.000. 7) ADMINISTRACION: Directorio de 1 a 3 miembros titulares. Prescinde de la sindicatura. 8) REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Adriana Mabel Caviglione Fraga, Director Suplente: Carlos Guillermo Fernández Funes, por un ejercicio y con domicilio especial en 11 de Setiembre Nº 1765 piso 2º Capital Federal. 9) CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre.- Autorizado en la escritura Nº 380 del 2/08/06 ante el Escribano Carlos A. Ortega, Registro 1622.

Autorizado – Guillermo Fernández Funes

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 18.

e. 22/08/2006 Nº 62.739 v. 22/08/2006

LOGISTICA Y DISTRIBUCION MYP

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACION del edicto del 20/7/06 Nº 61442. Por escritura Nro 408 del 16/08/06; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, se modifica el objeto social que queda redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, la compra, venta, permuta y comercialización de toda clase de artículos de cigarrería, perfumería y quiosco, limpieza e higiene, bebidas, golosinas, alimentos; su importación y/o exportación, su transporte, distribución y logística dentro del país y/o en el exterior, y/o la actuación como representante, agente, concesionario, distribuidos, transportista al por mayor y/o al por menor de uno, de varios o de todos los productos antes consignados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto." Guillermo Bonino, notario. Autorizado por esc. 408 del 16/08/06; notario, registro 11 de Morón a mi cargo.

Notario – Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: FAA02384789.

e. 22/08/2006 Nº 62.963 v. 22/08/2006

MANIPUL

S.A.I.C.

1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 31/7/06. 2) Aumento de Capital hasta $ 906.000. 3) Modifica artículos: 4º: Capital $ 906.000 y 9º: Adecua garantía a Resolución IGJ (G) 7/05 4) Domicilio especial Directores: Hipólito Yrigoyen 1264, piso 2, Departamento B, Cap. Fed. autorizada instrumento privado: 31/7/06.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 22/08/2006 Nº 69.594 v. 22/08/2006

MAPFRE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "Mapfre Salud S. A". Por escritura 397, del 14/08/06, Folio 1246, Escribano Jorge Cervio. Socios: 1) Mapfre Argentina Seguros de Vida S.A, con domicilio en Juana Manso 205 de Capital Federal; 2) Mapfre Argentina A.R.T S.A, con domicilio en Lavalle 348 de Capital Federal 3) Mapfre Argentina Holding S.A, con domicilio en Juana Manso 205 de Capital Federal;- Domicilio especial y Sede Social: Juana Manso 205, Capital Federal.- Duración: 99 años desde su inscripción social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior o formando parte de contratos de colaboración empresaria tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, como otros no regulados o innominados, todo ello conforme a la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, cobertura, y atención médica, odontológica y/o farmacéutica a terceros, bajo cualquier modalidad. La creación de consultorios médicos con atención a enfermos, especializándose en clínica médica, instalación de sanatorios, de clínicas y de todo lo concerniente a la atención y mejoramiento de la salud, debiendo el funcionamiento de la sociedad ajustarse a las normas legales y reglamentarias que resulten aplicables a dicha actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos jurídicos que en forma directa o indirecta se relacionen con el objeto social o resulten afines al mismos, y que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por el presente estatuto social.- El Capital Social es de $ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso 1$; valor nominal cada una de ellas con derecho a un 1 voto por acción. Cierre de Ejercicio: 30/06.- Directores; Diego Sergio Sobrini (Presidente); Luis Héctor Barón (Secretario), Néstor Angel Prieto (Vocal); Director Suplente: Marcelo Gerardo Lazcano. Sindicatura: Síndicos Titulares: Carlos Alberto Estebenet, Javier Augusto Santiere, Ricardo Americo Giovo; Síndicos Suplentes: Guillermo Martín Lipera, Carlos Gustavo Marín Rodriguez y Gustavo Foglia.- Mapfre Argentina Holding S.A., suscribe ($ 950.000) que corresponde a novecientos cincuenta mil (950.000) acciones, Mapfre Argentina ART S.A., suscribe ($ 25.000) que corresponde a veinticinco mil ($ 25.000) acciones, y Mapfre Argentina Seguros de Vida S.A. suscribe ($ 25.000) que corresponde a veinticinco mil ($ 25.000) acciones- Adrián Vogel. Autorizado. Escritura 397, pasada al Folio 1246, Registro 1890, Escribano Jorge Cervio.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 11.

e. 22/08/2006 Nº 68 v. 22/08/2006

MEDIOS Y CONTENIDOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 11/05/06 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Adrián Fridman, constituyendo domicilio especial en Juan Domingo Perón 1873, piso 3º, departamento A, Capital Federal, Director Titular: Sebastián Carlos Vibes, constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1550, planta baja, departamento B, Capital Federal y Directores Suplentes: Silvia Susana González, constituyendo domicilio especial en Venezuela 110, piso 3º, departamento A, Capital Federal y Jorge A. Otero, constituyendo domicilio especial en Moldes 2221, piso 3º, Capital Federal. El acta de directorio que distribuyo los cargos es de fecha 11/05/06. 2) Reformar el artículo 12º (garantía). Autorizado por escritura pública número 852 del 16 de agosto de 2006. Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/06. Número: 060817337939/B. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 22/08/2006 Nº 2749 v. 22/08/2006

MVAS MACROECONOMIA CONSULTORA Y DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 20/6/06: Factura 1961 del 14/6/06. Por Esc. 278 del 14/8/06 Fº 923 Registro 1827 Cap. Fed., se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Tercero: Objeto. La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Profesionales de las Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas leales y reglamentarias que rigen la materia. A efectos de cumplir con sus fines a sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Mariano René Rodriguez, autorizado por Esc. 278 del 14/8/06 Fº 923 Registro 1827 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 018.

e. 22/08/2006 Nº 62.757 v. 22/08/2006

NAVAL ASTROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 20-07-06 - recibo nro. 0076-00067377: **donde dice** Gabriela **debe decir** Graciela. AUTORIZADA en escritura 271. 14/7/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002628328.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 37.

e. 22/08/2006 Nº 69.642 v. 22/08/2006

NOOREA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10/08/006 se constituyó NOOREA SA.- Socios: Jean-Hervé Roger MADÉO, francés, nacido 09/03/1980, soltero, Pasaporte Francés Nº 04BK24779, comerciante, domicilio real y especial en Charcas número 3335 Piso 3ro. Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires; Don Nutri Stephane PINCHEVSKY, francés, nacido 19/11/1980, soltero, Pasaporte Francés Nº 01CB810442, comerciante, domicilio real y especial en Charcas número 3335 Piso 3ro. Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires; Don Diego SUMMER SASIN, argentino, nacido 02/01/1980, soltero DNI 27938024, comerciante, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio real y especial en Monseñor Shell número 174, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y don Brice Marc CORDARO, francés, nacido 18/10/1978, soltero, Pasaporte Francés 056R657751, comerciante, domicilio real y especial en Charcas número 3335 Piso 3ro. Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio Social: calle Charcas número 3335 Piso 3ro. Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí o por medio de terceros, o asociada with terceros, en el país y/o en el extranjero, a i) la creación, producción, organización, desarrollo, implementación, ejecución, asesoramiento, administración, control y difusión de campañas publicitarias, publicidades, propagandas y promociones. ii) la compra, venta, arrendamiento, comercialización, intermediación y contratación de espacios y lugares de cualquier naturaleza para publicidad, propaganda y promoción ante los distintos medios de comunicación en todas sus variantes; iii) la creación, producción, desarrollo, comercialización y posicionamiento de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias iv) el asesoramiento y consultoría estratégica y operacional vinculado a la actividad publicitaria y de marketing. Plazo: 99 años dde. Inscrip. en IGJ. Capital Social: $ 12.000. La representación de la sociedad la ejercerá el presidente o vicepresidente en su caso. Ciere de ejerc.: 30/06 Directorio: Presidente: Jean-Hervé Roger MADÉO. Vicepresidente: Nuri Stephane PINCHEVSKY. Director Titular: Diego SUMMER SASIN Director Suplente: Brice Marc CORDARO. Duración: 3 Ejercicios.-Escribano Sergio Raúl PICASSO, facultado para este acto según escritura 124 pasada con fecha 10/08/2006 al folio 435 del Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/06. Número: 060811329603/5. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 22/08/2006 Nº 48.913 v. 22/08/2006

NUTRI HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 274 del 26/7/06, Fº 925, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/4/06, que resolvieron AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en $ 66.073 hasta $ 78.073, y REFORMAR LOS ARTÍCULOS 4º Y 9º DEL ESTATUTO SOCIAL para reflejar el nuevo monto del capital social y adecuar lo referido a la gtía. de los directores a lo dispuesto por Resol. Gral. 20/04 de la I.G.J. Autorizada por esc. 274 del 26/7/06, Fº 925, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2006. Número: 060815333426/4. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 22/08/2006 Nº 62.764 v. 22/08/2006

OESTE PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1738835. Por acta de Directorio del 17/10/05, se aceptaron las renuncias de Gabriel Marzella al cargo de Presidente y de Javier Alberto Oleszczuk al cargo de Director Suplente. Por acta de Asamblea Nº 2 del 24/10/05 se designo como Presidente a Gustavo Aldo Marcos Ferreiro, D.N.I 92.380.824, 20/10/65, con domicilio real y especial en Libertad 694 Haedo, uruguayo, casado y como Director Suplente a Hugo Alberto Ramírez, D.N.I 24.528.793, 28/11/72, con domicilio real y especial en Abdon García 3661. Ciudadela, argentino, soltero; ambos comerciantes y de Prov. Bs. As. Por Acta de Asamblea Nº 3 del 14/06/06 se adecuo el Articulo Octavo, según Resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea Nº 3 del 14/06/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/08/2006 Nº 69.603 v. 22/08/2006

RACUZA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28-06-06 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los directores titulares Ernesto García González y Marcelo José Lobo Viaña y del director suplente José Manuel García González, 2) Designar el siguiente directorio por el período 2005/2006: Directores Titulares: Presidente: Miguel Angel Gonzalez, Director Titular: Jorge Julio Domínguez, Alberto Oscar Rodríguez y Directores Suplentes:, Jorge Gustavo Vigil y Juan José Sierro. El acta que distribuyo los cargos es de fecha 28/06/06, 3) Modificar los articulos 1º (eliminar fijación sede social) y 9º (garantía), y 4º) Cambiar la sede social a Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 28 de junio de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 22/08/2006 Nº 2721 v. 22/08/2006

SKV

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 12-7-06, elevada a escritura Registro 1147, se modificó el objeto social y la cláusula tercera, se agregó: COMERCIALES Y DE SERVICIOS: Mediante La compra, venta y/o permuta, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de insumos y productos agropecuarios y/o destinados en forma directa o indirecta a la actividad agropecuaria y/o forestal como así también la de alimentos balanceados para consumo animal, en todas sus categorías. Importación y exportación de todo tipo de maquinarias, insumos o productos agropecuarios o destinados en forma directa o indirecta a la actividad agropecuaria o forestal como así también la de alimentos balanceados para consumo animal en todas sus categorías. El firmante está autorizado por escritura número 1372 del 18/7/06 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 060817338641/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 22/08/2006 Nº 62.942 v. 22/08/2006

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 12/6/2006, se resolvió: 1) reformar artículo Once del estatuto social estableciendo que cada director depositará $ 10.000, en garantía y durará dos años en su mandato. 2) por vencimiento se renovó el mismo Directorio por un año Presidente Fernando Francisco Louge; Vicepresidente Carlos Alfonso Lanseros; Director Titular Juan Antonio Constantino Otero, todos con domicilio especial en Reconquista 575, C.A.B.A. AUTORIZADA: Luciana Sanchez DNI 27623490 por escritura 56 del 7-8-2006 a publicar el edicto. Escritura pasada al folio 157, del Registro Nº 1484.

Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 15.

e. 22/08/2006 Nº 48.773 v. 22/08/2006

SOLAR DEL ECUADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 106 del 16/05/06 Registro 1121 C.A.B.A.- Aumentan Capital de $ 12.000,= a $ 1.100.000,= quedando dividido en 120 acciones ordinarias y 10.880 acciones preferidas rescatables, todas nominativas no endosables de v$n 100,= modificando Articulo 4º del Estatuto Social.- Jorge Natalio Kleiner autorizado por Escritura 106 del 16/05/06 del Registro 1121 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 27.

e. 22/08/2006 Nº 48.784 v. 22/08/2006

Staff Médico

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 28-10-2005 elevada a escritura Nº 206 del 24-07-2006 y complementaria Nº 214 del 4-08-2006, escribano Héctor E. Buongiorno, titular del Registro 538 de Cap. Fed., se modificaron los siguientes artículos del estatuto social: artículo 1º: la sede social podrá estar contemplada fuera del estatuto social; artículo 3º: a los fines de revestir el carácter de socio y/o director y/o administrador, no resulta imprescindible revestir la calidad de médico ni poseer título que habilite ejercer dicha profesión; artículo 5º: prevée un régimen especial para el caso de transferencia de acciones y artículo 8º: reduce a uno el número mínimo de directores titulares y adecua al régimen legal vigente la garantía que estos deben prestar. También se insertó el artículo 16º el que somete cualquier conflicto a Mediación, o en caso de falta de acuerdo, a Arbitraje, asimismo se establece que en los casos en los que debiera intervenir el Poder Judicial se deberá recurrir a los Tribunales Ordinarios de Cap. Fed. y por último, se modificó el artículo 14º en el que se reemplaza la mención de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial (actualmente inexistente) por Registro Público de Comercio. Héctor Enrique Buongiorno. Autorizado por escrituras Nº 206 del 24-07-2006 y complementaria Nº 214 del 4-08-2006, citadas ut supra. Registro 538 de Cap. Fed.

Escribano – Héctor Enrique Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2006. Número: 060814331239/7. Matrícula Profesional Nº: 1935.

e. 22/08/2006 Nº 69.626 v. 22/08/2006

SUOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Asamblea Extraordinaria del 08/08/2006, se reformo el artículo 1º del Estatuto Social, estableciendo la jurisdicción de la sede social en la Provincia de Buenos Aires. El Directorio de la sociedad, en su sesión celebrada el 08/08/2006 resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle 17 número 567 de la localidad y o partido de Colon, Provincia de Buenos Aires Escritura Nº 253 folio 554 del 10/08/2006 Registro Nº 1706 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Santiago Nuñez según escritura mencionada.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 15/08/06. Nº Acta: 2412.

e. 22/08/2006 Nº 69.597 v. 22/08/2006

SWISS MEDICAL SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA DEL 10 de Agosto de 2006, Registro 13 de Capital, protocolizo Acta de Asamblea, del 9 de Mayo de 2006. 2) DENOMINACION: SWISS MEDICAL SPORTS S.A. 3) Se aumenta el Capital a $ 1.478.521. 4) Se REFORMA el Art. 4º, a saber: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.478.521, representado por 1.478.521 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Pablo Ariel HERMAN, firma como Vicepresidente, según Acta de Asamblea Nº 4, del 9 de Mayo de 2006, donde se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 92.

e. 22/08/2006 Nº 48.763 v. 22/08/2006

TRANSPORTADORA TRANSANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Adrián Mesz, divorciado, nacido el 10/5/50, LE 8.237.269, domiciliado en French 3048 piso 8 dpto "B" Cap. Fed. y Gustavo Edgardo Pontoriero, casado, nacido el 11/2/54, DNI 11.118.063, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1756 piso 4 dpto. "A" Cap. Fed., ambos ingenieros y argentinos Constitución: 18/08/06; Domicilio: French 3048 piso 8 dpto. "B" Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: llevar a cabo la construcción, operación y mantenimiento de la Interconexión Recreo-La Rioja, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación y Contratación de la Interconexión "Recreo-La Rioja" 500 kv (Primera Etapa en 132 kv), bajo las condiciones que defina la respectiva Licencia Técnica que otorguen las Concesiones de Transporte o Subtransporte según corresponda Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Daniel Adrián Mesz y Director Suplente Gustavo Edgardo Pontoriero, quienes fijaron domicilio especial en French 3048 piso 8 dpto. "B" Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1619 del 18/8/06 pasada al folio 9568 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Manuel Alonso. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 2565. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 083.

e. 22/08/2006 Nº 62.975 v. 22/08/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTECIMIENTOS PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)11/8/06; 2) Mónica Ester Moffa, argentina, 24/9/53, divorciada, DNI 10831349, empleada, Sanabria 1037, Cap. Fed.; María Soledad Marino, argentina, 30/9/76, casada, DNI 25560154, maestra, Aráoz 258, Banfield, Pcia. Bs. As.; 3) ABASTECIMIENTOS PLASTICOS SRL; 4) 10 años; 5) compra-raventa, consignación y distribución de artículos de ferretería, artefactos sanitarios y tuberías, sus partes complementarios repuestos y accesorios; 6) $ 60.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7)ambas socias 50% cada una; 8) 31/12; 9) Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 124 Piso 2º Departamento C, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Mónica Ester Moffa y María Soledad Marino, domicilio especial: Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 124 Piso 2º Departamento C, Cap. Fed; autorizado por el contrato del 11/8/06 –Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2006. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 22/08/2006 Nº 69.574 v. 22/08/2006

AGROBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Gabriel Bourguigne, Dni 24823680, 1/10/75, Jaquelina Marisa Chaij, Dni 28271909, 11/7/80. Ambos argentinos, casados, comerciantes domicilio Avenida San Martín 2803, piso 10 departamento E Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 11/7/06. 3) Agrobox S.R.L. 4) Juan María Gutierrez 2700 piso 9 Departamento B Capital Federal. 5)Explotación establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, haras, tambos cría, engorde invernada, mestización, venta cruza ganado reproducción, aprovechamiento todo tipo hacienda, cualquier clase animales talas, forestaciones, reforestaciones.- Fabricación, elaboración, compra, venta, intercambio, consignación, depósito, acopio, almacenaje, embalaje fraccionamiento cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas alimentos balanceados, semillas, químicos, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas fertilizantes, producto, subproductos elaborados, semielaborados sus derivados. Importación, exportación temporaria o permanentemente, distribución productos, subproductos materias primas y mercaderías, vehículos, maquinarias, repuestos y accesorios, Transporte terrestre, fluvial aéreo o marítimo bienes y mercaderías producidos, sí o terceros. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. 6) 99 años. 7) $ 10.000 cuotas valor nominal $ 10 y 1 voto. 8) gerencia: 1 o mas gerentes socios o no por duración social. Indistintamente. Gerente: Mario Gabriel Bourguigne, con domicilio especial en Juan María Gutierrez 2700 piso 9 Departamento B Capital Federal. 10) 31/7. Autorizada en Inst. Pdo del 11/7/06

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/08/2006 Nº 69.633 v. 22/08/2006

AGUAS BRAVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio Edicto del 23-6-06, factura 123-00002025.- Por escritura tura del 9-8-06, folio 464, Registro 1965, CABA; Rectifica nombre socio Luis José La Forgia es el correcto y Modifica ARTICULO 3: Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de todas las actividades agropecuarias en general, compra, venta y administración de establecimientos o inmuebles propios y de terceros, urbanos y rurales. Compra, venta, depósito, comercialización, importación y exportación de hacienda y ganado, semillas, cereales, oleaginosas frutos del país y de todo otro producto derivado o similar. Estoy AUTORIZADA a publicar por escritura 336 del 9-8-06, Registro 1965, CABA.

Autorizada – Stella Maris Di Ció

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 10/8/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 11.

e. 22/08/2006 Nº 2708 v. 22/08/2006

AIQE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 15/8/2006, Registro 877, Cap.Fed.- Socios: Juan Pablo SERRA, casado, argentino, nacido el 25-04-1972, comerciante, D.N.I. 22.656.079 y Mariana FARGAS, casada, argentina, nacida el 24/03/1971, empleada, D.N.I. 22.081.202; ambos domiciliados en Moldes

1029, piso 6º, Cap.Fed.- Denominación "AIQE S.R.L.".- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: reparación y mantenimiento edilicio; limpieza de oficinas, fábricas, edificios, casas comerciales, hoteles y medios de transporte; realizar desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones; lavado de alfombras; pulido y plastificado de pisos; tercerización de personal; parquización y mantenimiento de espacios verdes; gerenciamiento de servicios; venta y distribución de maquinarias, accesorios y productos vinculados con los objetos detallados precedentemente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo 99 años. Capital $ 15.000. Domicilio: Florida número 439, piso 4º oficina "7", Cap. Fed, donde constituye domicilio especial el Gerente: Juan Pablo SERRA. ADMINISTRACIÓN: Administración, representación y uso firma social: 1 ó más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración. CIERRE EJERCICIO: 31-12.-Autorizado especialmente para esta publicación por escritura nº 90 del 15-8-2005, Registro Notarial 877, Cap.Fed.-

Gerente - Juan Pablo Serra

Certificación emitida por: Juan Albino Herrera (h.). Nº Registro: 877. Nº Matrícula: 2276. Fecha: 15/8/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 16 a mi cargo.

e. 22/08/2006 Nº 62.728 v. 22/08/2006

ARA EDITORIAL E IMPRESORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Julio Yinbaz y Alberto Mario Satorres, socios de "ARA EDITORIAL E IMPRESORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y los herederos de José Lorenzo Negrino, señores Herminia María Bertolotti, 70 años, viuda, comerciante, DNI: 3.044.548, General Nazar 327, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Adriana Inés Negrino, 46 años, divorciada, empleada, DNI:13.749.800, Tucumán 1982, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Andrea Fabiana Negrino, 37 años, casada, ama de casa, DNI:20.023.799, Presidente Derqui 852 Lanús, Provincia de Buenos Aires, María Fernanda Negrino, 41 años, divorciada, empleada, DNI: 17.294.911, Emilio Mitre 1972 Lanús, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Gabriel Negrino; 43 años, casado, empleado, DNI: 16.114.804, Gascón 187 Banfield Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; resuelven: Herminia María Bertolotti, Adriana Inés Negrino, Andrea Fabiana Negrino, María Fernanda Negrino y Alejandro Gabriel Negrino, ceden todas sus cuotas sociales en partes iguales y por la suma de $ 203.500.- a favor de Julio Yinbaz y Alberto Mario Satorres. Los actuales socios resuelven: La Cesación en el cargo de Gerente de José Lorenzo Negrino, la Ratificación de los actuales gerentes en sus cargos, la Adecuación de la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/2004, fijándola en $ 10.000.-, y la Modificación de las cláusulas cuarta y séptima así: 4º) Capital: $ 60.000.- 7º) Administración: A cargo de dos socios gerentes, en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Quedan ratificados en el cargo de Gerentes Julio Yinbaz y Alberto Mario Satorres, quienes fijan Domicilio Especial en la calle Pepirí 1452, Capital Federal.- Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Cesación y Ratificación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 19/7/06.-

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 22/08/2006 Nº 69.652 v. 22/08/2006

ARVOREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10/8/06. Socios: Nestor Orlando Castiello, DNI 17.765.797, nacido el 25/5/66, argentino, casado, CUIT 20-17765797-3, empresario, domiciliado en Darwin 152, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires y Ubaldo Rodolfo Vidal, DNI N* 14.283.578, nacido el 15/3/61, CUIT 23- 14283578-9, argentino, casado, domiciliado en Calle 806 n* 2320, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, empresario; 1) ARVOREDO S.R.L.: 2) Uruguay 651, piso 17* "D", Capital Federal; 3) 10 años a partir de su inscripción; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la construcción de edificios, incluso por el Regimen de Propiedad Horizontal. La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, asi como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Cuando la actividad asi lo exija, la misma será realizada por profesionales con titulo habilitante; 5) $ 30.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes,- socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/6 de cada año: 8) Gerente: Ubaldo Rodolfo Vidal, fija domicilio especial en Uruguay 651, piso 17* "D", Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 10/8/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 16/8/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 29.

e. 22/08/2006 Nº 69.650 v. 22/08/2006

ATTENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/8/06. Socios: Cantalicio Gutierrez, argentino, nacido el 6/5/44, soltero, comerciante, DNI 4444047, Av. Callao 327, Cap. Fed; y Jose Manuel Lojo, español, nacido el 28/5/50, casado, empleado, DNI 93356220, Camacua 5287, Villa Dominico, Provincia de Buenos aires. Domicilio: Av. Callao 1025, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación, elaboración y comercializacion de helados, postres, cremas heladas, reposteria congelada, dulces, mermeladas, jugos de fruta y toda clase de alimentos frescos y congelados; y explotación del ramo de cafeteria y confiteria. b) Fabricación, envase, molienda, industrialización, fraccionamiento de productos alimenticios, y demas vinculados a la alimentación humana, en estado original o transformado por medios mecánicos, químicos o congelados. Capital: $ 15.000. Administración y Representación Legal: los gerentes, socios o nó, indistintamente por tres años. Cierre: 30/6. Gerente: Cantalicio Gutierrez, domicilio especial en la sede social. Abogada autoizada según escritura 136 del 11/8/06, registro 1327, Cap. Fed

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 22/08/2006 Nº 69.577 v. 22/08/2006

BEASAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. nº 86 del 28/06/06, fº 200, ante el Esc. Miguel Angel Saraví (h), Reg. 38 de Cap. Fed., los socios Fernando Manuel SARLENGA, casado en 1ras nupc. con Delia Nélida Forcada, argentino, 26/11/28, Contador Público, DNI 4.045495, C.U.I.T. 20-04045495-1, Maipú 621, piso 7º dpto A, Cap. Fed.; Carmen María MORRA, soltera, argentina, 23/05/37, comerciante, DNI 3.617.069, C.U.I.T. 27-03617069-2, Paraná 838, piso 5º dpto E, Cap. Fed.; Victor Narciso HERNAEZ, divorciado de sus 1ras nupc. con Ana Paula Antonia Reynal, argentino, 03/10/25, comerciante, DNI 4.220.863, C.U.I.T. 23-04220863-9, Pacheco de Melo 2432, piso 7º dpto D, Cap. Fed.; Clara Liliana UKMAR, casada en 1 ras nupc. con Carlos Canal, argentina, nacida el 05/11/50, comerciante, DNI 6.428.418, C.U.I.T. 27-06428418-1, Pedro Morán 4302, Cap. Fed.; Laura Inés ROSELL, casada en 1ras nupc. con Diego Reboredo, argentina, nacida el 29/11/75, comerciante, DNI 25.024.531, C.U.I.T. 27-25024531-4, Luis María Campos 1053, piso 4º dpto E, Cap. Fed.; José ROSELL, casado en 1ras nupc. Con María Eugenia Creado, argentino, nacido el 08/05/65, comerciante, DNI 17.365.576, C.U.I.T. número 20-17365576-3, Migueletes 681, Cap. Fed.; y Beatriz Mabel ROSELL, casada en 1ras nupc. con don Sergio Gustavo Orsi, argentina, nacida el 25/02/64, comerciante, DNI 16.823.833, C.U.I.T. 27-16823833-4, Arribeños 1556, piso 3º dpto A, Cap. Fed., constituyen la sociedad denominada "BEASAR S.R.L.".- PLAZO: 99 años. OBJETO: Compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamiento, loteo, subdivisión, explotación, locación, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal.- CAPITAL: $ 20.000. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. DOMICILIO: Paraná 489, piso 7º, Oficina 39, Cap. Fed. GERENTES: Fernando Manuel SARLENGA, Maipú 621, piso 7º dpto A, Cap.Fed.; Carmen María MORRA, Paraná 838, piso 5º dpto E, Cap. Fed. y Beatriz Mabel ROSELL, Arribeños 1556, piso 3º dpto A, Cap. Fed. Los domicilios indicados son el real y especial de cada gerente. Escribano Autorizado: Miguel Angel SARAVI. Matrícula nº 2495, Titular del Registro Notarial nº 38, por escritura nº 86, fº 200 del 28/06/06.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2006. Número: 060815333064/E. Matrícula Profesional Nº: 2495.

e. 22/08/2006 Nº 48.782 v. 22/08/2006

BURCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: por escritura 674, del 10/08/06, Fº 2738 del Registro 35 de Cap. Fed. ante el Escribano Martín Peragallo 1) SOCIOS: Julia BARRETO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/10/1930, con D.N.I. nº 1.124.804, domiciliada en la calle Gutemberg 1154, Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., y José SABAN, argentino, casado, arquitecto, nacido el 28/02/1943, con D.N.I. nº 4.403.944, domiciliado en Country Los Lagartos F32 – L14, Panamericana Kilómetro 46 de Pilar, Pcia. de Bs. As.- 2) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, o de terceros o asociada a estos, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes, construcciones de todo tipo, incluso las requeridas en obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza.- Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias, financieras, con dependencias del Estado Nacional, Provincial, Municipal o Autónomo, según corresponda y en general realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente.- 3) DOMICILIO social y especial del gerente: Uruguay 772, Piso 8º, Of. "86", C.A.B.A.- 4) DURACIÓN: 99 años.- 5) CAPITAL SOCIAL $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $. 10.- totalmente suscriptas.- 6) GERENTE: José Luis Piazza.- 7) ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 30/04.- Fdo.: Anabella Soledad Muñoa. Autorizada por escritura 674, del 10/08/06, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 14/8/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 067.

e. 22/08/2006 Nº 48.800 v. 22/08/2006

CIELO DEL CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 383 del 15/08/06. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Elio Eduardo Stocco, 06/10/82, D.N.I. 29.801.443 y Damián Claudio Stocco, 05/07/84, D.N.I. 31.061.718, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en José Martí 2798, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "CIELO DEL CAMPO S.R.L."; Objeto: Producción, compraventa por mayor o menor, distribución y consignación de artículos, subproductos y productos regionales incluyendo artesanías textiles y no textiles, alfarería, productos alimenticios, dulces y bebidas con o sin alcohol, pudiendo a tal efecto celebrar toda clase de contratos, comisiones y mandatos, adquirir bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 10.000.-; Plazo: 99 años; Administración: Gerente: Damián Claudio Stocco con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 31/05 Sede: Caracas 480, piso 3º, Departamento "D", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/08/2006 Nº 69.585 v. 22/08/2006

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea del 27.07.06 se resolvió modificar el objeto social a fin de dedicarse a la comercialización, distribución y representación de productos relacionados con la industria textil y de vestir, fibras textiles, hilados, tejidos naturales/artificiales, y materias primas que lo componen, y fabricación, elaboración, transformación, confección, manufactura de productos y subproductos elaborados en base a fibras textiles, modificándose el texto de la cláusula tercera del contrato social. Asimismo se resolvió modificar la denominación social de "Compañía Inmobiliaria y de Servicios S.R.L. por "Compañía Comercial y de Servicios S.R.L." y elevar la garantía de los gerentes a $10.000 modificándose en consecuencia los textos de las cláusulas primera y quinta del contrato social. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por asamblea del 27.07.06.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 22/08/2006 Nº 69.665 v. 22/08/2006

CONITEC SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento público de cesión y modificacion de estatuto del 3 de agosto de 2006, Registro 10 de Quilmes. 1) Leonardo Martín Cianciullo, DNI: 23.815.324, cede la totalidad de sus suscripcion de 500 cuotas a Marines Veronica Espasandin, domiciliada en Las Piedras 2856 Lanus Este, argentina, nacida el 16/11/74, casada, comerciante; DNI: 22.923.816. 2) Monto de la cesión: $: 5.000.- 3) Se modifica articulo cuarto: Capital social $ 10.000 divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscripto 500 cuota por Marines Veronica Espasandin y 500 cuotas por Ricardo Gabriel Chiappetta y articulo quinto: Designar únicos gerentes a Marines Veronica Espasandin y Ricardo Gabrile Chiappetta, con domicilio especial en Las Piedras 2856 Lanus Este, Prov. Bs. As., quienes aceptan el cargo. Autorizada Marìa Victoria Bagù, abogada designada en escritura de cesiòn y Modificaiòn de Estatuto del 3 de Agosto de 2006, Reg. 10.

Abogada – María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 56. Folio: 20.

e. 22/08/2006 Nº 69.591 v. 22/08/2006

CONSTRUCCIONES DIREC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento pùblico de modificacion de estatuto del 1 de agosto de 2006, Registro 10 de Quilmes. Se modifica articulo quinto: Se designa ùnicos gerentes a Alejandro Bloise, DNI: 10.126.447, domicilio Rio de Janeiro 47 4to. "A" Capital Federal; Claudio Guido Levrino; DNI: 4.623.555, domicilio Castro 511 Capital Federal y Claudio Lorencio Tortello, DNI: 10.398.203, domicilio Palpa 3055 Capital Federal, quienes actuaran siempre firmando dos de ellos conjuntamente pero en todos los casos deberà firmar el gerente Alejandro Bloise, quienes aceptan el cargo, domicilio especial en Palpa 3055 Capitla Federal - Autorizada María Victoria Bagù, abogada designada en escritura de Modificaiòn de Estatuto del 1 de Agosto de 2006, Reg. 10.

Abogada – María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 56. Folio: 20.

e. 22/08/2006 Nº 69.592 v. 22/08/2006

Convertidora Sudamericana

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 114 17/08/2006 Reg. 1047 Capital se rectificó el artículo cuarto del contrato social (publicación 2/8/2006 Nº 0058-00048077): "Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una". Escribana Claudia I. Llamazares. Autorizada esc. 114 del 17/08/2006 Reg. 1047 Capital.

Escribana – Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818340062/8. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 22/08/2006 Nº 62.952 v. 22/08/2006

D.F.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ 16 de Mayo de 2005 Nº 3613 libro 122 SRL hace saber: Por Instrumento Privado de cesión de cuotas sociales del 22 de Noviembre de 2005: Socio Gustavo Rafael Sacks DNI 17.108.660 vende, cede y transfiere 300 cuotas sociales a favor de Javier Fernando Yañez. El Señor Mario Alberto Vallejos vende cede y transfiere 300 cuotas sociales a favor de Adrián Omar Loffreda. Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS ($ 12.000) divididos en 1.200 cuotas iguales de Diez Pesos ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Señor JAVIER FERNANDO YAÑEZ suscribe 600 cuotas equivalentes a la suma de $ 6.000 (Seis Mil Pesos) y el Señor ADRIAN OMAR LOFFREDA suscribe 600 cuotas equivalentes a la suma de $ 6.000 (Seis Mil Pesos). El Capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo". La Dra Ester Susana Litvac, abogada, se encuentra autorizada por instrumento privado de fecha 16 de Agosto de 2006.

Abogada – Ester Susana Litvac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 26. Folio: 711.

e. 22/08/2006 Nº 69.640 v. 22/08/2006

DANGEROUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 41, 10/8/2006, folio 98, registro notarial 919 CABA, se modifica el articulo 5 del contrato adecuándolo a la Resol Gral Nº 20/2004 IGJ y estableciendo la gerencia por el término de duración de la sociedad. Nuevo Gerente: Omar Alberto ZOPPI; domicilio especial Miralla 2528, CABA. Omar Alberto ZOPPI, gerente de "DANGEROUS S.R.L.", según escritura 41, 10/8/2006, folio 98, registro notarial 919.

Certificación emitida por: Mariela A. Doi Milone. Nº Registro: 919. Nº Matrícula: 4907. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 02.

e. 22/08/2006 Nº 2757 v. 22/08/2006

DEKRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL. Por acto publico de fecha 04 de Julio de 2006, se modifica el estatuto social de la sociedad "DEKRA S.R.L." con domicilio en la calle Carlos Antonio Lopez 3550, piso 1 departamento 8 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires entre los señores Juan Vicente GUTIERREZ, brasileño, nacido el 6 de Junio de 1975, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 92.523.740, C.U.I.L. 20-92523740-0 y Maria Verónica ACOSTA, argentina, nacida el 16 de Agosto de 1979, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 27.592.443, C.U.I.L. 27-27592443-7, ambos domiciliados en Manuel Lainez 2038 de Haedo, Partido de Morón, de esta Provincia de Buenos Aires, en lo referente a su articulo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcotra, construir refaccionar y demoler edificaciones y construcciones de todo tipo en el pais o el exterior. Inmobiliaria: enajenar, arrendar, adquirir o permutar bienes inmuebles. Los socios constituyen domicilio especial en la calle Carlos Antonio Lopez 3550 1º piso Departamento 8 Capital Federal Autorizada por acto publico de fecha 04 de Julio de 2006 Susana Monica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora – Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2006. Número: 124669. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 22/08/2006 Nº 62.779 v. 22/08/2006

DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA SAN ISIDRO (DALSI)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de la publicación de fecha 30/06/2006, Fc Nº 0069-00060203. Objeto: El principal objeto social será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros personas físicas o jurídicas –nacionales o extranjeras- a la importación, fabricación, distribución, comercialización mayorista y minorista y exportación de productos aplicables en limpieza, desinfección y mantenimiento ambiental, pudiendo en el mismo sentido ejercer la representación de marcas nacionales o extranjeras. Dra. María Inés del Campo, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 13/06/2006.

Abogada – María Inés del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 07. Folio: 532.

e. 22/08/2006 Nº 69.663 v. 22/08/2006

DOMICILIO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del edicto publicado el 17.8.06 Rbo. Nº 69572. Socio Gerente Cesar Daniel Hiemadi fija su domicilio especial en Beauchef 811 Cap. Fed. conforme contrato constitutivo por instrumento privado del 15.8.06. María Marcela Rifon autorizada mismo contrato.

Abogada - María Marcela Rifon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/06. Tomo: 68. Folio: 52.

e. 22/08/2006 Nº 69.805 v. 22/08/2006

ELASTICOS LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 9/8/06 Sara Josefina VIOR cedió 6.000 cuotas (la totalidad) a Teodoro Antonio RAMIREZ, argentino, de 35 años, soltero, comerciante, DNI. 21.725.449, domicilio real: Culpina 79, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. y especial en Bynnon 6900, Cap. Fed. 2) Se modifica la cláusula 5ª del contrato social: "QUINTO: ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, en forma indistinta, por todo el plazo de vigencia de la Sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. En cumplimiento de las Resoluciones 20 y 21/2004 de la I.G.J., para cubrir los riesgos inherentes al ejercicio de sus funciones, los Gerentes deben prestar una garantía de $ 10.000, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en Entidades Financieras o Cajas de Valores, a la orden de la Sociedad, en cuyo caso, las condiciones de su constitución, deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o en fianzas, o avales bancarios, o seguros de caución, o de responsabilidad civil a favor de la misma. En ningún caso se procederá a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." 3) Sara Josefina VIOR renuncia al cargo de Gerente designándose en su reemplazo a Teodoro Antonio RAMIREZ. LA ESCRIBANA MARIA C. GARCIA. Autorizada por Escribana María C. GARCIA, según esc. 556 del 9/8/06.

Escribana – María Concepción Garcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 060816334454/6. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 22/08/2006 Nº 62.776 v. 22/08/2006

ESPIRITU DEPORTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 07/08/06, Palacios Fernando, 09/05/53, DNI 10.923.105, docente, casado, Mariscal Solano Lopez 3596, piso 2, departamento F, C.A.B.A.; Palacios Marco Aurelio, 05/08/51, DNI 8.589.136, licenciado en turismo, casado, Chacabuco 4256, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Palacios Mariano Alejandro, 01/10/80, DNI 28.419.092, licenciado en turismo, soltero, Chacabuco 4256, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos 1) ESPIRITU DEPORTIVO S.R.L. 2) 99 años 3) La promoción y realización de negocios deportivos, recreativos y turísticos, representación de empresas y entidades tanto del país como del exterior. Organización de eventos deportivos y turísticos, clínicas deportivas y cursos de capacitación, tanto en el ámbito nacional como internacional. Para ello podrá operar por cuenta propia o de terceros, aceptar comisiones, representación en entidades o sociedades, importaciones, exportaciones, y toda otra operación que directamente o indirectamente se relacionen con el objeto social. 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 31/07 cada año 7) Mariscal Solano López 3596, piso 2, departamento F, C.A.B.A. 8) Gerente: Palacios Marco Aurelio. Quién fija domicilio especial en Mariscal Solano López 3596, piso 2, departamento F C.A.B.A. Se autoriza a Adriana Filangeri, por Acto Constitutivo Privado, 07/08/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Beymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3456. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 48.

e. 22/08/2006 Nº 69.666 v. 22/08/2006

ESTILISTAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Instrumento privado del 30/6/06. Socios; Alicia Viveros, argentina, casada, comerciante, nacida el 23/1/53, DNI 10.518.437, con domicilio en Fray Luis Beltran 79, Cap. Fed.; y Diana Patricia Farieta Olaya, colombiana, nacida el 22/6/77, comerciante, soltera, DNI 94.035.375, con domicilio en Iberá 1800, Cap. Fed. Duración; 99 años. Objeto; dedicarse por cuenta propia, yo de terceros, a la explotación de negocios y emprendimientos de belleza, peluquería y actividades afines. Capital; $ 10.000. Dirección, administración y representación legal; estará a cargo de la socia Diana Patricia Farieta Olaya, por tiempo indeterminado, en calidad de gerente. Domicilio especial; Avda. Córdoba 1345 piso 13 depto. C, Cap. Fed. Cierre de ejercicio; 28 de Febrero. Sede social; Avda. Córdoba 1345 piso 13 depto. C, Cap. Fed. Vicente Ventura Barreiro, autorizado por Instrumento privado del 30/6/06.

Abogado – Vicente M. Ventura Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 67. Folio: 507.

e. 22/08/2006 Nº 69.780 v. 22/08/2006

FRAGANCIAS DEL CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 382 del 15/08/06. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Elio Eduardo Stocco, 06/10/82, D.N.I. 29.801.443 y Damián Claudio Stocco, 05/07/84, D.N.I. 31.061.718, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en José Martí 2798, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "FRAGANCIAS DEL CAMPO S.R.L."; Objeto: Producción, compraventa por mayor o menor, distribución y consignación de artículos, subproductos y productos regionales incluyendo artesanías textiles y no textiles, alfarería, productos alimenticios, dulces y bebidas con o sin alcohol, pudiendo a tal efecto celebrar toda clase de contratos, comisiones y mandatos, adquirir bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 10.000.-; Plazo: 99 años: Administración: Gerente: Damián Claudio Stocco con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 31/03 Sede: Alejandro Magariño Cervantes 3997, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/08/2006 Nº 69.586 v. 22/08/2006

GAUSS SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gustavo Aaron Lansztein y Rita Barajovich de Lansztein, únicos socios de "GAUSS SISTEMAS S.R.L." resuelven: Rita Barajovich de Lansztein, cede 600 de sus cuotas por el precio de $600.- a Gustavo Aaron Lansztein. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación, Acto Privado del 11/8/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/08/2006 Nº 69.655 v. 22/08/2006

HOME & BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 17/08/06. Socios: GERMAN HARRY GAFNI SINGER, Israelí, casado, comerciante, 09/01/14, DNI 93.304.843, domiciliado en forma real y especial en la calle Valentín Gómez Nº 2995, Piso 8º Departamento "28" Capital Federal y SUSANA HARTENSTEIN, argentina, casada, comerciante, 18/05/22, DNI 3.618.529, domiciliada en la calle Valentín Gómez Nº 2995, Piso 8º Departamento "28" Capital Federal. Plazo: 6 años. Objeto Social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios administración de bienes, capitales y empresas en general.- FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionada con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: El socio GERMAN HARRY GAFNI SINGER en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: José Hernández Nº 1444, Piso 8º, Departamento "C", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 17/08/06.-

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/08/2006 Nº 69.819 v. 22/08/2006

HUMBERTO ROCCATAGLIATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 224, Folio 715 del 15/08/2006, otorgada ante Escribana Lilia Renée De Benedetti, Titular Registro 1058, de la C.A.B.A., se resolvió aumentar el capital social de $ 912 a $ 406.000 y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Juan O'Farrell, abogado, autorizado por Escritura Pública número 101, folio 228 del 07/04/2006.

Abogado – Juan O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 45. Folio: 564.

e. 22/08/2006 Nº 69.567 v. 22/08/2006

INTEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/07/2006: 1- Angel Enrique COLUCCI CEDE sus cuotas sociales (800 V/N $10 c/u) a Elba GANDOY, argentina, 9/12/42, viuda, empresaria, DNI 11.181.386, J. B. de La Salle 4141, 4º "C", Vicente López, Bs. As. 2- Por unanimidad se designa Gerente a la socia Elisa Esperanza MENDARO, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 429, 3º "C". CABA. 3- Se modificó el ARTICULO QUINTO del contrato social a fin de adecuarlo a la Resolución IGJ 20/04 en lo atinente a garantías de los administradores. Autorizado: Alejandro Luis BENVENUTO, por instrumento privado del 19/7/2006.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 8.

e. 22/08/2006 Nº 2726 v. 22/08/2006

JOYCE PROUST & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 81289. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13.07.06 se instrumentó la cesión de 150 cuotas sociales, quedando el capital social integrado de la siguiente manera: Sergio Alejandro Albero 425 cuotas, Máximo Danilo Albero Vergara 425 cuotas, y Florinda de la Rosa Vergara, de Albero 150 cuotas. Asimismo, la sociedad ha resuelto modificar los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil dividido en Mil cuotas de valor nominal DIEZ pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 425 (cuatrocientos veinticinco) cuotas a Sergio Alejandro Albero, 425 (cuatrocientas veinticinco) cuotas a Máximo Danilo Albero Vergara y 150 (ciento cincuenta) a Florinda de la Rosa Vergara o Vergara de Albero. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en el art. 1381 del Código Civil. Los gerentes titulares deben depositar cada uno en garantía de su función, el monto que determine el Registro Público de Comercio o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad". Autorizada por instrumento privado de fecha 13.07.06.

Abogada – Andrea J. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 22/08/2006 Nº 69.573 v. 22/08/2006

KEARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 202 del 3/8/06 Fº 724 Registro 856, Cap. Fed. Socios: Alberto Héctor Babis, argentino, viudo, nacido el 30/11/44, comerciante, LE 4.517.964, CUIT 20-04517964-9, domiciliado en Avenida Gaona 2.483, Cap. Fed.; y Cynthia Deborah Binaghi, argentina, casada, nacida el 23/10/73, comerciante, DNI 23.511.412, CUIT 27-23511412-2, domiciliada en Barrio San Francisco, Lote 4, Manzanares, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Actividades comerciales vinculadas al servicio de peluquería, salones de belleza integral, servicios de depilación, pedicuría, manicuría, masajes corporales, camas solares y cualquier otra actividad afín con las señaladas, brindando en sus locales comerciales el servicio de buffet, cafetería, y telefonía e internet a su clientela; b) Compra y venta de productos relacionados con los rubros señalados en el inciso a; y c) Prestación de servicios integrales de belleza, cuidado y aseo corporal, y tratamientos de cosmetología relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza. Capital social: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios, y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Sede social: Avenida Coronel Díaz 1933, Cap. Fed. Gerente: Alberto Héctor Babis; con domicilio especial en Avenida Coronel Diaz 1933, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 del abril. Leonardo M. Schestenger, autorizado por Esc. 202 del 3/8/06 Fº 724 Registro 856, Cap. Fed.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 060816336535/D. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 22/08/2006 Nº 48.802 v. 22/08/2006

LA INMACULADA CONCEPCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/7/2006. 2) Agustina Josefina ESPERON, argentina, nacida el 28/8/1954, casada, D.N.I. 11.230.742, empresaria, y María Candelaria BEGUIRISTAIN, argentina, nacida el 24/6/1984, soltera, D.N.I. 31.085.773, empresaria, ambas domiciliadas en Ituzaingó 915 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.- 3) "LA INMACULADA CONCEPCION S.R.L. 4) Sede social: Av. Presidente Roque Saenz Peña 730 piso 8º of. "84" Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país y/o en el extranjero de todo tipo de actividades vinculadas con la restauración y conservación artística de bienes de todo tipo, muebles e inmuebles, incluidos aquellos en el ámbito privado, público, eclesiástico o de cualquier otro origen. A tales efectos la sociedad podrá participar y ser contratada en forma directa o a través de licitaciones y curso de precios, públicos o privados o de cualquier otra forma que se solicite su concurso.-7) DOCE MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerente a Agustina Josefina ESPERON 9) 30 de junio de cada año.- La administradora fija domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 730 piso 8º of. "84" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 191 del 20/7/2006 al folio 542 Registro 735 ante el Escribano Alejandro J. Deluchi Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro J. Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 65.

e. 22/08/2006 Nº 2716 v. 22/08/2006

LAS AUDACES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio Edicto del 23-6-06, factura 123-00002026. Por escritura del 9-8-06, folio 466, Registro 1965, CABA; Se Modifica ARTICULO 4: Capital Social a $10.000.- AUTORIZADA para publicar: Stella Maris Di Cio, DNI 5.291.181 por escritura 337 del 9-8-06, Registro 1965, CABA.

Autorizada – Stella Maris Di Ció

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 11.

e. 22/08/2006 Nº 2707 v. 22/08/2006

MABON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exte Nº 283072 Socios: Mario Roberto Peimer, estado civil Casado, Nacido el 30 de enero de 1954, de nacionalidad Argentina, Comerciante, con domicilio en Avellaneda 4515 piso 4º "A", Capital Federal, DNI Nº 11.097.747 y Liliana Ester Gotleyb, estado civil Casada, nacida el 1º de octubre de 1954, de nacionalidad Argentina, con domicilio en Avellaneda 4515 piso 4º "A", Capital Federal, DNI Nº 11.406.337. Fecha de Constitución: 22 de Agosto de 2005. Denominación de la Sociedad: "MABON S.R.L", Domicilio Legal y Administrativo: Cajaravilla 4771, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: la explotación de las actividades de Comercio e Industria en general, Compra, Venta, Elaboración, Importación, Exportación y Fabricación de productos de Madera, Anexos y Materiales para la Construcción, la realización de Obras Civiles, y en general todo lo relacionado con las actividades comerciales, industriales y de servicios enunciadas. Plazo de Duración: veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: diez mil pesos. Administración y Representación Legal a cargo de Gerentes Administradores, designados por tres años. Gerentes Designados: Mario Roberto Peimer y Liliana Ester Gotleyb ambos con domicilio legal en Cajaravilla 4771 - Capital. Cierre de Ejercicio Económico Anual: 31 de diciembre. Liliana Ester Gotleyb DNI 11.406.337 Gerente designado por Contrato Constitutivo el 22 de agosto de 2005.

Gerente – Liliana Ester Gotleyb

Certificación emitida por: Gabriel Hugo Lanza. Nº Registro: 1112. Nº Matrícula: 4769. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 327.

e. 22/08/2006 Nº 48.811 v. 22/08/2006

MICRONET INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción MICRONET INFORMATICA S.R.L. por acta reunión de socios del 14/04/06, modificación articulo 2º "SEGUNDO: el plazo de duración de la sociedad será de 40 años a partir de su inscripción en el registro publico de comercio" Firma Ricardo Kirchner, domicilio especial Defensa 441 1º piso oficina "H", gerente por estatuto del 26/04/94. firma Cristina Gutierrez, socia, completando el capital social según estatuto del 26/04/94.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 18.

e. 22/08/2006 Nº 62.783 v. 22/08/2006

MISTER LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 30/6/06, Raquel Tossi y Adriana Martha Bevilacqua, ceden, venden y transfieren las 50 cuotas que cada una tiene en la sociedad a Andres de Wolodimeroff, argentino, casado, nacido el 21/12/50, comerciante, DNI N* 8.503.262, domiciliado en Juncal 583, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires: 50 cuotas y a Oscar Alberto Carod, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23/5/70, DNI 21.556.540, domiciliado en Viamonte 1696, 1* piso, departamento 3, Capital Federal: 50 cuotas. Raquel Tossi renuncia al cargo de gerente; se reforma la clausula 5* adaptando las garantias a las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia; se cambia el domicilio legal a Viamonte 1696, 1* piso, departamento 3, Capital Federal; se designa gerente a Andres de Wolodimeroff, fija domicilio especial en Viamonte 1696, 1* piso, departamento 3, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 30/6/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 29.

e. 22/08/2006 Nº 69.648 v. 22/08/2006

MV SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 08/08/2006 se resolvió la reforma del artículo 1º del contrato constitutivo, estableciendo la jurisdicción de la sede social en la Provincia de Buenos Aires. Se resolvió fijar la sede social en la calle 17 número 567 de la localidad y partido de Colón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado Santiago J. Nuñez según Instrumento Privado del 10/08/2006.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 15/8/06. Nº Acta: 2411.

e. 22/08/2006 Nº 69.598 v. 22/08/2006

NANGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19/4/06, con firmas certificadas. Socios: Susana Lorena ROJAS, argentina, 28 años, DNI 26.699.782, soltera, comerciante, domiciliada en Buceo 4908, Gregorio de Laferrere, Bs. As. y Nancy Silvana LLANOS, argentina, 28 años, soltera, DNI 25.932.701, comerciante, domiciliada en Buceo 4345, Gregorio de Laferrere, Bs. As. Duración: 99 años, Domicilio social: Avenida Triunvirato 4836, 3º piso, departamento "B", Cap. Fed. Objeto: Fabricación y venta de todo tipo de muebles, aberturas y petit muebles para el hogar y amoblamientos de oficinas. Capital $ 8.000. Administración: Gerente: Susana Lorena Rojas, con mandato por el plazo de duración del contrato, con domicilio especial en el social. Cierre ejercicio: 31/7 cada año. Autorizada por instrumento privado del 19/4/06: Marisol Fernández DNI 93.509.647.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 09.

e. 22/08/2006 Nº 2755 v. 22/08/2006

NUTRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 5-7-2006, Eduardo Raúl Aste CEDIO Y TRANSFIRIO sus cuotas a Javier ROSSINI, soltero, argentino, nacido 16-10-1073, comerciante, DNI 23510970, domiciliado Joaquín Castellanos 3714, La Lucila, Prov. Bs. As. El cedente renuncia al cargo de gerente. Carlos Angel Rossini, gerente designado en contrato social del 6-11-2003.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 25/7/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 040.

e. 22/08/2006 Nº 62.718 v. 22/08/2006

OBSTETRICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/7/06; 2) Rafael Cantisani, 17/2/6 1, casado, DNI 1431023 1, Cazadores 2295, piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; Leonardo Ariel Lozada, 19/6/67, divorciado, DNI 17943909, Manzanares 1636, Piso 9º Departamento E, Cap. Fed.; Juan Carlos González Pena, 18/1/67, casado, DNI 18226337, José Ingenieros 1921, Olivos, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, médicos; 3) OBSTETRICS SRL; 4) 20 años; 5) explotación y prestación de ser vicios de medicina prepaga, post paga, o cualquier otra forma, mediante la instalación de clinicas y/o sanatorios, donde se desarrollarán los servicios y técnicas antes descriptos, en especial la prevención, admisión, diagnóstico y orientación en tratamientos clinicos, terapéuticos, obstetricia, en forma ambulatoria y/o residencial, abarcando la prestación de servicios médicos, psiquiátricos, psicológicos y auxiliares de la medicina, mediante la atención clinica de pacientes externos, diagnóstico y tratamiento clinico infectológicos y clinica medica general. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 11.700, - cuotas $ 1, - cada una; 7) todos los socios $ 3.900,- cada uno; 8) 31/12; 9) Juan Francisco Seguí 3758, Planta Baja Departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Rafael Cantisani, domicilio especial: Juan Francisco Seguí 3758, Planta Baja Departamento B, Cap. Fed; autorizado por el contrarioto del 24/7/06 -Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 225499. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 22/08/2006 Nº 69.575 v. 22/08/2006

OIM EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 03-08-2006: 1) Liliana Noemí Albarenque, cedió el 100% del capital que poseía representado por 2000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una en las siguientes proporciones: a Silvia Alicia Esborraz, 1600 cuotas y a Gabriela Mabel Fernández del Corquio, 400 cuotas. 2) Se adecuó el estatuto al artículo 75 Resolución General I.G.J. 07/2005. 3) La socia Liliana Noemí Albarenque renunció a su cargo de Gerente. 4) Se designó socia gerente a Silvia Alicia Esborraz, con domicilio especial en Avenida Corrientes número 4206, piso 3º Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- 5) Autorizado: Rodrigo Tomás Díaz, Tº 76 Fº 125 C.P.A.C.F. por instrumento privado del 03-08-2006.

Abogado - Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 76. Folio: 125.

e. 22/08/2006 Nº 69.658 v. 22/08/2006

PANTELARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 173 del 14/8/06. Socios: Julio Fernando Warszawiak, argentino, nacido el 26/5/70, casado, empleado, DNI N* 21.645.741, CUIL 20-21645741-3, domicilio en Avenida del Libertador 2423, 15* piso, Capital Federal y Ezequiel Esteban Venturino, argentino, nacido el 27/7/74, soltero, abogado, DNI N* 24.042.522, CUIL 20-24042522-0, Argerich 3142, 3* piso, departamento A, Capital Federal; 1) PANTELARIA S.R.L.; 2) Jeronimo Salguero 2983. Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación comercial de negocios de pizzeria, confiteria, bar, restaurante, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de articulos y productos alimenticios; realización de eventos artisticos en los mismos, podrá, además, realizar toda otra actividad conexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, asi como suscribir contratos de franquicias; 5) $ 30.000; 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por 3 años, con el uso de la firma social en forma conjunta; 7) 30/9 de cada año; 8) Gerentes: Julio Fernando Warszawiak y Ezequiel Esteban Venturino, fijan domicilio especial en Jeronimo Salguero 2983, Capital Federal. Autorizado en escritura 173 del 14/8/06.

Autorizado - Carlos Alberto Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 29.

e. 22/08/2006 Nº 69.649 v. 22/08/2006

PROTECH SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Instrumento Privado del 11/08/2006.2) Socios: Renato Alfredo Martinelli, argentino, nacido el 24/07/35, casado, comerciante, DNI 4.161.500, domicilio Amadeo Sabatini 4414, Caseros, 3 de Febrero, Prov. De Bs. As.; Néstor Enzo Martinelli, argentino, nacido el 23/05/68, casado, comerciante, DNI 20.051.159, domicilio Amadeo Sabatini 4414, Caseros, 3 de Febrero, Prov. De Bs. As. 3) Denominación: PROTECH SUDAMERICANA SRL. 4) Domicilio Legal: LIBERTAD 229 PISO 1º DTO. 15 CABA. 5) Objeto Social: a) Comercial: fabricación, importación, comercialización y servicio de equipamiento para el proceso de generación de imágenes en materiales fotosensibles, y toda otra mercadería, insumos en general que convengan con el giro social. Podrá tomar y ejercer representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, establecer sucursales en todo el país y en el exterior. B) Financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del art. 30 de la ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. Alfredo R. Martinelli 600 cuotas, Néstor E. Martinelli, 600 cuotas. Integración 25% en efectivo. 9) Administración y Representación: Socio Gerente. 10) Gerente Néstor Enzo Martinelli, por el plazo de duración de la sociedad. Domicilio legal Libertad 229 Piso 1º Dto. 15 CABA. 11) Cierre de ejercicio 31/12 cada año. Gustavo Adolfo Ríos, abogado Tº 54 Fº 548, con domicilio especial en la sede social, autorizado en el instrumento privado del 11/08/06. Gustavo Adolfo Ríos. Abogado.

Abogado - Gustavo Adolfo Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 54. Folio: 548.

e. 22/08/2006 Nº 69.569 v. 22/08/2006

QB GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 11/8/2006 1) Guillermo Rolando Block, nacido 11/11/67, DNI 18.454.451, casado, argentino, empresario; domiciliado en Arribeños 3369, piso 2º, departamento B, Capital Federal; Vicente Barbuto, nacido 4/12/55, DNI 11.755.662, casado, argentino, empresario, domiciliado en Formosa 2859, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Martín Iparraguirre, nacido 1/7/71, DNI 22.001.496, casado, argentino, empresario, domiciliado en Vergara 3643, Planta Baja, departamento 12, Florida, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Alejandro Cancelliere, nacido 26/1/60, DNI 13.432.713, casado, argentino, empresario, domiciliado en Quintanilla 841, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Carlos Esteban Kühlcke, nacido 24/1/74, DNI 23.782.409, casado, argentino, licenciado en Administración de empresas, domiciliado en Grecia 3394, piso 5º, departamento B, Capital Federal; Cesar Eduardo Schamun, nacido 18/6/57, DNI 13.080.744, casado, argentino, empresario, domiciliado en Caracas 2260, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Claudio Edgardo Fernández, nacido 5/11/69, DNI 20.651.805, casado, argentino, empresario, domiciliado en Paraná 1054, Morón, Provincia de Buenos Aires y Viviana Noemí Costalunga, nacida 19/9/57, DNI 13.387.636, casada, argentina, licenciada en administración de empresa, domiciliada en Caracas 2260, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: QB GROUP SRL. 3) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: realizar, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Consultoría: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial. Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera., Diseño de planes de promoción y publicidad para emprendimientos tecnológicos. Dictado de cursos seminarios y conferencias. Recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con evaluación de proyectos de inversión; análisis de viabilidad económico- financiera; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; consultoría y asesoría en aquellas actividades que requieran la aplicación de técnicas y conocimientos en tecnología y desarrollos de proyectos tecnológicos, incluyendo el análisis de condiciones contractuales y técnicas requeridas por el Organismo de Control correspondiente y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, y gestiones de negocios. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, en la Argentina y/o en el exterior, y ejercer, en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en tanto se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. 6) Capital: $ 6000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una. Guillermo Rolando Block suscribe 1.380 cuotas, Vicente Barbuto suscribe 1.380 cuotas, Guillermo Martín Iparraguirre suscribe 1.380 cuotas, Marcelo Alejandro Cancelliere suscribe 1.380 cuotas, Carlos Esteban Kühlcke suscribe 300 cuotas, Cesar Eduardo Schamun suscribe 60 cuotas Claudio Edgardo Fernández suscribe 60 cuotas y Viviana Noemí Costalunga suscribe 60 cuotas. Cada socio integra en dinero efectivo el veinticinco 25 % de las respectivas suscripciones. 7) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes: Vicente Barbuto, Guillermo Martín Iparraguirre, Carlos Esteban Kühlcke, Claudio Edgardo Fernández y Viviana Noemi Costalunga, todos los nombrados constituyendo domicilio especial en la Sede Social. 8) Representación: la gerencia. 9) Cierre Ejercicio: 31 de julio. 10) Sede Social: Parera 15, piso 6, Capital Federal. Luis Hernán Vizioli — abogado - autorizado según instrumento privado, fecha 11/08/2006.

Abogado - Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha 16/08/06. Tomo 46. Folio 838.

e. 22/08/2006 Nº 69.581 v. 22/08/2006

QUIMICA INDUSTRIAL QUASAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Transferencia de Cuotas Sociales de Química Industrial Quasar S.R.L: certificada por instrumento privado de fecha 07 y 29 de junio de 2006, ante el Escribano titular del registro Notarial Nº 571, de esta ciudad, en las actas Nº 09 y Nº 50 del libro 30, por medio del cual, el Sr. Cesar Alberto Laurenza, DNI 11.643.1949, cedió y transfirió en forma absoluta y definitiva la cantidad de ciento cincuenta cuotas sociales, que poseía en la sociedad "QUIMICA INDUSTRIAL QUASAR SRL", a la Sra. Marta Nelida Dammiano LC 0.090.193. Dicha cesión fue consentida y aceptada, por los restantes socios. Asimismo se ha decidido ratificar y mantener el contrato constitutivo y el estatuto sin modificación. Abogada- ITURRIZA KLINGER Liliana Nilda. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 7/06/2006.

Abogada- Liliana Nilda Iturriza Klinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 88. Folio: 997.

e. 22/08/2006 Nº 69.576 v. 22/08/2006

QUYK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) EDUARDO SERGIO BARRIOS RODRIGUEZ, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/11/1946, DNI 18.609.148, domiciliado en José Manuel Estrada 137, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y JUAN CARLOS SERRA, argentino, casado, comerciante, nacido el 05/09/1941, DNI: 4.373.169, domiciliado en General Paz 450, 3º piso, departamento A de Capital Federal. 2) Instrumento privado del 08/08/2006. 3) QUYK S.R.L.. 4) General Paz 450, 3º piso, departamento A de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: REMISERIA: Locación, contratación y prestación de servicios de auto de renta, taxímetros, remises. Explotación de minibuses y micros propios o alquilados para realizar charters, turismo nacional o internacional, contratado ocasional, transporte interjudiccional, remise pre alquiler y post aéreo para actuar en zonas aeroportuarias y alquiler. MENSAJERIA: Cadetería, mensajería empresarial y miniflete utilitario, pudiendo realizar todo tipo de trámites, gestiones, cobranzas, prestaciones en Bancos, organismos nacionales, provinciales o municipales y Colegios Profesionales, como así también ante la AFIP y/o cualquier repartición pública o privada. Hacer entrega y retiro de paquetería, mercadería y/o materiales. Tramitar despachos en terminales aéreas, marítimas y terrestres. Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, incluído otorgar franquicias. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerentes Eduardo Sergio Barrios Rodríguez y Juan Carlos Serra, ambos con domicilio especial en General Paz 450, 3º piso, departamento A de Capital Federal. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre. María Estela Castillo, autorizada en instrumento privado del 08/08/2006 sobre constitución.

Autorizada - María Estela Castillo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 447602. Tomo: 0092. Folio: 224.

e. 22/08/2006 Nº 48.758 v. 22/08/2006

ROCCA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 225, Folio 716 del 15/08/2006, otorgada ante Escribana Lilia Renée De Benedetti, Titular Registro 1058, de la C.A.B.A., se resolvió aumentar el capital social de $ 86.297 a $ 1.217.300 y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Juan O'Farrell, abogado, autorizado por Escritura Pública número 101, folio 228 del 07/04/2006.

Abogado - Juan O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 45. Folio: 564.

e. 22/08/2006 Nº 69.566 v. 22/08/2006

SCALTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 214 del 11/8/06 Fº 578 Registro 19, Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 18/4/065 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 3.600.000 dividido en 360.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a voto por cuota; 2. Incorporar al Estatuto Social la cláusula décima quinta a fin de establecer la garantía de los gerentes en la suma de $ 10.000; 3. Designar gerente a Ailin Melina Hutin, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6094 Piso 3 depto. G, Cap. Fed.; 4. Reformar la cláusula tercera del contrato social. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 214 del 11/8/06 Fº 578 Registro 19, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 018.

e. 22/08/2006 Nº 62.759 v. 22/08/2006

SOL SANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de compra-venta de cuotas del 2 de agosto 2006, Fernando Pedro RICO PEÑA, D.N.I. 24.561.317, CUIT 20-24561317-3, argentino, nacido el 17 de julio de 1975, soltero, comerciante; adquirio quinientas cuarenta cuotas partes y doña Adriana Marta ONETO, D.N.I. 11.773.019-6, CUIL 7-11733019-6, argentina, nacida el 9 de agosto de 1955, di-

vorciada, comerciante, ambos domiciliados en la calle O'Higgins 2135 6º "94" de C.A.B.A. adquirio sesenta cuotas partes valor nominal cada uno de $ 10. Se modifica articulo quinto. Se designa como gerente a Fernando Pedro Rico Peña quien acepto el cargo constituyo domicilio especial en Tucumán 927, oficina 22 C.A.B.A. El que suscribe en su carácter de gerente de SOL SANO S.R.L. Por contrato de cesión de cuotas del 01/08/06.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 13.
e. 22/08/2006 Nº 2748 v. 22/08/2006

SOLUCIONES CREDITICIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 520 del 28/7/06, ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 1714, Adscripta al Registro 2000, Nilda Mercedes ARICO, argentina, nacida el 19/1/47, DNI 5.488.856, CUIL 27-05488856-8, viuda, y Marcela Adriana MACCHIA, argentina, soltera, nacida el 12/9/68, DNI 20.250.752, CUIL 27-20250752-8, ambas comerciantes, con domicilio real en Maza 302, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., constituyeron "SOLUCIONES CREDITICIAS S.R.L.". 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: a) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. b) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de prestamos con o sin garantía, personal y/o real, constituyendo hipotecas sobre inmuebles, navíos, aeronaves, u otros bienes, y/o prendas sobre navíos, automotores, acciones de sociedades comerciales, u otros bienes, y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo; efectuar aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; realizar la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Comprende también el otorgamiento de créditos en general y el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales de toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. El objeto también comprende la realización de toda clase de mandatos, según las normas en vigor, mediante operaciones de representación, comisión, agencia, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios e inversiones. En los casos en que las leyes lo requieran, la sociedad podrá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Capital: $ 11.500. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes. Gerente: Nilda Mercedes Arico. 31/5 de cada año. Sede social y domicilio especial de socias en Tucumán 540, piso 27º, of. "D", C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian, Matrícula 4852. Autorizada por escritura 520 del 28/7/06, Registro 2000.
Escribana – María Cecilia Koundukdjian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2006. Número: 060815332649/4. Matrícula Profesional Nº: 4852.
e. 22/08/2006 Nº 48.776 v. 22/08/2006

TECSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A raíz de la cesión de cuotas efectuada, se aprobó: 1) refornar el Contrato social en su artículo primero el que así queda redactado. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominara "TG. COMUNICACIONES S.R.L." y es continuadora de la denominada "TECSUD S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, dentro o fuera del pais. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 211 del 11.07.06. reunión de Socios del 11.07.06.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 15.
e. 22/08/2006 Nº 2705 v. 22/08/2006

TENTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Antonio Ramos, argentino, casado en primera nupcias con Dora Elena Salas, nacido el 09 de noviembre de 1954, DNI 11.773.675, con domicilio en la calle Sarmiento 1848, piso 3º departamento H de la Ciudad de Buenos Aires, y María Elvira Carabio, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Luis Tipper, nacida el 30 de marzo de 1949, DNI 6.077.495, con domicilio en la calle Av. de los Incas Nº 3330 piso 4º departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a la explotación de automotores de alquiler (taxímetros) ya se administrando unidades de su propiedad como también de terceras personas, para el cumplimiento de los fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 10.000. Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de uno a tres ejercicios siendo reelegible/s. Representante legal: Gerente. Gerente: Eduardo Luis Tipper, con domicilio especial en Av. de los Incas Nº 3330 piso 4º departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social y domicilio social: Av. de los Incas Nº 3330 piso 4º departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Tamara Chomont Abogada autorizada por instrumento de fecha 07/08/2006.
Abogada – Tamara Chomont

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 79. Folio: 91.
e. 22/08/2006 Nº 69.617 v. 22/08/2006

THIPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma el capital social a $ 10.000,00, 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Abogada autorizada en instrumento constitutivo del 29/7/2006.
Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 68. Folio: 395.
e. 22/08/2006 Nº 69.773 v. 22/08/2006

ÚNICAS TITANIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alicia BUJNOWSKI, comerciante, divorciada, dni: 6.363.108, Uruguay 390 piso 20 departamento G CABA.; Silvia Noemí BUJNOWSKI, comerciante, soltera, dni: 5.496.168 y Ernesto REPUN, separado, abogado, le: 4.317.628 ambos domiciliados en Uruguay 390 piso 8 CABA., todos argentinos, mayores de edad y todos GERENTES con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Uruguay 390 piso 8 CABA. 1) 99 años. 2) compra, venta, explotación, construcción, administración, alquiler inmuebles urbanos, rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Dar y tomar préstamos, financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Operar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros. 4) $ 12.000. 5) dos de los gerentes cualesquiera de ellos en forma conjunta socios o no por duración sociedad. 6) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 18 del 15.03.06.

Certificación emitida por: Juana María Vaquer Garmendia. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 1812. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 41.
e. 22/08/2006 Nº 2703 v. 22/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA GENERAL SAN MARTÍN

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 66 del Estatuto Social, adecuado a la Ley 20321 de mutualidades de fecha 24 de abril de 1973, tenemos el agrado de convocar a Ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Septiembre de 2006 a las 17 hs. en el local de la calle Suárez 465 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, e informe del Órgano de Fiscalización, por el periodo 1º de julio de 2005 al 30 de junio de 2006.
2º) Elección del Consejo de Administración por le periodo 1º de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, de conformidad con los Arts. 33 y 55. Elección de Junta Fiscalizadora.
3º) Elección de 2 (dos) socios presentes para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Secretario electo por Acta Asamblea Nº 129 de fecha 23-09-05
Secretario - Roberto S. Giraudi

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 8/08/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 033.
e. 22/08/2006 Nº 48.752 v. 22/08/2006

"B"

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 12º y 26º inciso j) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Biblioteca Argentina para Ciegos convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 09 de setiembre de 2006, a partir de las 16 hs. en su local social de la calle Lezica 3909, Capital Federal. En dicha oportunidad se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea; Art. 13 E.S.
2º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; Art. 13 E.S.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005; Art. 10 E.S.
4º) Evaluación de la propuesta de Comisión Directiva para modificar el valor mínimo de la cuota social.
5º) Elección de tres socios para constituir la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos; Art. 19 E.S.
6º) Elección de dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo del Sr. Juan Carlos Bertone y la Srta. Silvana Crudo, quienes finalizan su mandato. Elección de dos vocales titulares por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Norberto Parra y David Poblet'e, quienes renunciaron a sus cargos. Elección de cuatro vocales suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Héctor Gómez, Eduardo Gómez, Jorge Sosa y la Sra. Marcia Corrao, quienes finalizan sus mandatos. Elección de tres revisores de Cuentas por el término de un año, en reemplazo de las Sras. Susana Morello, Eva Lezcano y Beti Capella, quienes finalizan su mandato.

Presidente - Carlos Rubén Cabrera
Secretario - Rubén Oscar Ronchi

Presidente y secretario electos por Acta Nº 101 de Libro Asamblea n° 2 - folio 282 de fecha 27 de agosto de 2005 y Acta Nº 2135 del Libro de Comisión Directiva Nº 16 - Folio 23 de distribución de cargos del día 27 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 19.
e. 22/08/2006 Nº 48.770 v. 22/08/2006

"C"

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Campus Virtual SA. para el día 8 de septiembre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Avda. Moreau de Justo 2030, Oficina 118 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2006 e informe de los Auditores;
2º) Designación de síndicos requerida por la Sindicatura General de la Nación,
3º) Informe de la Liquidadora,
4º) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Lorena Alejandra Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, Fº 151, Reg. 1643 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. Garcia de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 35.
e. 22/08/2006 Nº 17.652 v. 28/08/2006

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA
ORDEN DEL DIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el 14 de septiembre de 2006 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los actuales.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 105 del 6 de abril de 2004 y Presidente por Acta de Directorio Nº 745 del 6 de abril de 2004.
Presidente - Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 56.
e. 22/08/2006 Nº 17.603 v. 28/08/2006

"F"

FINCA LOS OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 8 de Septiembre de 2006, 19 horas en Sarmiento 1586 2º Cuerpo, piso 6º oficina H Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivan celebración fuera de término.
3º) Ratificar fecha errónea consignada en punto 3 Acta Nº 4 del 31/08/2005.
4º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado al 31/03/06.
5º) Consideración gestión y remuneración directorio artículo 261 Ley 19550.
6º) Destino resultado del ejercicio.
7º) Determinación número, designación y duración mandato directores.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Nº 4 al folio 16 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado el 4 de Mayo de 2004 bajo el Nº 15092-02. Pablo Horak - Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nº 4 del 31/08/2005.

Certificación emitida por: Elsa Marti. Nº Registro: 96. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 17.
e. 22/08/2006 Nº 48.929 v. 28/08/2006

FORSALTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 8 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social situada en a Arroyo 894 piso 3 Of 5 —1007— CABA , Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Determinación del numero y elección de directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
5º) Autorización a los Directores Art. 272 y 273 de la ley 19550.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Motivo por el cual se convoca a asamblea fuera de termino.

Bruno L. Barbier, Presidente según Acta de Directorio fecha 20/08/2005.
Presidente - Bruno L. Barbier

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 102.
e. 22/08/2006 Nº 17.607 v. 28/08/2006

"M"

MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de Septiembre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 900, piso 6, departamento B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2006.
6º) Recomposición del capital social.
7º) En su caso, aumento del capital social y modificación del estatuto social.
8º) En su caso, reintegro del capital social.
9º) Consideración del saldo de la cuenta aportes irrevocables.
10) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
11) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores.
12) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 7 del 20/10/2005.
Presidente - Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 797.
e. 22/08/2006 Nº 48.832 v. 28/08/2006

"S"

SELPLAST

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de septiembre de 2006, a las 12:00 horas, en la sede social de la Avda. Rivadavia 2588, 7º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. j) de la Ley 19550 de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006.
2º) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevo directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2004.
Presidente - Eduardo J. Bornacin

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 14/8/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 66.
e. 22/08/2006 Nº 17.609 v. 28/08/2006

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

UNIVERSALFLET S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Setiembre de 2006, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gomez 2708 Piso 7º. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Asignación de Resultados, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por dos Ejercicios Económicos.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Agosto de 2006. El Directorio

ADOLFO GANAPOL Presidente Nombrado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 de elección de Autoridades y de Directorio Nº 110 de Distribución de Cargos, ambas de fecha 31 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. N° Registro: 235. Fecha: 15/8/2006. N° Acta: 47. Libro N°: 48, a mi cargo.

e. 22/08/2006 Nº 48.774 v. 28/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

AZZARA SRL, con domicilio Miralla 1040, Capital Federal, comunica que el fondo de comercio, rubro fabricación y comercialización del mármol, ubicado en la calle Larrazabal 1355/9, Capital Federal, será transferido por venta efectuada a IL MARMO S.A., con domicilio legal en Andalgalá 1073, piso 2º Dpto. "B", Capital Federal. Presentar oposiciones en el término de cinco días previsto por la ley 11.867 en la oficina cita en Avda. Corrientes 2763, Piso 3º, Oficina "1" de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2006.

e. 22/08/2006 Nº 2717 v. 28/08/2006

Se informa por el plazo de Ley, la transferencia del Fondo de Comercio Estación de Servicios y Minimercado, ubicados en Ruta Provincial Nº 90 esquina calle 25 de Mayo de la localidad de Máximo Paz, Departamento Constitución, Santa Fe, entre: vendedor PARTICIPAR SA, CUIT: 30-70505049-6. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1342 5 P. Of. B de la ciudad de Buenos Aires, representada por el señor Guillermo N. Buffarini, en su carácter de Presidente y comprador Cooperativa Agropecuaria Limitada de Máximo Paz, CUIT: 30-53075059-7. con domicilio en Falucho 820, de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, representada en este acto por los señores Daniel Cavalli, Edgardo Raul Alesso y Ariel Jose Buzzini, en carácter de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente. Son domicilios para oposición los ubicados en calle Rioja 1474, piso 8 Of. 2 de Rosario, Santa Fe y Marcelo T. de Alvear 1342 5 P. Of. B de la ciudad de Buenos Aires.

e. 22/08/2006 Nº 17.601 v. 28/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTARIS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21.07.06, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Manuel Rossi y director suplente: Patricio Alberto Martin, todos ellos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus mandatos vencen 31.12.06.

Autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21.07.06, obrante en folios 13/14 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogada - Carolina Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 22/08/2006 Nº 69.623 v. 22/08/2006

AgroReservas Argentinas S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 30/06/2006 se acepto las renuncias como Directores Titulares de Guillermo Ricardo Pitarch y de Patricia Mónica Meijome de Pitarch, se designó como Directores Titulares a los Sres. Gregory Crosby Spencer, con domicilio real en Pueyrredón 907 piso 1ro. Dto. P, Venado Tuerto, Santa Fe, y a Robert David Lamoreaux, con domicilio real en West Burton Lane Nº 310, Kaysville, Utah, E.E.U.U., como director suplente al Sr. Julio Cesar De Angelis, con domicilio real en Verutti 55, de Venado Tuerto, Santa Fe. Todos ellos constituyen domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550 en Florida 935, Primer Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha autorizado a Gustavo E. Salas por Escritura Pública Número 189, Folio 592 de fecha 23 de marzo de 2005.

Abogado – Gustavo E. Salas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 47. Folio: 372.

e. 22/08/2006 Nº 69.822 v. 22/08/2006

ALEMIX S.A.

En Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio ambas del 15/7/2006, DESIGNO: Presidente: Néstor Dario FRISINA. Vicepresidente: Roberto Adolfo TORTELLO. Director Titular: Guido Adrián FRISINA y Director Suplente: Oscar Alberto FERRARO, por 2 años. Todos constituyendo domicilio especial en Moreno 931, Piso 4º, Departamento "8", Capital Federal. Autorizado por acta de Asamblea Ordinaria del 15/7/2006.

Presidente - Néstor D. Frisina

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 27.

e. 22/08/2006 Nº 62.767 v. 22/08/2006

ALMERSON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio Unanme (escritura 327 del 11/8/06, Folio 1099 del Registro 312 Cap. Fed., se resolvió lo siguiente: a) designar a María Carolina Aquino DNI 22.297.596 como Presidente y Pablo Leonidas Muñoz DNI 17.343.924 como director suplente, ambos con domicilio especial en calle Nuñez 3649, piso 2, departamento "B" Cap. Fed. y b) cambiar la sede social, legal, y fiscal de la sociedad a la calle Núñez numero 3649, segundo piso, departamento "B" de esta Capital Federal. El escribano, autorizado por escritura número 327, folio 1099, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2006. Número: 060815334050/C. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 22/08/2006 Nº 62.787 v. 22/08/2006

AMERICAN TRACER S.A.

Comunica que por: Actas de Asamblea General Ordinaria del 4/11/2005 y de Directorio del 7/11/2005 pasadas a escritura pública Nº 444 del 14/7/2006 se dispuso la designación de autoridades. Por vencimiento el 30/6/2005 de la gestión de los directores Jorge Pablo De Palma y Fernando Adrián Frías se designan: Presidente Jorge Pablo De PALMA y Director Suplente: Fernando Adrián FRIAS fijando los administradores domicilio especial en Congreso 5444 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 444 del 14/7/2006 al folio 1051 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 008.

e. 22/08/2006 Nº 2713 v. 22/08/2006

ASEGURADORES INTERNACIONALES S.A.

En Reunión de Directorio de fecha 09/5/2006 se resolvió cambiar la sede social a calle Esmeralda 1066, sexto piso, departamento J de la Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia conforme surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fechas 9 de mayo de 2006.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Ignacio Adrián Lerer

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 112.

e. 22/08/2006 Nº 3820 v. 22/08/2006

ASEGURADORES INTERNACIONALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 09/5/2006, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Tomás Guzmán Dumas; Vicepresidente: Ignacio Adrian Lerer; Director Titular: Héctor Basilio Villaverde; Directores Suplentes: Gonzalo Soffia Contreras, Jorge Cañada y Carlos Alberto Castelli, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en calle Esmeralda 1066, sexto piso, departamento J de la Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia conforme surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fechas 9 de mayo de 2006.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Ignacio Adrián Lerer

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 112.

e. 22/08/2006 Nº 3819 v. 22/08/2006

ATLANTICA GLOBAL S.A.

Cambio de Domicilio. Art. 60. Asamblea del 20-6-06: se aceptaron renuncias al presidente Sergio de Cicco, 12-6-72 DNI 22824412, casado Tte. 1º Ibáñez 307 Ciudad Evita Pcia. Bs. As., y a Director Suplente a Mariano Hernán Billone soltero 13-9-69 DNI 21093454, Avenida Honorio Pueyrredón 638 Piso 3 Departamento A C.A.B.A. Se eligieron y aceptaron cargos Presidente Daniel Claudio Yametti 17-7-47 DNI 7601987 divorciado Santa María de Oro 230 San Bernardo Pcia. Bs. As., y Director Suplente Diego Alejandro Yametti 20-1-73 DNI 23205249 casado Ordoñez 6712 C.A.B.A. todos argentinos y comerciantes. Nuevo domicilio legal y especial socios Pasaje Amalia 426 C.A.B.A. Eduardo Camús, abogado Tº 28 Fº 644 autorizado acta 20-6-06.

Abogado – Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 28. Folio: 646.

e. 22/08/2006 Nº 69.826 v. 22/08/2006

AUTOMACION MICROMECANICA S.A.

Por esc. 362 del 16/08/2006, Fº 964, Registro Notarial 652 de Capital Federal, Automación Micromecánica S.A. elevó a escritura el acta de asamblea por la que se designaron los miembros del directorio y sindicatura: presidente: Higinio Bruno Ridolfi, domicilio especial Av. del Libertador 356, piso 26º departamento A, Cap. Fed.; vicepresidente: Carlos Enrique Ridolfi, domicilio especial Av. del Libertador 356, piso 27º, departamento A, Cap. Fed.; directores titulares: Margrita Zecchin de Ridolfi, domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 27, departamento A, Cap. Fed.; Tosca Marcati de Ridolfi, con domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 26, departamento A, Cap. Fed., Eduardo Alfredo Barlotti, domicilio especial Talcahuano 309, piso 6º, oficina 11, Cap. Fed.; Juan Carlos Ridolfi, domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 26º, departamento A, Cap. Fed.; Claudio Alberto Ridolfi, domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 27º, oficina A, Cap. Fed. Directores suplentes: Rosana Beatriz Ridolfi, domicilio especial en Arenales 3640, Cap. Fed.; Silvana Alejandra Ridolfi, domicilio especial en Talcahuano 309, piso 6º, oficina 11, Cap. Fed. Sindico titular: Silvia Mabel Marcarie. Sindico suplente: Estela Mafferetti. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 16/08/2006, escritura 362 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - Anabella P. Stamati

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 5.

e. 22/08/2006 Nº 48.803 v. 22/08/2006

"B"

BA Development S.A.

(Inspección General de Justicia número 1758919) Por asamblea general ordinaria número 3 de BA Development S.A., de fecha 2 de agosto de 2006, y reunión de directorio número 9, de misma fecha, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl González Neira; Vicepresidente: Martin Peter Berger Benny; Director Titular: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Jorge María Soares Gache. Los señores Raúl González Neira, y Martin Peter Berger Benny constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los señores Miguel Angel Marsili y Jorge María Soares Gache constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria número 3, de fecha 2 de agosto de 2006.

Abogado – Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 22/08/2006 Nº 69.828 v. 22/08/2006

BARDUCK S.R.L.

Reunión 10.12.04, Renuncia al cargo de Gerenta Carla Andrea Roa - Gerente Designado MATAN SCHANK, domicilio especial Santiago del Estero 437 - C.A.B.A. Autorizada Reunion Socios 10.12.04.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2006. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 22/08/2006 Nº 69.727 v. 22/08/2006

BECOMA Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/12/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Fue reelegido Presidente el Sr. Juan Grassano; fue elegido como Director Suplente el Sr. Adrián Héctor Grillo. Domicilio constituido de los directores: República Árabe Siria 3221, piso 8º "C" de la ciudad de Buenos Aires. Cesó en su cargo el director suplente Sr. Pedro Erico Goran Printzen Heydl.

María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/012/2005.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 22/08/2006 Nº 69.608 v. 22/08/2006

"C"

CAGNIN FABRICIO RAUL

Avisa que por Escritura del 23/6/06 pasada ante el Escribano Andres Margulis se emancipa comercialmente Fabricio Raúl Cagnin argentino 23/5/88 D.N.I. 33.779.987 soltero estudiante Pasaje Naciones Unidas 2985 CABA hijo de Raúl Cagnin y de Myriam Alejandra Bianchi.

Raúl Cagnin

Certificación emitida por: Andrés Margulis. Nº Registro: 1881. Nº Matrícula: 4565. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 9.

e. 22/08/2006 Nº 2725 v. 22/08/2006

CANNING CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/03/2004 de elección de autoridades y la reunión de Directorio del 01/04/2004 de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por Presidente: Sra. Alejandra Marisa Arbuatti, Vicepresidente: Sr. Eduardo Marcelo Compte, Director Suplente: Sra. Irene Lucia Aiello, todos con domicilio especial en la calle Bulnes

1330, 3º Piso, Departamento “B”, C.A.B.A. Contadora María Dolores Nieva – Autorizada por instrumento privado de fecha 30/06/2006.

Contadora – María Dolores Nieva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 426540. Tomo: 0217. Folio: 183.

e. 22/08/2006 Nº 48.909 v. 22/08/2006

CARGOLUX AIRLINES INTERNATIONAL S.A.

Sucursal de sociedad constituida en el extranjero en los términos del art. 118 inciso 3; comunica el cambio de sede de la sucursal Argentina a la calle 25 de Mayo Nº 611, piso 3, oficina 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante Legal Escritura 8 del 21/01/2002 inscripto en IGJ el 24/01/2002 bajo el número 148 libro 56 tomo B de Estatuto Extranjeras.

Representante - Hilda M. Zeolla de Pomar

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 106.

e. 22/08/2006 Nº 48.781 v. 22/08/2006

CCI-COMPAÑÍA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Ampliando edicto no. 1977 del 21/06/2006 Escritura 88, Registro 1416 Capital del 2/06/06 Modifica Directorio Protocoliza: Actas: Directorio 200 del 8/3/2006, convoca a Asamblea Ordinaria, Acta Asamblea del 5/4/2006 y Acta Directorio 203 de igual fecha, renuncian dos directores Carlos Alberto Leone y Guillermo Harteneck. Autorizado por Escritura 88 del 2-6-06, folio 279 registro 1416 de esta Ciudad.

Ricardo Hipólito Osorio

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 40.

e. 22/08/2006 Nº 2720 v. 22/08/2006

CONDIMENT S.A.

Comunica que por Asamblea del 27 de abril del 2006, pasada a Escritura Publica. Nº 213 de fecha 27/7/2006, se dispuso la designación como Presidente: Carlos Lino Pascual Antonucci, y Director Suplente. Rodolfo Fernando Massone Font. Los Directores fijan el domicilio especial en la calle Santiago del estero 326 piso 1º “7 “ Capital Federal. Autorizado por escritura Publica Nº 213 de fecha 27/7/2006.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 1.

e. 22/08/2006 Nº 2712 v. 22/08/2006

CSAV ARGENTINA S.A.

RPC: 18.9.1997, Nº 10.544, Lº 122, Tº “A” de S.A. Comunica que según Asamblea del 20.12.2005 y ratificación por Asamblea del 19.10.2005, se resolvió: (i) aceptar de las renuncias de Jorge Andrés Cabargas Ridgen, Jorge Marcelo Radovich, Fernando Bustamante, Ricardo de Tezanos Pinto y Fernando Luis Porcelli, a sus cargos de Director Titular y Presidente, Directores Titulares y Directores Suplentes, respectivamente, y (ii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designando a Damián Fernando Beccar Varela como Presidente y a Emilio Nicolás Vogelius como Director Suplente por el término de dos ejercicios, ambos constituyendo domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14, C.A. Bs. As. Según Asamblea del 20.4.2006, se designó a Gonzalo Baeza Solsona y José Miguel Respaldiza como directores de la Sociedad, fijando en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, ambos constituyendo domicilio especial en Pellegrini 1363, 4º Piso, C.A. de Bs. As. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Baeza Solsona, Vicepresidente: José Miguel Respaldiza, Director Titular: Damián Fernando Beccar Varela y Director Suplente: Emilio Nicolás Vogelius. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas de fechas 20.12.2005 y 20.4.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/08/2006 Nº 69.661 v. 22/08/2006

CSAV ARGENTINA S.A.

RPC: 18.9.1997, Nº 10.544, Lº 122, Tº “A” de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 20.4.2006, se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1363, 4º Piso, C.A. de Bs. As. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio de fecha 20.4.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/08/2006 Nº 69.660 v. 22/08/2006

“D”

DEDICADO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/06/06, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Luis Gustavo Cedrone; Director Suplente: José María Estruga; constituyendo domicilio especial el Presidente en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, C.A.B.A. y el Director Suplente en Av. Del Libertador 602, piso 22, departamento “B”, C.A.B.A. Agustina Gené, abogada, Tomo 84, Folio 145 C.P.A.C.F., autorizada según Asamblea del 12/06/06.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 22/08/2006 Nº 69.595 v. 22/08/2006

DICTER S.A.

Por Acta de Directorio del 31/07/06 se concedió licencia al Presidente de la entidad Sr. José María Beraza desde el 31/07/06 hasta el 30/11/06 inclusive. Asume como Presidente del Directorio de la Sociedad el Vicepresidente Sr. José María Beraza (h). Se incorpora al Directorio el Director Suplente Sr. José María Beraza (n) conforme el art. Octavo del Estatuto Social. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José María Beraza (h); Vicepresidente: Sr. José María Beraza (n), que constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 489 piso 6º de Capital Federal. Hugo Rubén Yulita, Abogado, Tomo III Folio 204, en carácter de Apoderado, mediante Poder General Para Asuntos Judiciales, otorgado por Escritura Pública Nº 70 del 18/4/83.

Abogado - Hugo R. Yulita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 03. Folio: 204.

e. 22/08/2006 Nº 48.805 v. 22/08/2006

DILSEN Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 unánime del 17-01-06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: CARLOS DANIEL MIÑO, Director Suplente: WALTER DIEGO MIÑO, quienes constituyeron domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez 2305 Piso 2º, CABA, Carlos Nicolás Mazzei y Romina Carla Mazzei Autorizados por Acta de Asamblea de Fecha 17-01-06. Contadora Romina Carla Mazzei Tomo 289 Folio 207.

Contadora - Romina C. Mazzei

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 225917. Tomo: 0289. Folio: 207.

e. 22/08/2006 Nº 69.646 v. 22/08/2006

DINANSEN INVERSORA S.A.

Por Acta del 14/4/06 Designa Presidente Ricardo Emilio Fragueyro y Suplente María Laura Marcón ambos con domicilio especial en Maipú 1210 piso 5 C.A.B.A. por renuncias de Alfredo Lauro Rovira y Eduardo Enrique Represas. Virginia Codó autorizada en Acta del 14/4/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/08/2006 Nº 2724 v. 22/08/2006

“E”

EGAN S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 10/2/2006 pasada a escritura pública Nº 496 del 8/8/2006 se dispuso el cambio de domicilio social fijando el mismo el Av. Córdoba 807 piso 10º dep. “B” Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 496 del 8/8/2006 al folio 1167 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 008.

e. 22/08/2006 Nº 2714 v. 22/08/2006

EL REHUE S.A.

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 22 de marzo de 2006, que decidieron restituir aportes irrevocables por la suma de $ 96.488,92. En consecuencia conforme a la RG (IGJ) Nº 25/04 y complementarias y los artículo 83 inc. 3) de la Ley 19550, se informa: Denominación: EL REHUE S.A., Sede Social: Soldado de la Independencia 1217 Piso 15º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el bajo el Nº 3561 del libro 121, Tomo “A”. Activo y pasivo antes de la devolución de $ 356.599,76 y $ 1.866,64. Activo y pasivo después de la devolución $ 356.599,76 y $ 98.355,56. Oposiciones en calle Soldado de la Independencia 1217 Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nelly Angélica Ramona Bustamante, Presidente. Designada por Asamblea Ordinaria del 28 de mayo de 2003. El Presidente.

Presidente - Nelly Angélica Ramona Bustamante

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 24.

e. 22/08/2006 Nº 4186 v. 24/08/2006

EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.640.396). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/04/2006, resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE Douglas Rainsford Tompkins; VICEPRESIDENTE Jorge Ernesto Leconte Vidal; y DIRECTOR TITULAR: Rodolfo Goth. El Presidente constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires y el Vicepresidente y Director Titular constituyen domicilio especial en Pellegrini 1136, ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. Lorena Aimó. Autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/04/2006.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 22/08/2006 Nº 3828 v. 22/08/2006

“F”

FADA PHARMA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/04/06 se eligió a Alberto Eguiguren Correa, Patricio Ernesto Rabinovich y Gustavo Borches como Directores Titulares y a Lucas Granillo Ocampo como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 21/04/06 se designó a Alberto Eguiguren Correa como Presidente y a Patricio Ernesto Rabinovich como Vicepresidente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Lucas Granillo Ocampo, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/04/06 y por Acta de Directorio del 21/04/06.

Abogado - Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 22/08/2006 Nº 3827 v. 22/08/2006

FINCA DE LA CONSULTA S.A.

Por Asamblea 11/8/06: escritura 15/8/06: se designó: PRESIDENTE: Alejandro Fabián TRIGUEROS, domicilio real/especial Venezuela 4723, San Justo, Prov. Bs As; y DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Javier BRUNO, domicilio real/especial Luis Guanella 275, Tapiales, La Matanza, Prov. Bs As. Directorio Cesante: Presidente Paul Fernando SCHELFTHOUT y Director Suplente Marcos Javier BRUNO. (AUTORIZADA en escritura 312, 15/8/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002628329.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 37.

e. 22/08/2006 Nº 69.644 v. 22/08/2006

Finca la Celia S.A.

IGJ No. Correlativo 1.674.868. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 2 de agosto de 2006 resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 1.600.000 a $ 1.900.000, es decir, en $ 300.000

Ezequiel Braun Pellegrini - Autorizado a suscribir el presente documento por el Acta de Asamblea General Ordinaria número 15 del 2 de agosto de 2006.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 22/08/2006 Nº 69.578 v. 22/08/2006

Forestal Argentina S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y acta de directorio del 30/05/2006 el directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jaime Valenzuela Fernández; Vicepresidente: Sergio Boccadoro; Directores titulares: Héctor Javier Busch, Gastón Urmeneta Krarup y Jorge Correa Drubi. Directores suplentes: Patricio Reyes Urrutia, Eduardo Vial Ruiz - Tagle, Juan Javier Morales Solís, Enrique Cibié Bluth e Ignacio González Guzmán. El domicilio especial de todos los directores es en la calle 25 de mayo 359, piso 15, Capital Federal. Directores cesantes: John Scott Mac Nab, Rafael Ide Alliende, Raimundo Valenzuela Lang, Paul Spiniak Vilansky, Gonzalo Zegers Ruiz Tagle, Agustín Fernández Bonilla, Peter Mertz, Karl Bahler, Nicolás Gellona Amunategui y Gonzalo Van Wersh Calderón. Autorizada por acta de asamblea del 30/05/2006.

Abogada/Autorizada - Mariana I. Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 22/08/2006 Nº 69.571 v. 22/08/2006

“G”

G.V.D. S.R.L.

Por Acta del 7/8/06 se resuelve trasladar el domicilio social a la calle Avenida Corrientes 1854, piso 1, Departamento B, Cap. Fed. Autorizada según Acta del 7/8/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/08/2006 N° 69.816 v. 22/08/2006

GABRIELA ALEJANDRA SILVA

Por escritura Nº 197 del 4/7/06, Registro 676 Cap. Fed los cónyuges Eduardo Jorge Silva, D.N.I. 4.623.148 y Ana Cristina Pinotti, D.N.I. 12.454.557 en ejercicio de la patria protestad emancipan comercialmente a su hija menor Gabriela Alejandra Silva, argentina, nacida el 1/4/86, D.N.I. 32.318.079 con domicilio en Pasaje Pedro N. Aratta 1578/80 Cap. Fed. Firmado: Roberto Hugo Blanco, Escribano titular del Registro 676 Cap. Fed. Autorizado escritura Nº 197 del 4/7/06 Registro 676 Cap.Fed.

Escribano - Roberto Hugo Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/08/2006. Número: 060809324856/D. Matrícula Profesional Nº: 3861.
e. 22/08/2006 Nº 69.664 v. 22/08/2006

GPS LOGISTICA E GERENCIAMENTO DE RISCOS LTDA. (antes PAMCARY LOGISTICA E GERENCIAMENTO DE RISCOS LTDA.)

I.G.J. Nº 1.748.108. Comunica que: mediante decisión de reunión de socios de fecha 30/05/2006 se resolvió: (i) revocar la designación de Ernesto Fernández Lorenzoni, pasaporte Nº CP231515, como su representante legal en la República Argentina a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550; (ii) mantener la designación de Manuel Artagaveytia (con domicilio especial en Avenida Callao 1371, Piso 1º, departamento A, Capital Federal), DNI 20.410.423, como representante legal de la sociedad en la República Argentina a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550. María Eugenia Botta autorizada por reunión de socios de fecha 30/05/06.
Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2006. Tomo: 83. Folio: 442.
e. 22/08/2006 Nº 3834 v. 22/08/2006

GPS Logística e Gerenciamento de Riscos Ltda. (antes Pamcary Logística e Gerenciamento de Riscos Ldta.)

IGJ Nº (1.748.108.). Se hace saber que por resolución del Sr. Manuel Artagaveytia, Representante Legal de GPS Logística e Gerenciamento de Riscos Ltda., se fija nuevo domicilio de la sociedad en Avenida Callao 1371, piso 1º, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Hugo Rodríguez autorizado por resolución del representante legal con certificación notarial de fecha 3 de agosto de 2006.
Abogado - Hugo A. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 90. Folio: 910.
e. 22/08/2006 Nº 3833 v. 22/08/2006

GRASTA PETROLEO S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria Unánime y de Directorio del 27-4-06, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, queda el Directorio integrado Presidente: Antonio Correia Barradas, Vicepresidente: Orlando José Baptista, Director Suplente: Luis Romano. Constituyendo domicilio en Cerrito Nº 1518 Pº 14º. CABA. Directores titulares salientes, Eduardo Américo Dos Santos, Jorge Luis José Wyngaard. Antonio Correia Barradas Presidente designado por Asamblea y Directorio del 27-04-06.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 17.
e. 22/08/2006 Nº 62.740 v. 22/08/2006

GUENECHEN Sociedad Anónima

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 905.476. Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 7 de abril de 2005, se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 35.000. Capital Anterior $ 15.000. Capital Posterior al aumento $ 50.000., quedando representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de VN. $ 1. (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 20 de Febrero de 2006 se resolvió aumentar nuevamente el capital en la suma de $ 2.000. Capital Anterior $ 50.000. Capital Posterior al aumento $ 52.000., quedando representado por 52.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de VN. $ 1. (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 22 de Febrero de 2006 se resolvió aumentar nuevamente el capital en la suma de $ 2.311. Capital Anterior $ 52.000. Capital Posterior al aumento $ 54.311., quedando representado por 54.311 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de VN $ 1. (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. Ursula Bahre de Schlüter, Directora Unica. Electa en Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Agosto de 2005, que obra en Folios Nº 41 y 42 del libro de Acta de Asambleas Nº 1 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 101 de fecha 11 de agosto de 2005, que obra en folio Nº 20 del libro de actas de Directorio Nº 2 de la sociedad.
Directora Unica – Ursula Bahre de Schlüter

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 30.
e. 22/08/2006 Nº 48.900 v. 22/08/2006

"H"

HUAQUENES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 10/02/2006, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos. Cesaron en sus cargos la Vicepresidente, Sra. María Amelia Ochoa de Silvestri y el Director Suplente Sr. Pedro Carlos Alberto Silvestri. Quedó constituido el Directorio de la siguiente forma: a) Fue reelegida como Presidente la Sra. María Ernestina Claudia Silvestri; b) Fueron designados en reemplazo de los directores cesantes el Sr. Manuel Diógenes Egaña como Vicepresidente y la Sra. María Amelia Ochoa de Silvestri como Directora Suplente. Síndico titular: Alejandro Javier Galván; Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez. Domicilio constituido de los directores: Quintana 282, planta baja, departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920 autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea Generel Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/02/2006.
Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 65. Folio: 920.
e. 22/08/2006 Nº 69.607 v. 22/08/2006

"I"

IADEV INSPECTION S.R.L.

Por escritura 286 del 14/08/06, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed., se trasladó sede social de Moreno 850, piso 15, oficina "F", Cap. Fed., a Rondeau 3124, Cap. Fed., sin modificación de Contrato Social. Escribana María Burgueño, autorizada en escritura 286 del 14/08/06.
Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 060816336063/6. Matrícula Profesional Nº: 4597.
e. 22/08/2006 Nº 69.651 v. 22/08/2006

INOFER S.A.

Por esc. 363 del 16/08/2006, Fº 968, Registro Notarial 652 de Capital Federal, Inofer S.A. elevó a escritura el acta de asamblea por la que se designan miembros del directorio: presidente: Higinio Bruno Ridolfi, domicilio especial Av. del Libertador 356, piso 26º departamento A, Cap. Fed.; vicepresidente: Carlos Enrique Ridolfi, domicilio especial Av. del Libertador 356, piso 27º, departamento A, Cap. Fed.; directores titulares: Eduardo Alfredo Barlotti, domicilio especial Talcahuano 309, piso 6º, oficina 11, Cap. Fed.; Juan Carlos Ridolfi, domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 26º, departamento A, Cap. Fed.; Claudio Alberto Ridolfi, domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 27º, oficina A, Cap. Fed. Directores suplentes: Rosana Beatriz Ridolfi, domicilio especial en Arenales 3640, Cap. Fed.; Silvana Alejandra Ridolfi, domicilio especial en Talcahuano 309, piso 6º, oficina 11, Cap. Fed. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 16/08/2006, escritura 363 Registro notarial 652 de Capital Federal.
Apoderada - Anabella P. Stamati

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 5.
e. 22/08/2006 Nº 48.804 v. 22/08/2006

INTERBON ADMINISTRACION Y COMERCIO S.A.

Su Directorio resuelve ratificar la nueva sede social no informada ni publicada fijada el 8-6-90 en Avenida Córdoba 838, piso 9, oficina 18, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 56, Reg. 10 de Mercedes. 4-08-06.
Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 24. Folio: 49.
e. 22/08/2006 Nº 69.643 v. 22/08/2006

INVERSORA DOCK SUD S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/4/06 y Reunión de Directorio del 10-5-06 designó el siguiente directorio: Presidente José María Pedro Hidalgo Martín Mateos, Vicepresidente Rafael Mateo Alcalá, Directores Titulares: Vito Sergio Camporeale, Víctor José Sardella, Fernando Daniel Porta, José Miguel Granged y Directores Suplentes: Pedro Rubio Ruiz, Francisco Domingo Monteleone, Ernesto Pablo Badaraco, Luis Alberto Santos, Aldo Mario Siciliano, Matilde Carolina Fino. Los directores fijaron domicilio especial según siguiente detalle: Rafael Mateo Alcalá, José María Pedro Hidalgo Martín Mateos, Pedro Rubio Ruiz, Francisco Domingo Monteleone, José Miguel Granged y Ernesto Pablo Badaraco en Ing. Enrique Butty 220 Piso 16º Cap. Fed., José Sardella, Fernando Daniel Porta, Carolina Fino, Aldo Mario Siciliano y Luis Alberto Santos en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1518 del 4/8/06 pasada al folio 8988 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 024.
e. 22/08/2006 Nº 2718 v. 22/08/2006

"J"

JOFAMI Sociedad Anónima

Por escritura pública de fecha 3-8-2006, se cambia la sede social a Bragado 6093 de Cap. Fed. Fdo Esc. José Luis De Andreis autorizado por escritura pública del 3-8-2006 pasada ante el registro 1069.
Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2006. Número: 060814330885/6. Matrícula Profesional Nº: 3221.
e. 22/08/2006 Nº 69.599 v. 22/08/2006

"L"

LAS LENGAS 2003 S.A.

Por Asamblea Ordinaria y de Directorio del 11/11/05 se designa Presidente Susana Teresita Gamarra, Director Suplente Patricia FIORI, ambos con domicilio especial en Uruguay 1064, 1º piso, "D", C.A.B.A. Contador – Marcos Torassa T° 194, F° 67, Autorizado por Acta de Asamblea del 11/11/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 447829. Tomo: 0194. Folio: 067.
e. 22/08/2006 Nº 17.616 v. 22/08/2006

LEHMAN BROTHERS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1572855). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio del 5/6/2006, resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR Héctor Ricardo Cohen. DIRECTOR SUPLENTE: Kim Frisier Fredericksen. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina, autorizada por acta de asamblea de fecha 5/6/2006.
Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 22/08/2006 Nº 3824 v. 22/08/2006

LEHMAN BROTHERS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1572855). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 1/4/2005 resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR Fernando Carlos Aranovich. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Viñals Blake. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/2/2004 resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR Fernando Carlos Aranovich. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Viñals Blake. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/3/2003 resolvió designar el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR Fernando Carlos Aranovich. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Viñals Blake. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina, autorizada por actas de asamblea de fechas 1/4/2005, 17/3/2003, y 17/2/2004.
Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 22/08/2006 Nº 3823 v. 22/08/2006

Libres del Oeste S.A.

I.G.J.: 1649046. Con domicilio en 25 de mayo 432, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de abril de 1998, bajo el Número 1324 del Libro 1, de Sociedades por Acciones y con modificación de estatutos de fecha 13 de agosto de 1999, bajo el Número 11739 del Libro 6 de Sociedades por Acciones. Hace saber por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2006, se decidió la devolución de aportes irrevocables por $ 417.000,00. Oposiciones de ley, por quince días corridos a partir de la última publicación, se reciben en 25 de mayo 432, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 15 horas. Presidente: Actas de Asamblea de fecha 01/06/2005 y Acta de Directorio de fecha 01/06/2005.
Presidente - Emilio Fernando Ortelli

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 41.
e. 22/08/2006 Nº 17.595 v. 24/08/2006

LIDERAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/6/2006 se designó como directores y en la reunión de Directorio del mismo día se distribuyeron los cargos, habiendo quedado el mismo integrado por: Presidente: Alfredo Carlos Marinelli (con domicilio especial en Hipólito Bouchard 547, piso 12º Capital Federal), Vicepresidente: Fernando Carregal (con domicilio especial en Cerrito 348, piso 4º, "A" Capital Federal), Director Titular: Carlos Noel (con domicilio especial en San Martín 136, Capital Federal. Lucila Carsoglio. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea del 27/6/2006.
Abogada - Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 76. Folio: 864.
e. 22/08/2006 Nº 69.570 v. 22/08/2006

LOS CANALES DE PLOTTIER S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 233 del 5 de junio de 2006 se resolvió trasladar la sede social de la calle Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Directorio N° 233 del 5 de junio de 2006.
Abogado - Ramiro Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/06. Tomo: 80. Folio: 536.
e. 22/08/2006 N° 69.782 v. 22/08/2006

"M"

MAITO SRL

Fº 05/10/04 Nº 8968 Lº 121 SRL Se hace saber por un dia que por Asamblea Unanime del 03/11/05 se resolvio: 1) la Disolucion y Liquidacion anticipada de la sociedad. 2) Se nombraron liquidadores a Diego Emanuel Varrenti, Alberto Anibal Tomazic y Jose Honorino Sierra Diaz en forma indistinta constituyen domicilio en la sede social

Charcas 3601 Cap. Fed. Dra. Viviana Marina Lois Tº 33 Fº 401 CACF autorizada por Acta de Asamblea del 03/11/05.

Abogada - Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 22/08/2006 Nº 69.662 v. 22/08/2006

MARIA VICTORIA ARES SIRERA

Por escritura Nº 81 del 8/5/06, Folio 784, ante la Escribana Norma Allegrone Registro 308 de la Ciudad de Buenos Aires, los Sres, CARLOS EDUARDO ARES SIRERA, argentino DNI 16.715.892, domiciliado en San Martin 657 y MARIA FERNANDA GIMENEZ, argentina, DNI 17.360.686, DOMICILIADA en Hipólito Irigoyen 929, ambos en en localidad de Carhue, Provincia de Buenos Aires; otorgan emancipación civil y comercial a su hija MARIA VICTORIA ARES SIRERA, argentina, DNI 31.826.847, nacida el 6.2.1986, con domicilio en Riobamba 944, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada. Dra. Ana Laura Castelli Santiago, abogada, DNI 25.450.046. Por inst. privado 10/08/06.

Abogada - Ana Laura Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 74. Folio: 736.

e. 22/08/2006 Nº 69.583 v. 22/08/2006

MASA IDEAS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 28/7/06, aceptó renuncia del Vicepresidente Sergio Gabriel Brukman y del Director Suplente Armando Andrés Wasserman. Designó Presidente Alejandro Levín, Director Suplente Martín Alejandro Hollander. Ambos fijan domicilio especial en Anchorena 1775, piso 5 oficina A Capital Federal. Autorizada por Acta del 28/7/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/08/2006 Nº 69.634 v. 22/08/2006

METVILL S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 1 del 10-1-06. Se aceptó la renuncia del Presidente Vanesa Grisel Korin y del Director Suplente Ana María De Mendonca Gaziba. Se designa Presidente: Marcelo Hernán Moreno y Director Suplente Rubén Daniel Leiva. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Lavalle 1567, 3º Piso, Of. 20, Cap. Fed. Autorizado por Escr. Pública Nº 10, Fº 31 del 13/1/06.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 22.

e. 22/08/2006 Nº 62.766 v. 22/08/2006

"N"

NUTRI HOME S.A.

Por esc. 273 del 26/7/06, Fº 922, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Oridnaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 21/4/2006, DESIGNANDO: Presidente: Marc James Crouton. Vicepresidente: Alain MOLLARD. Directores Titulares: Rodolfo RAVIOLO, Mariano Alberto OJEDA, Rodolfo Heriberto Dietl. Directores Suplentes: Federico Carenzo y Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Por licencia de Marc James CROUTON y Alain MOLLARD, quedan: Presidente: Rodolfo RAVIOLO, Vicepresidente: Mariano Alberto Ojeda. Todos fijan domicilio especial en Palestina 1107, Cap. Fed., con excepción de Sres. Dietl, Leonhardt y Carenzo lo fijan en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizada por esc. 273 del 26/7/06, Fº 922, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2006. Número: 060815333428/4. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 22/08/2006 Nº 62.765 v. 22/08/2006

"O"

OMICRON SYSTEM S.A.

Por Acta de Directorio del 16/6/06 y escritura 7/8/06, se cambió sede social a Tucumán 766. piso 6, unidad "226", Cap. Fed. (AUTORIZADA en escritura 302, 7/8/06): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002628314.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 37.

e. 22/08/2006 Nº 69.645 v. 22/08/2006

ONE FOR ALL ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Gerencia de fecha 13 de febrero de 2006 se fijó la sede social de la Sociedad en la calle Av. Las Heras 2126, quinto piso, Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de Gerencia de fecha 13/02/06.

Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 22/08/2006 Nº 3822 v. 22/08/2006

ORLANDO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se aprobó: 1) el nuevo Directorio societario: PRESIDENTE: Ricardo Antonio ORLANDO; VICEPRESIDENTE: Héctor Alfredo ORLANDO; SINDICOS: Titular: Cándido del Rosario LARA y SUPLENTE: Juan José DAICHMAN. 2) trasladar la sede social a 15 de Mayo 516 piso 8 CABA, DOMICILIO ÉSTE DONDE LOS DIRECTORES FIJAN SU DOMICILIO ESPECIAL. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 80 del 18.04.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 161.

e. 22/08/2006 Nº 69.613 v. 22/08/2006

"P"

PINARES DE CARRASCO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

RPC: 2.6.1970, Nº 2043, Fº 218, Lº 71 de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 7.6.2006 aceptó las renuncias de los directores titulares Carlos Oscar Canal, Oscar Osvaldo Pérez, Osvaldo Luis Raúl Makovec, Julio Roberto Carrasco, Salvador Toscano, Eduardo Fabián Palena y Marcela Adriana Alonso, de los directores suplentes Alicia Beatriz Bonastro, Raúl Albino Okretich y Jorge Pérez, y designó el siguiente Directorio hasta completar el mandato: Presidente: José Luis Carrillo, Vicepresidente: Miguel Angel López, Directores Titulares: Julio César Semería, Gaspar Arturo Aguirre y Ricardo Vicente Seeber. Los señores Carrillo, López y Semería constituyen domicilio especial en Cerrito 370, C. A. de Bs. As y los señores Aguirre y Seeber en Cerrito 740, piso 16º, C. A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 7.6.2006. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/08/2006 Nº 69.579 v. 22/08/2006

PUENTE HNOS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I.

Informamos al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado las modificaciones en los textos de los Reglamentos de Gestión y el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión "PUENTE HNOS RENTA FIJA FCI", "PUENTE HNOS RENTA VARIABLE FCI" y "PUENTE HNOS CORPORATIVOS LATINOAMERICANOS FCI", por "PH RENTA FIJA FCI", "PH RENTA VARIABLE FCI" y "PH RENTA FIJA INTERNACIONAL FCI", mediante la Resolución Nº 15446 de fecha 9 de Agosto de 2006. Federico Tomasevich, Presidente designado por Acta de Asamblea con Fecha 24-01-2006.

Presidente – Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 86.

e. 22/08/2006 Nº 17.657 v. 23/08/2006

"S"

S. UFFENHEIMER S.A.

Nº CORRELATIVO: 260105. Renuncia y elección de reemplazantes. Redistribución de cargos en el Directorio. Por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 03-08-2006 se aprueban las renuncias de los señores Gabriel Groszman y Ruth Heda de Groszman a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Asimismo se decide elegir como nuevo director titular al señor Jacobo Martín Digestani y al señor Gabriel Groszman como Director Suplente, con mandato unificado hasta la celebración de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31-12-2007. Por la misma acta de asamblea de accionistas y por acta de directorio del 03-08-2006 se redistribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Andrés Luis Groszman, DNI 16.920.601, con domicilio en 3212 NW 57th Street, Boca Raton, FL, 33496 USA; Vice-Presidente: Alejandro David Levin, DNI 17.333.011, con domicilio en Hilarion de la Quintana 2141, Olivos, Pcia. de Bs. As., Director Titular: Jacobo Martín Digestani, DNI 24.496.505, con domicilio en Boyaca 551, 8º "B", Ciudad Autónoma de Bs. As. y Director Suplente: Gabriel Groszman, LE 4.171.421, con domicilio en Díaz Velez 404, La Lucila, Bs. As.; todos con domicilio especial en la sede social de Esmeralda 339, 2º Piso, Segundo Cuerpo de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 03-08-2006.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 225706. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 22/08/2006 Nº 48.779 v. 22/08/2006

S.I.D. S.A.

Por resolución del directorio, acta Nº 19 del 7-6-06, se resolvió el cambio del domicilio social por el de: Viamonte 2320, Capital Federal. El firmante está autorizado por escritura Nº 1303 del 10-7-06 Registro 1147.

Escribano-Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2006. Número: 060815333469/9. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 22/08/2006 Nº 62.785 v. 22/08/2006

SIPRO Sistema de Protección Odontológica SA

(N.C. 1.711.096). Aviso complementario de publicación n° 48.022 del 4/8/06. a) Por Asamblea de 7/5/2003 se aprobó la renuncia de Juan Cirilo Segovia. b) Autorizado: Oscar Rómulo Amado. Escritura 27/7/06, escribana Natalia R. Iapalucci, folio 125, registro 822, Capital Federal.

Certificación emitida por: Natalia R. Iapalucci. Nº Registro: 822. Nº Matrícula: 4864. Fecha: 16/8/06. Nº Acta: 123. Libro Nº: 1.

e. 22/08/2006 N° 48.932 v. 22/08/2006

SWISS FARMA S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea, del 9 de Mayo de 2006, se nombran autoridades, a saber: PRESIDENTE: Claudio Fernando BELOCOPITT, VICEPRESIDENTE: Pablo Ariel HERMAN, DIRECTOR TITULAR: César Alberto NUSENOVICH y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Federico KENNY, todos con DOMICILIO ESPECIAL en Av. Libertador 498, 8º piso, Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, por el término de tres ejercicios. Pablo Ariel HERMAN, Vicepresidente según Acta de Asamblea del 9 de Mayo de 2006, designación de autoridades.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 92.

e. 22/08/2006 Nº 48.764 v. 22/08/2006

SWISS MEDICAL S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea, del 9 de Mayo de 2006, se NOMBRAN AUTORIDADES, a saber: PRESIDENTE: Claudio Fernando BELOCOPITT, VICEPRESIDENTE: Pablo Ariel HERMAN, DIRECTORES TITULARES: César Alberto NUSENOVICH, Marisa Silvina SORIA y Miguel Carlos BLANCO, y DIRECTORES SUPLENTES: Hugo Eduardo Simón WOLOSCHIN y Luis Federico KENNY, por el término de 3 ejercicios, y SINDICOS TITULARES: Rodolfo Juan Maier, Pablo Manuel PADILLA y Diego Carlos MAAÑON, y SINDICOS SUPLENTES: Ismael Pedro ALCHOURRON, Fernanda Gabriela GONZALEZ y Gisela Viviana MORI, por el término de 1 ejercicio, todos con DOMICILIO ESPECIAL en Av. Libertador 498, 8º piso, Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Pablo Ariel HERMAN, firma como Vicepresidente según Acta de Asamblea del 9 de Mayo de 2006, donde se designan las autoridades.

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 92.

e. 22/08/2006 Nº 48.765 v. 22/08/2006

SWISS MEDICAL SPORTS S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea, del 9 de Mayo de 2006, se nombran autoridades, a saber: PRESIDENTE: Claudio Fernando BELOCOPITT, VICEPRESIDENTE: Pablo Ariel HERMAN, DIRECTOR TITULAR: César Alberto NUSENOVICH y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Federico KENNY, todos con DOMICILIO ESPECIAL en Av. Libertador 498, 8º piso, Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, por el término de tres ejercicios. Pablo Ariel HERMAN, Vicepresidente según Acta de Asamblea del 9 de Mayo de 2006, designación de autoridades.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 92.

e. 22/08/2006 Nº 48.766 v. 22/08/2006

"T"

TECNICOM S.R.L.

SE COMUNICA POR UN DIA: La asamblea del 28/07/2006 constituida con el cien por ciento del capital resolvió por unanimidad reelegir como gerentes a los socios HACTOR ALFREDO ANGUITA y GONZALO ALFONSO ANGUITA, por tres ejercicios, desde 1/8/06 al 31/7/09. Los gerentes constituyen domicilio especial en Virrey Loreto 2030, Capital Federal. Gustavo A. Aybar Bassani, autorizado en acta de la misma fecha.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 22. Folio: 756.

e. 22/08/2006 Nº 69.647 v. 22/08/2006

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A.

TELEFONICA MOVILES INVERSORA S.A.

B.A. CELULAR INVERSORA S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que: a) TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A., con sede en Ingeniero Butty 240 , piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 18.12.200, bajo el N° 18.816, L° 13 de Sociedades por Acciones, TELEFONICA MOVILES INVERSORA S.A., con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 14.10.1987, bajo el N° 8058, L° 104, T° A de S.A. y B.A. CELULAR INVERSORA S.A. con sede en Ingeniero Butty 240, piso 20 , ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 22.12.1987, bajo el N° 10.449, L° 104, T° A de S.A, han decidido fusionarse por incorporación de TELEFONICA MOVILES INVERSORA S.A. y B.A. CELULAR INVERSORA S.A., sociedades que se disuelven, a TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A, sociedad incorporante, b) El capital de TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A. se aumenta en consecuencia de $ 697.544.541 a $ 700.849.949; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.05 TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A.: Activo: $ 5.411; Pasivo: $ 533.309.852. TELEFONICA MOVILES INVERSORA S.A.: Activo: $ 166.703.447; Pasivo: $ 1.433.044, y B.A. CELULAR INVERSORA S.A.: Activo: $ 158.250.036;

Pasivo: $ 131.984, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31.3.2006 las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 8.5.2006. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Telefónica Móviles Argentina S.A. Ingeniero Butty 204, piso 20, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 8.5.2006.
Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/06. Tomo: 65. Folio: 429.
e. 22/08/2006 N° 69.794 v. 24/08/2006

"V"

VIDRIOS DEL ESTE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios Nº 2 de fecha 10 de julio de 2006, y de acuerdo al Art. 94 Inc. 8 de la Ley 19.550 y Cláusula Octava Inc. b) del Contrato Constitutivo, se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad Vidrios del Este SRL., Se nombra liquidadores a los Dres. Nestor Antenucci, Tº 89 Fº 743 CPACF y Adrian Bellone Tº 91 Fº 193 CPACF y Tº XXXIX Fº 122 CASI, los mismos fijaron domicilio especial en Lavalle 1619 Piso 8 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adrian M. Bellone Apoderado Escritura 480, Folio 745, Registro Notarial 2145, Maria Soledad Paradiso Sanchez Escribana adscripta Matricula 4752, fecha 14 de agosto de 2006.
Abogado - Adrián M. Bellone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/ 2006. Tomo: 91. Folio: 143.
e. 22/08/2006 Nº 69.620 v. 22/08/2006

"W"

WALTER TRANSPORTES Sociedad de Responsabilidad Limitada

CAMBIO DE SOCIO GERENTE. Por acto publico de fecha 10 de Julio de 2006, se efectua el cambio de socio gerente de la sociedad "WALTER TRANSPORTES S.R.L." con domicilio en la calle Traful 3595 de la Ciudad de Buenos Aires entre los señores Walter Amado BARROS, argentino, comerciante, nacido el 10 de Octubre de 1974, quien dice ser soltero, hijo de Juan Vicente Barros y de Lola Santos Ferreira, titular del Documento Nacional de Identidad 24.237.007, C.U.I.T. 20-24235007-4, domiciliado en Berna 1376, San Justo, Partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, y Paola Beatriz BRAVO, argentina, comerciante, nacida el 24 de Junio de 1975, quien dice ser soltera, hija de Alfredo Ricardo Bravo y de Marta Agustina Iturriza, titular del Documento Nacional de Identidad 24.715.780, C.U.I.L. 27-24715780-3, domiciliada en Jean Jaures 4775, Isidro Casanova, Partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, Se resuelve designar gerente a paola Beatriz Bravo. Los socios constituyen domicilio especial en la calle Traful 3595 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. AUTORIZADA POR ACTO PUBLICO DE FECHA 10 DE JULIO DE 2006, SUSANA MONICA MANFREDI D.N.I.13.022.131.
Contadora - Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 124668. Tomo: 0218. Folio: 116.
e. 22/08/2006 Nº 62.781 v. 22/08/2006

"Y"

YANINA LAURA ABAN

Se hace saber que Escritura Pública Nº 48 Fº 119, del 20/6/06 Registro 381, se emancipó comercialmente a Yanina Laura ABAN, argentina, soltera, DNI 33.271.619, nacio el 4/9/87, domiciliada en Cabello 3975, 7º piso, Capital Federal. El Autorizado Alfredo Mario Lufrano en Escritura utsupra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 125918. Tomo: 0181. Folio: 248.
e. 22/08/2006 Nº 69.629 v. 22/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día día 29 de Agosto del año 2.006, a las 13,30 horas en punto, rematará en Talcahuano 479 de esta Ciudad, en presencia del escribano interviniente, LA FINCA ubicada en la ciudad y partido de AVELLANEDA con frente a la calle PASAJE CHIMBORAZO 2086 entre Cabildo y Chile; Matricula 42.921, N.C.: C. II, S. L, M. 8, P. 21; que adeuda: Aguas Arg. $ 40,99 (fs. 50) al 26/9/05; Por no haber sido contestados los requerimientos efectuados a la Municipalidad de Avellaneda, Rentas de la Pcia. de Bs As., y OSN dentro del plazo estipulado, el bien sale a la venta como libre de deuda por dichos conceptos. Del acta notarial surge que el inmueble esta ocupado por el Sr. Jorge Arias y su familia, en carácter de propietario, quien fue intimado a desocupar bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. La propiedad se desarrolla en un planta y consta de living, cocina, comedor dos habitaciones, baño, patio y terraza, en buen estado. Exhibiéndose: los días hábiles del 24 al 28 de Agosto de 10 a 12 horas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 49.000: SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, Y SELLADO DE LEY (0,5%) todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que será a su cargo. No se admite la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "GALLELLI, Carlos Alberto y Otro c/ARIAS, Jorge y Otro s/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441", Exp. 46671/05, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 24, sito en Uruguay Nº 714, 3º piso de la Capital Federal. La presente se libra en los términos del Art. 59 de la Ley 24.44. Para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, el día 31 de Agosto a las 12 horas, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% (U$S 36.750) y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta SIN BASE (art. 61 de la ley citada). EXHIBICION: 30 de Agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, Agosto 15 de 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 22/08/2006 Nº 69.641 v. 24/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, en los autos "FUSCO MARIA ESTHER Y OTRO c/PROP INMUEBLE ITAQUI 2454 s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", emplaza al demandado Lalish Irunblatt para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos dias en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Beatriz Scaravonati, secretaria.
e. 22/08/2006 Nº 62.763 v. 23/08/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1º, cita a RAUL ALEJANDRO MAZA (DNI: 22.431.218) a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Maza, Raúl Alejandro s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expediente: 45.766/06), bajo apercibimiento de declara su fallecimiento presunto si no se presentara en dicho expediente. Buenos Aires, 7 de Agosto de 2.006. (fdo.) DR. HORACIO RAUL LOLA. SECRETARIO. El presente, deberá ser publicado una vez por mes durante un término de seis meses en los diarios "BOLETIN OFICIAL" y "DIARIO JUDICIAL".
Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 22/08/2006 Nº 62.722 v. 22/08/2006

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital, en Autos: MILER DE CIDADE HELENA C/ ALBERGHINA FERNANDO PABLO Y OTROS S/ COBRO DE ALQUILERES. Expte. N° 78860/98 intima de pago a FERNANDO PABLO ALBERGHINA, CARMELO SALVADOR ALBERGHINA y ALICIA ESMERALDA MASSI, por la suma de $ 40230,03, mas la de $ 10057,50 que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas. Se los cita de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y de designarle defensor oficial en caso de incomparecencia; todo dentro del plazo de cinco días. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
María Eugenia Nelli, secretaria.
e. 22/08/2006 N° 62.780 v. 24/08/2006

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 27, a cargo de la Dra. MARTA SUSANA M. GASTALDI, Secretaría desempeñada por la Dra. SOLEDAD CALATAYUD, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6 de Capital Federal, emplaza al demandado CHENG KIM CHEONG para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "HAINZE MARIA TERESA c/CHENG KIM CHEONG s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Exp. No. 43.867/2005, bajo apercibimiento, en caso de que así no lo hiciera, de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. MARTA SUSANA M. GASTALDI JUEZ SUBROGANTE.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 22/08/2006 Nº 62.775 v. 23/08/2006

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, Secretaría única, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PONSIGLIONE CARINA ELIZABETH Y GALEANO NELSON S/ Divorcio Art. 214 inc. 2° del código civil", se ha proveído: "Buenos Aires, junio 28 de 2006. Cítese a Nelson Galeano para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial... "Fdo. Mirta Ilundain. Juez Nacional.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.120 v. 23/08/2006

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaria única, emplaza a Estela Juana Montes de Odera y a María Esther Sacchi para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 22/08/2006 Nº 62.717 v. 23/08/2006

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados "BERNARDO SERGIO C-DIAZ AMELIA S-EJECUCION HIPOTECARIA, Exte. 41936/2002" cita y emplaza, por el término de 10 días JOSE NORBERTO LOPEZ y cualquier posible heredero de Amelia Diaz para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firma: EDUARDO DANIEL GOTTARDI JUEZ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Aldo di Vito, secretario.
e. 22/08/2006 Nº 4185 v. 23/08/2006

N° 81

El Juzgado Nacional de 1 ° Instancia Civil N° 81 a cargo del Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 Piso 6 de ésta Ciudad; cita a los Sres. MARIANO ANDRES ICONICOFF, ROMAN FEDERICO ICONICOFF Y EVA BERTA NAIZTEIN a fin que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos: "STEINER SILVIO MARIO S/ INCIDENTE CIVIL" bajo apercibimiento de designarse Defensor Público Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 22/08/2006 N° 3825 v. 23/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RECICLADOS DE PAPEL S R L S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70799714-8 Expte. N° 086870, síndico OSCAR CHAPIRO, SCALABRINI ORTIZ 151, piso 9, "C, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-10-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.
En la ciudad de Buenos Aires a 14 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.147 v. 28/08/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Susana Polotto sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, hace saber que en los autos caratulados "DI FEMM S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" expediente N° 73.637 se ha dictado con fecha 13/10/05 auto homologatorio de la propuesta presentada por la concursada para los acreedores quirografarios a fs. 433, con los alcances indicados en los considerandos de este decisorio. Declarar finalizado el concurso manteniendo la inhibición general de bienes de la deudora en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Publicar edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario INFOBAE. Declarar finalizado el concurso en los términos del art. 59 de la ley 24.522.

Dado sellado y firmado en la sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de julio de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 22/08/2006 N° 69.657 v. 22/08/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "FILE NET S.A. (20.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de julio del 2006 se decretó la quiebra de FILE NET S.A. inscripta el 19 de octubre de 1999, bajo el n° 15554, L 7 T-Sociedades por Acciones; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, piso 1° T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 6 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de febrero del 2007 y 30 de marzo del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de febrero del 2007 a las 11 horas.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 22/08/2006 N° 521.171 v. 28/08/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco Pérez, comunica por 2 (dos) dias que en los autos: "CAVANAGH Y MORIXE S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 074.488) se ha presentado el informe final proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/08/2006 Nº 48.794 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESCON S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 086962, que con fecha 12 DE JULIO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ESCON S.A. CUIT 30-66317609-5, que el Síndico es el Sr. LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 2335, 5° "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 6 DE NOVIEMBRE de 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 19 DE NOVIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 5 DE MARZO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país de Gustavo Gabriel Genaro y Osvaldo José María Perez, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.-
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.224 v. 28/08/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de Chamical Servicios S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-70788100-9) en autos "CHAMICAL SERVICIOS S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 051.805). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la y 24.522 los días 23 de noviembre de 2006 9 de febrero de 2007 respectivamente. Intimase a la fallida para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Intimase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.162 v. 28/08/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17/7/2006 se resolvió decretar la quiebra de MARIELA BEATRIZ VIÑA TORRES, con D.N.I. n° 92.579.351; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Diana Inés Panitch, con domicilio en la Avda. Corrientes 1.250 6° Piso "F" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 27/9/2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8/11/2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21/12/2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VIÑA TORRES MARIELA BEATRIZ S/PROPIA QUIEBRA" Expte. n° 052250, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/08/2006 N° 521.173 v. 28/08/2006

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro; Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo; de la Cap. Fed., sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de Capital Federal, en autos "IGGAM S.A.I. c/ PILARMATE S.R.L. s/ ORDINARIO" (Causa N° 46.693), cita y emplaza a PILARMATE S.R.L. para que en el plazo de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/08/2006 N° 69.600 v. 23/08/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SILVER AVENUE S.R.L. S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada SILVER AVENUE S.R.L., CUIT Nº 30-70703205-3; que se ha designado síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5086 1º E, CASILLERO M1398 de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6º DPTO. "H", CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs, hasta el día 22 de septiembre de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 03 de noviembre de 2006 y 18 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, como así también cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 11 días de agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/08/2006 Nº 521.238 v. 28/08/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en M. T. ALVEAR 1840 3º Piso Capital Federal, comunica por el término de DOS DIAS que en los autos "ROBAK MARCELO DANIEL S/QUIEBRA" (Expte. Nº 38.370) se ha presentado en los términos del Art. 218 de la Ley 24.522, informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días efectuar observaciones. En caso de no formularse las mismas en ese plazo, se procederá a su aprobación.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/08/2006 Nº 521.227 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "AKTIVA S.A. S/ QUIEBRA", expediente 28.846, se ha practicado distribución en los términos del art. 222 de la Ley 24.522 de cuyo proyecto complementario se corre vista a los acreedores interesados para que formulen las observaciones con que se crean a derecho.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/08/2006 N° 521.137 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, cita y emplaza a SUAREZ NORMA BEATRIZ para que dentro del quinto días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/SUAREZ NORMA BEATRIZ Y OTRO S/EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL" y en "DIARIO JUDICIAL".
Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 22/08/2006 Nº 62.731 v. 23/08/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "CHICORTEX S.A. S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago para la masa de acreedores. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/08/2006 N° 521.172 v. 23/08/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos "NOVOTRIAL S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 27.031) que con fecha 8/3/06 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que con fecha 1/11/05 se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/08/2006 Nº 521.239 v. 23/08/2006

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Agroinsumos del Norte SRL S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo)" – exp. N° 049407 – con fecha 11 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de: Agroinsumos del Norte SRL.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Manuel R. Trueba (h), secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.140 v. 28/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secrtaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PLANIFICACIONES GANADERAS S.A. S/QUIEBRA", expte. nro. 042825, que con fecha 11 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de PLANIFICACIONES GANADERAS S.A., sociedad inscripta ante I.G.J. el 1° de agosto de 2003, bajo el número 10.780, Libro 22 de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Echeverría N° 2226, piso 7°, Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.138 v. 22/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a ALEJANDO SERIO, D.N.I. 27.226.003, con último domicilio conocido en calle Sucre 1552 piso 9 "A" de esta ciudad, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso contrario decretar su rebeldía y disponer su captura". Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 22/08/2006 Nº 521.240 v. 24/08/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a LUIS RICARDO TERAN VÁZQUEZ, de nacionalidad peruana, hijo de Teofilo y Estilita Correa, nacido el 27 de mayo de 1971 en Lima, Perú, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3.042/06 caratulada "Teran Vázquez, Luis Ricardo S/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de julio de 2006.- Por recibido, y previo a dar cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, dispongase la citación de Luis Ricardo Teran Vázquez mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su detención". Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mí: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los cinco días del mes de julio de dos mil seis.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 22/08/2006 Nº 521.231 v. 28/08/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Fanny Cecilia Cabanillas Escobedo, peruana, nacido el 24 de junio de 1978, con último domicilio registrado en la calle Aranguren 904, Capital Federal, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 3211/06, caratulados "Cabanillas Escobedo Fanny Cecilia s/fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura".

Secretaría Nº 22, 9 de agosto de 2006.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 22/08/2006 Nº 521.230 v. 24/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Linda Medina (Pasaporte Estadounidense nro. 45382875) la resolución de fecha 15 de mayo de 2006 que dispuso SOBRESEER EN LAS PRESENTES ACTUACIONES nro. 2172/02 y respecto de JORGE ALBERTO MEDINA y LINDA MEDINA por no encuadrar el hecho investigado en una figura legal con la declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 334, 336 inc. 3ro. e in fine del CPP).- FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

e. 22/08/2006 N° 521.126 v. 28/08/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. José Emilio Córdoba (DNI 8.518.899, nacido el 11 de abril de 1951 en la provincia de Tucumán, hijo de Nabor Mario y de María Esther Sosa Reto) y al Sr. Damián Alejandro Rota (DNI 20.567.511, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1968 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Roberto y de Lidia Rago) la resolución de fecha 7 de junio de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de JOSÉ EMILIO CORDOBA, en orden al hecho consistente en el presunto encubrimiento de contrabando de aquella mercadería que fuera secuestrada el día 25/9/2001 en el inmueble sito en la calle Puna 3540 de esta Ciudad (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 del CP y 874 apartado 1ero. del CA) II SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa nro. 9537 y respecto de JOSÉ EMILIO CORDOBA, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP) III) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de DAMIÁN ALEJANDRO ROTA, en orden al hecho consistente en el presunto encubrimiento de contrabando de aquella mercadería que fuera secuestrada el día 24/9/2001 correspondiente a cartuchos de tinta (Tonneres HP usados y destinados al reciclaje) del inmueble sito en la calle El Cano 4114 galpón nro. 8 de esta Ciudad (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 del CP y 874 apartado 1ero. del CA). IV) SOBRESEER PARCIALMENTE en al presente causa nro. 9537 y respecto de DAMIAN ALEJANDRO ROTA, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP).- FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.

e. 22/08/2006 N° 521.121 v. 28/08/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a la Sra. Marta Elena MALAGAMBA (argentina, nacida el 12/01/1950, hija de Marcelo Nicolás y de Nélida Alejnadre, DNI N° 6.786.940) la resolución de fecha 11 de julio de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de MARTA ELENA MALAGAMBA en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de la Sra. Luisa Glasma, por medio de la solicitud de afiliación nro. 74428 de la AFJP PREVISOL, sin contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la Ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 210/2006 y respecto de MARTA ELENA MALAGAMBA (DNI N° 6.786.940, nacida en capital federal, el día 12/01/1950) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

e. 22/08/2006 N° 521.123 v. 28/08/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

"El Juzgado Nacional de Trabajo Número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la codemandada GARCIA NATALIA en el marco de la causa "NEIRA MARIA DE LOS ANGELES c/ GARCIA NATALIA Y OTROS s/ DESPIDO N° 23298/05, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al artículo 60 inc, a) de la Ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el B. O."

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 22/08/2006 N° 521.170 v. 22/08/2006

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DIEGO FACUNDO PEREYRA, D.N.I. n° 21.497.260, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 5154/04 caratulada: "PEREYRA, Diego Facundo s/ delito contra la propiedad" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 4 de agosto de 2006.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 22/08/2006 N° 521.128 v. 28/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 2500, caratulada "VILLALBA, OSMAR EDUARDO P/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALBERTO RUBEN GAOZZA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 21 de julio de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 22/08/2006 Nº 521.232 v. 28/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3853, caratulada "SANCHEZ, MARTA ROSA P/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a NILDA BEATRIZ CABALLERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 21 de julio de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 22/08/2006 N° 521.184 v. 28/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3503, caratulada "DIAZ, SEBASTIAN ARNALDO P/DCIA. INFRC. ART. 296 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a GATON LUIS CAMARERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 21 de julio de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 22/08/2006 Nº 521.235 v. 28/08/2006

JUZGADO EN LO LABORAL IV NOMINACION ROSARIO SANTA FE

"Rosario, 8 de agosto de 2006. A los fines de la Audiencia designada para el día 8 de septiembre de 2006 a las 9 hs. publíquense edictos respecto de la codemandada Dieta Club S.A. Líbrese oficio 22172 a los fines de su publicación en Capital Federal. Fdo.: Dra. MANA (Juez en suplencia)- Dra. Perkins (Secretaria).

e. 22/08/2006 N° 521.197 v. 23/08/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	08/08/2006	DOMINGO COMERON	62669
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/08/2006	Manuel Amadeo TOLEDO	62672
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/07/2006	ORTOLINO RAQUEL	69554
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/08/2006	ANA MARIA CASTROGIOVANNI	62681
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	19/07/2006	RODOLFO ALFREDO BLASCO y ELSA GRAFFIGNA	62666
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	11/08/2006	IRMA HAYDEE CAPANO	62693
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/08/2006	Juan Carlos PAGOLA	62637
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/08/2006	Agustina SERE	48724
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/07/2006	ALFREDO JESUS LOPEZ	62653
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/08/2006	Agustin Saturnino Elizalde	62636
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/08/2006	INES RUSSO	62704
21		HORACIO RAUL LOLA	05/07/2006	GRISELDA DOLORES VARGAS	69521
21		HORACIO RAUL LOLA	20/07/2006	MARIA PEREZ	62689
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	ROMEO OSVALDO AURELIO	69449
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	10/07/2006	JOCHEWED HUBERMAN	69544
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	12/07/2006	VICENTE CALDERAN y LUISA STEFANI	62678
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/06/2006	RODOLFO GOLAN	62655
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/06/2006	NATALIO TRESCHANSKI	62630
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/06/2006	GHINDA COPELMAHER	62629
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	10/08/2006	JUAN CARLOS GADANO	62692
32		CAROLINA CIA BRAGA	10/08/2006	ANTONIO COLOMER	69454
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	08/08/2006	POLLASTRI HAYDEE FLORA	62687
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/06/2006	Walter Hugo SASTRE GUEDEZ	62701

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/08/2006	JORGE LEOPOLDO BARTRONS	62643
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/08/2006	OSCAR JOSE MONDO y CELIA PIS	62676
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/07/2006	ORLANDO RAUL DO CAMPO	62632
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/07/2006	PRIMAVERA FERNANDEZ RON	69556
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/06/2006	Calderone, Blas Juan	69526
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/06/2006	Paladino, María Concepción	69527
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/08/2006	ERNESTO RAUL WOLFF	69455
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/2006	AGUSTIN CESAR LEDESMA y EDITH ROSSI	48689
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/2006	Villegas Maria Magdalena	17576
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/08/2006	CAUSSADE, María Eugenia	62675
50	U	JUAN C. INSUA	08/08/2006	CARBALLEIRA, CARLOS ANTONIO	62697
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/07/2006	JOUAN, Helvecia Elida	62664
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/08/2006	ESTELA LEONOR BONGIOVANNI	62646
53	U	ALDO DI VITO	04/07/2006	TRONCOSO CARMEN ERNESTINA	48686
54		JULIAN HERRERA	15/08/2006	LOLA TORRES	62631
54		JULIAN HERRERA	10/08/2006	ANGEL MARIA NIGRO	62682
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/07/2006	GASTON RENE GERARDI	69474
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/07/2006	CAYUELA, JOSE y GIMENEZ QUESADA, ELOISA	61721
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/08/2006	FRANCISCO CUETO y MARIA AMPARO ARVAS	62644
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	11/08/2006	Jorge Alberto Sposaro	62702
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	09/06/2006	Vicente Alonso	69507
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/08/2006	AMALIA PAEZ	62628
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/08/2006	FRANCISCO BENTIVEGNA	69497
63	U	JORGE E. BEADE	10/02/2006	MARTIN DIEGO CARABAJAL JAURE	69512
64	U	JAIME MENDEZ	21/07/2006	NORA DEL VALLE ACOSTA	4180
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/08/2006	DIAZ, Faustino Germán	62652
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/07/2006	VARELA RAMONA	62683
68		MAXIMILIANO L. CAIA	17/07/2006	GLORIA BEATRIZ PRATTO	62709
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/07/2006	SARA AIDA LIPOWICZ	48674
68	U	JOSE LUIS GONZALES	13/06/2006	ATIL PEDRO ETCHEGOYEN y ELSA HILDA CELADA	69478
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/07/2006	ROSA FANNY FRYDMAN	48699
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/08/2006	ANDRÉS EDUARDO DEL PIANO	69470
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/06/2006	Adolfo Rozkoszka	48711
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/07/2006	OSVALDO ARMANDO BIGNASCO	69430
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/07/2006	DELIA ESTER MASTRANGELO	62691
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/05/2006	DI GERARDIS VICENTE y ABRAHAN ANGELICA DAMIANA y/o ABRAHAM ANGELICA DAMIANA	62679
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/07/2006	RIZZUTI SALVADOR LUIS y TOTI MARTA ROSA	62633
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/05/2006	BARBARA MARIA	521122
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/06/2006	PAOLINO GENARO REINALDO, D.N.I. 4.109.935	62640
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/08/2006	DOMINGA TULIAN	62688
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/06/2006	FORTUNATO MOSQUERA	62711
91	U	DOLORES MIGUENS	13/07/2006	Horacio Carlos BIGNONE	69461
91		DOLORES MIGUENS	13/07/2006	PAGANI Lía	69480
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/08/2006	JOSE NICOLAS VICECONTE	69530
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/06/2006	Nelly Juana D'ABBRACCIO	62706
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/2006	Lis Nilsa Lucila	69475
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	21/07/2006	AMELIA DORA CERBO	69460
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/06/2006	SARA ZITO y NICOLAS MORENO	62656
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/07/2006	DOMINGO MAZZEO	69522
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/08/2006	MARIA DELIA AMESTOY	62707
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/07/2006	ANTONIO CARNOVALE y TERESA MALTA	69450
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2006	MARIA ESTHER CAIA	62659
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/07/2006	Sixto Juan RESTUCCIA	62627
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/07/2006	OLIVERA Francisco	69413
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/08/2006	ARNALDO CARLOS DELNERI	62645
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	18/07/2006	María Irma Wilde	48700
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/08/2006	ANA CLORINDA PRIEU	62626

e. 22/08/2006 Nº 659 v. 24/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 3, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 P:6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/SANCHEZ MARCELO RAMON Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. Nº 3247/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 30 de agosto de 2006, a las 12,45 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Fray Mamerto Esquiú (antes French) 5429 de la localidad de Villa Bosch. Pdo. de Tres de Febrero., Pcia. de Bs. As., designado como lote 24 b de la manzana 38 - Matrícula 11495, Se trata de una casa que consta de living-comedor, una habitación chica, cocina amplia de ap. 3,50mx3,50m, 2 dormitorios amplios, baño completo, en el patio posterior hay una habitación utilizada como lavadero y escalera a terraza. Se encuentra en buen estado ocupada por el demandado y familia (fs. 98).- Sup. terreno 234,62m2. BASE $ 23.253. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 25%. COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes informe s/deudas: Aguas Args. y OSN (fs. 175/6) al 11.08.05 Sin deuda. Rentas (fs. 83) al 24.04.01 $ 845,58, Municipales al 31.08.05 (fs. 213/14), $ 2.362,80 Se hace constar que, en relación a las posteriores, no habiendo contestado la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires y la Municipalidad de Tres de Febrero los pedidos de informes de deuda, dentro del plazo previsto por el art. 598, inc. 3 del CPCC por auto de fecha 2.05.06 se hizo efectivo el apercibimiento dispuesto en la normativa citada. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 24 y 25 de agosto de 15,30 a 17 hs.-

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 22/08/2006 Nº 62.969 v. 23/08/2006

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana GESUALDI - Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo M. ALVAREZ, sito en la calle Talcahuano N° 490 Piso 2° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "ASAVA S.A c/ LOPEZ, Edgardo José s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE N° 106.411/01) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de AGOSTO DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 11:45 HORAS, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El Inmueble UBICADO EN LA CALLE SALOM Nos 643 y 645 entre las de Río Cuarto y General Iriarte - Unidad Funcional N° 7 - Planta Azotea - de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 3 - Sección: 18 - Manzana: 64 - Parcela: 32 - Partida: 1.152.879 - MATRICULA: F.R. 3-262/7. Se trata de un Departamento que tiene entrada común por la calle SALOM N° 645 y que se encuentra ubicado en la Planta Azotea designado internamente con la letra "D" y consta de: 2 Dormitorios; Living-Comedor; Cocina y Baño completo. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupada por la Sra. Rosana Myriam SOBRERO de López, quien manifestó vivir allí en carácter de propietaria junto a su hija sin exhibir la documentación pertinente. SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 43,28 mts2 - Porcentual: 10,28% - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 15.000 - SEÑA: 30% - COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N Deudas: Rentas: $ 256,46 al 25-2-04 (Fs 96) - ABL: $ 10,78 al 29-2-04 (Fs 95) Aguas Argentinas: $ 1.151,03 al 17-2-04 (Fs 93/94)- Expensas Totales: no tiene y para el caso que las hubiera la actora asume la deuda que pudiera pesar sobre el mismo (Fs 98). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Será de aplicación lo resuelto por la (Cnciv. En pleno "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo" del 18/2/99, publicado en L.L 1999-B-384). NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION EN EL ACTO DE LA SUBASTA (Art. 598, inc. 7 Código Procesal, texto según Art. 79 de la ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. C) del Código Civil, texto según Art. 75 de la ley 24.441) COMO ASI TAMPOCO LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Días de exhibición: 23 y 24 de Agosto de 2006 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Gonzalo E. R. Martinez Alvarez, secretario.

e. 22/08/2006 N° 48.810 v. 23/08/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. C/ WACKER

DE BORJA, ERNA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" - expediente N° 73.222/1996 - el Martillero Publico Ernesto Joaquin Dolhare rematará el día Miércoles 30 de Agosto de 2006 a las 11.15 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, en publica subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Ciudad, Municipio y Departamento de EL DORADO, Provincia de Misiones, identificado como lote ocho, de la Manzana "G", de la subdivisión de la parte dos del lote doscientos treinta, de la fracción E, determinado en plano de subdivisión nro. dos mil setecientos sesenta y siete de la Dirección General de Catastro Protocolizado en el Registro de la Propiedad al Tomo 62, Folio 41, ubicado sobre calle Malvinas (ex Falucho), 2091, (Parcela 08 - Manzana 31 - Sección 13 -) Municipio y Partido de El Dorado, no poseyendo chapa identificatoria en la puerta de entrada (atento constatación obrante en autos). Base: $ 18.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%, mas IVA s/ comisión, Sellado de Ley todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta.- Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. (articulo 598 inciso 7° del Codigo Procesal reformado por ley 24.441, art 79).- El adquirente depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el art 580 del Codigo Procesal.- El inmueble se encuentra ubicado en plena zona residencial de El dorado, con excelente construcciones en su entorno y en un radio de no mas de 400 metros del centro comercial y administrativo de la localidad a antedicha.- El inmueble en cuestión se trata de un lote de terreno del 12,40 metros de frente por 45,50 metros de fondo.- En el lote no existe ninguna construcción de significación salvo un tinglado en el contrafrente y en mal estado de conservación.- Posee reja de hierro en su frente y se encuentra DESOCUPADO.- Informe de deudas: a fs. 328/330, Rentas Informa al 31/05/05 $ 2512.67 - A fs 333/336. Municipalidad de El Dorado al 18/05/05 $ 1749,76.- Se deja constancia que teniendo en cuenta lo establecido por Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El bien a subastar podrá visitarse los días 24 y 25 de agosto de 2006 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto de 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 22/08/2006 N° 62.967 v. 23/08/2006

N° 14

Edicto.- El Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina SA c/ Babasz Sergio Antonio s/ Ejecución hipotecaria", exp. 51665/01", que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el 1° de septiembre de 2006 a las 12,30 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la intersección de las calles General Paz y Sur Argentino del Partido de Escobar, Provincia de Bs.As., sin chapa municipal y se encuentra entre los nos. 856 y esquina Gral. Paz por un lado y 185 y esquina del Sur Argentino por el otro lado.- Casa en construcción, que consta de habitación sin techo ni pisos y a continuación dos habitaciones y baño con techo de losa; patio en los fondos. Sobre Gral. Paz portón de rejas de 2 hojas y cerco de ligustrina y parte de encadenado de hormigón. Desocupado y en estado de abandono.- Nomenclatura catastral: Circ. XII, Sec. B, Quinta 1, Mza. 1 "mm". Matrícula 14361- Superficie 256,80 m2. Ad corpus.- Base $ 70.000. Al contado y mejor postor.- Seña 30% y a cuenta de precio.- Comisión 3%.- IVA s/comisión. Sellado de ley.- Arancel acordada CSJN 0,25%. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. No se acepta la compra en comisión. Los asistentes al acto deberán identificarse.- Deudas: Fs. 142, Rentas al 31-8-05 $ 805,90; Fs. 128, Municipalidad al 30-9-05 $ 1.679 y Fs. 127/9 Aguas del Gran Bs.As al 14-12-04 $ 1.344,13. Exhibición: 30 y 31 de agosto de 2006, de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 22/08/2006 N° 48.809 v. 23/08/2006

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "MAC KEON, Patricio Daniel c/HIPERPLAST S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 116.377/04, que en los avisos publicados los días 18 y 22 de Agosto del corriente, se anunció erróneamente el horario de la subasta del inmueble frente a la calle Puan 1575, Capital Federal, siendo el correcto las 11.15 horas del día 30 de Agosto de 2006.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/08/2006 N° 62.966 v. 23/08/2006

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaría única, sito en Uruguay N° 714 Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MASSUCCO, MARÍA VERÓNICA C/PENNISI, NOEMÍ LILIANA Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 9.633/03, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 28 de Agosto de 2006 a las 9:45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle 46 N° 1918 entre 133 y 134 de la Ciudad y Partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Quinta 202, Manzana 202 "A", Parcela 1 "g", Matrícula: 162554 El inmueble es un Terreno de 10 mts. de Frente por 34,50 de Fondo y consta de: Galpón-Depósito c/loza de hormigón armado de 10x10 mts., con una vivienda habitación, cocina y baño.- Superficie de Terreno 345 m2, Ocupado por la demandada y su marido en calidad de propietaria, el estado de conservación es regular.- Todo según constatación obrante en autos.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus, Al contado y mejor postor".- BASE: $ 20.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.- La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentara la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. DEUDAS: D.G.R.: (Imp. Inmob.): $ 3.572,80 al 26/05/06 Fs. 266/67, Municipal La Plata: $ 2.133,57 al 26/05/06 Fs. 268, Aguas Bonarenses: $ 561,91 al 26/05/06 Fs. 269.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, Sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria hábida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal).- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 24 y 25 de agosto de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 9 días de agosto de 2006.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 22/08/2006 N° 48.799 v. 23/08/2006

N° 42

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, Interin. a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Luoni, Juan Luis c/Ruggeri o Ruggeri Zaro, Juan Antonio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 6602/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 28 de Agosto de 2006, a las 10,15 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en Villa Angélica, Estación Socorro, del Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, lote 10 de la Manzana T, nomenclatura catastral: Circ. XIX, Sec. A, Manz. 20, Parc. 10. Matrícula: 22.288. El citado inmueble tiene 20 mts. de frente al S. por 50 mts. de fondo. Total: 1.000 m2. Títulos, fs. 127/130 vta. De acuero a informe del martillero del 20/10/04, la propiedad se encuetnra ubicada en la calle Humberto I° N° 946, entre E. Echagüe y Alfonso XIII. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Juan Antonio Ruggeri en calidad de propietario, juntamente con su esposa Primitiva Teresa Zarichetti. El inmueble se encuentra dividido longitudinalmente. En el sector derecho, cerco bajo de mampostería y rejas de hierro sobre la línea municipal. Jardín al frente. Porch de entrada; acceso a living con hogar y pisos de mosaícos graníticos. Un dormitorio al frente sin placard; pasillo de distribución donde hay un baño con bañera, azulejado, con pisos de mosaícos graníticos. Un dormitorio sin placard, con ventana al fondo. Cocina instalada, parcialmente azulejada, de gran amplitud, con psiso de mosaícos. Lateralmente, amplio garage que se prolonga en otro cuarto al fondo, utilizado como frutería y verdulería. Salida al patio con parrilla con pisos de mosaícos, cubierto con toldo de aluminio rebatible. Fondo libre con algunos frutales, donde hay una pileta de natación de mampostería en forma de riñón. Toda la construcción es de mampostería. El sector izquierdo se encuentra ocupado por una gomería, que tiene por construcción con techos de chapas, que tiene el nombre de fantasía "Los Sauces" y es explotada por el demandado. La propiedad se encuentra en normales condiciones de uso y podrá ser visitida los días 26 y 27 de Agosto de 2006, de 10 a 16 horas. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC, debiendo depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC), caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cfr. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac c/Ejec. Hipotecaria".

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 22/08/2006 N° 62.968 v. 23/08/2006

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 651 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Piso 6º Ciudad de Bs. As., comunica por DOS DIAS que en autos; "RAMOS TEODORO PLACIDO c/ LARDANI ROSA JULIA s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 80491/2000 - (Reservado), que el martillero José D. M. Baamonde rematara el 28 de Agosto de 2006 a las 10:15 hs. en punto en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 Ciudad de Bs. As. el 50% indiviso del inmueble sito en Castañón 1115/17 entre Primera Junta y Av. del Trabajo o Av. Eva Perón Ciudad de Bs. As. N.C; Circ. 5; Secc. 48; Manz. 40, Parc. 35b. Matrícula. F.R. 5-14141. El inmueble según constatación efectuada a fs. 133vta y 135; Se trata de una casa independiente con terreno propio, que consta de un dormitorio al frente, estado regular con desprendimiento de revoque del techo, baño con caños al descubierto y caida de revoques, cocina con rastros de humedad y falta total de pintura, living comedor de 3.50 x 2.50, garage, construcción precaria de 6.00 x 3.80, que es utilizado como dormitorio y con piso de mosaico todo esto en la Planta Baja, las medidas son aproximadas, de este garage sale una escalera de material que conduce a la Planta alta, donde hay una habitación dividida por medio de un mural de material y que es utilizado como dos dormitorios, uno de ellos al frente con ventana al exterior, por dicha escalera se comunica la terraza de 10 x 8 Mts. con muchos deterioros y ocupada por gran cantidad de escombros, la habitación antes mencionada de la planta alta y divida por medio muro, es de mampostería y le falta mantenimiento y pintura. Todas las medidas mencionadas son aproximadas; en la planta baja y al fondo hay un pequeño patio en el que se observan tubos dé supergas, ya que el inmueble no cuenta con servicios de gas natural, sí servicios de luz eléctrica, cloacas y con calles asfaltadas a su frente y en todas las adyacentes a toda la propiedad le falta mantenimiento, pintura y en general su estado físico es regular. El inmueble se encuentra ocupado. BASE DE VENTA; $ 25.000. SEÑA; 30%; COMISION; 3%, ACORD.10/99; 0,25%. DEUDAS; O.S.N; Partida Sin deuda 1/11/02 (fs. 42). A.B.L; $ 922, 60 al 21/2/03 (fs. 49). A.A.; $ 334,02 al 21/3/03 (fs. 60). A) Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en una cuenta a la orden del suscripto y perteneciente a estos autos. B) Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. C) Que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Días de exhibición se efectuaran el 23 y 24 de Agosto de 2006 de 14; 00 a 15; 30 hs.

Buenos Aires a los 15 de Agosto de 2006.

Ana Marpia Himschoot, secretaria.

e. 22/08/2006 Nº 62.960 v. 23/08/2006

Nº 66

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo de la Dra. Susana A Novile, Juez subrogante, Secretaria única a mi cargo Dra. Carmen Olga Perez, sito en Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, CAPITAL, comunica por dos (2) días, en autos; "FISCINA DE BUCCELLA VIVIAN c/ AULETTA DAVID JUAN s/ Ejecución hipotecaria" Exp. Nº 105221/01 RESERVADO, que el martillero publico Señor JOSE GOMEZ, rematará el próximo día 28 DE AGOSTO DE 2006, a las 09,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 1233, CAPITAL, el siguiente bien; LOTES TRECE (13), CATORCE (14), QUINCE (15), DIECISÉIS (16), DIECISIETE (17), DIECIOCHO /18), DE LA MANZANA 128-C, CON FRENTE A LA CALLE HOUSSAY 3276, ENTRE LAS CALLES PUERTO PRINCIPE Y SANTO DOMINGO, NOMENCLATURA CATASTRAL; CIRCUNSCRIPCION IV, SECCION T, MANZANA 128-C, PARCELAS 13, 14, 15, 16, 17 Y 18, MATRICULAS 79037, 79038, 79039, 79040, 79041, 35409, RESPECTIVAMENTE, DE TORTUGUITAS, PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS, PCIA. DE BUENOS AIRES, SUPERFICIE; LOTE 13 TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300M2); 14 TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300M2); 15 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (255M2, 50DM2); 16 DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (260M2); 17 DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (260M2); Y 18 DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (260M2). Se trata de un conjunto de seis lotes que conforman una casa quinta en esquina, con buena forestación. La edificación principal se desarrolla en un de los lotes y esta constituida por una casa con galería al frente, con star, comedor, cocina, y dormitorio principal y baño, todo en planta baja. Por escalera interna se accede a otro dormitorio con baño en planta alta.- Posee piscina y quincho con parrilla. En otro lote hay edificado un salón amplio con office, y anexado al mismo, u n dormitorio con baño. El estado de conservación es bueno. La propiedad es utilizada

como casa de fin de semana, ocupada por el deudor Sr. David Juan Auletta y su familia. CONDICIONES DE VENTA; BASE $ 70.000,00, SEÑA; 30%, COMISION: 3%, ARANCEL ART. 7º ACORDADA 10/99; 0, 25%. 0,50% DEL SELLADO DE LEY. TODO AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta en los terminos del art. 580 del CPCC. El comprador deber constituir, domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (cf. Plenario de la Excma. Cam. Nac. De Ap., en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria - Ejecutivo.). El inmueble registra deudas a la Dirección General de Rentas de la Prov. De Buenos Aires; Lote Nº 13 la suma de $ 1.471,40. al 31/3/05 (fs. 164); Lote Nº 14 la suma de $ 485,70 al 31/3/05 (fs. 167); Lote 15 la suma de $ 605,00 al 31/3/05 (fs. 171); Lote Nº 16 la suma de $ 2.295, 10 al 31/3/05 (fs. 175); Lote Nº 17 la suma de $ 783, 10 al 3º/3/05 (fs. 179); Lote Nº 18 la suma de $ 440,10 al 31/3/05 (fs. 183).- A la Municipalidad de Malvinas Argentinas; Lote Nº 13 la suma de $ 2.193,78 al 10/10/04; Lote Nº 14 la suma de $ 4.277,63 al 10/10/04; Lote Nº 15 la suma de $ 4.282,50 al 10/10/04; Lote Nº 16 la suma de $ 2.431,22 al 10/10/04; Lote Nº 17 la suma de $ 1.939,94 al 10/10/04; Lote Nº 18 la suma de $ 4.282,50 al 10/10/04, (fs.112). La propiedad puede visitarse los días 25 Y 26 de agosto de 2006 en el horario de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2006.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 22/08/2006 Nº 62.909 v. 23/08/2006

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Juez: Dr. MIGUEL GUSTAVO JAVIER COSTA, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. M. ALEJANDRA TELLO, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ANSURLIAN, Jorge Carlos c/ERNST, Karina Beatriz s/Ejecución Hipotecaria". Expediente N° 79456/1999, que el martillero Roberto FREGONESE, subastará el día viernes 1 de septiembre de 2006, a las 10:00 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. San Juan 3811/13/15, UF. N° 11, piso 2° letra "C" de Capital Federal. Superficie: 32,40m2, según Certificado de Dominio a fs. 531/3. Valuación Fiscal al 30/09/05 $ 7.624,55 según fs. 488. Consta de Living-comedor, cocina, baño y un dormitorio. Está bien ubicado, a dos cuadras de la Avda. Boedo, que tiene muchos medios de transporte, incluyendo subterráneo, según surge de la constatación efectuada, desocupado, en estado de conservación regular, todos los ambientes llenos de luz y sol, exceptuando el baño, s/fs. 470. Estado de deudas: Ag. Arg. al 08/11/05. $ 1.702,51 s/fs. 498/9/500. ABL al 14/03/06, $ 570,01 s/fs. 521/2. OSN. al 09/06/06 Sin deudas s/fs. 539/40/1. Expensas al 06/07/06 $ 4.320,48 por capital $ 7.354,91 por intereses s/fs. 544. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 50.000.- SEÑA: 20%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN. (cfr.art.7) del Reglamento Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512, s/Plenario de la Cámara Civil de Capital Federal del 18/02/1999. La exhibición se efectuará los días 30 y 31 de Agosto de 2006, de 11:00 a 12:00 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Alejandra M. Tello, secretaria interina.
e. 22/08/2006 N° 48.807 v. 23/08/2006

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría única a mi cargo, sito en Av de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/ANDRE MABEL NOEMI S/Ejec. Hipotecaria", expte. n° 22849/03 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Luis Viale 369/71/73, UF 4 1° piso y planta azotea letra "B", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 65, Parc. 20. Matricula FR 15- 4888/4 - Primer piso: Sup cubierta 74,66m2 Semic, 13,30m2 y Desc. 4,11m2. Planta Azotea: Sup cubierta: 5,07m2, Desc. 69,77m2 Sup total UF 166,91m2. Porc. 30,83%.- La venta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Peron 1233, Capital Federal el día 29 de agosto de 2006 a las 12 horas en punto, días de exhibición: 24 y 25 de agosto de 16 a 18hs, por intermedio del martillero Federico León de la Barra TE 48113180. Condiciones de Venta: Base: $ 60.000, dispuesta a fs. 400. Seña: 30%, Comisión 2% mas IVA. Arancel CSJN 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. No se admitirán posturas inferiores a los $ 500. El inmueble consta de: patio, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, lavadero, terraza y living comedor, en regular estado de conservación, según constatación. Ocupado por la Sra. María E. Cavallieri y su hija Mabel Noemí Andre, según constatación.- Deudas: Aguas Arg. a fs. $ 109,89 al 29-03-05, ABL. a fs. $ 399,84 al 29-03-05. OSN e/l s/deuda al 29-03-05 y Expensas no posee.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.
e. 22/08/2006 N° 62.791 v. 23/08/2006

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen Nelida Ubiedo, Secretaria Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, 6to Piso de la Capital Federal comunica por 2 días en los autos caratulados "MURATORE LUIS HUMBERTO C/ LÓPEZ Benjamin Adolfo s/ Ejecución Hipotecarias", Expte. N° 50.381/02, (Reservado), que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) REMATARA: el Día 30 de Agosto de 2006, a las 12:30 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de Agosto de 2006 de 16:00 a 18:00 horas, ubicado en la Localidad y Partido de Florencio Varela Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle OMBU entre EL INDIO Y SANTOS VEGA, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Secc. H, Manz. 30, Parc. 18, MATRICULA: 18.406 -(32) y según mandamiento de constatación que la dirección correcta es en CALLE OMBU N° 925. El inmueble encuentra OCUPADO por el Sr. Luis Gauna con DNI. N° 26-198.333 y lo ocupa junto con su Señora Verónica Analia Alarcón con DNI, N° 25.051868 en carácter de inquilino sin contrato de locacion ocupando el frente del inmueble que se trata de una casa de material con techos de loza in un pequeño jardín al frente, living comedor dividido con una arcada, dos dormitorios cocina comedor un baño completo, y en los fondos un patio con piso de cemento alisado, el living con piso de flexiplax color verde nilo y el resto del inmueble con baldosas graníticos en colores gris y rosa. Todo en buen estado de uso y conservación. En los fondos del inmueble (contrafrente) se encuentra edificado, se ingresa por una entrada de coches descubierta y consta de dos dormitorios, cocina comedor un baño precario, techos de chapa y un pequeño patio. Ocupado por Gustavo Estanislao Burgos con DNI. 34.297.234 con su espesa Griselda Paola Lorena Rotela con DNI. 30.829.506 y ocupan en carácter de inquilinos sin contrato de locación. Se prohibe la compra en comision. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD - CORPUS. (s/fs.154) BASE: $ 26.250; SEÑA: 30%. COMISION: 3%. COSTO DEL SALÓN DE REMATE: 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00); Y SELLADO DE LEY 1%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Al adquirente no incumbirá el pago tasas, impuestos y contribuciones correspondientes a inmueble, devengadas ante de la toma de posesión. Por el contrario de no existir fondos remanentes de la subasta, las deudas por expensas se encontrara a su exclusivo cargo. (conf. Doctrina plenaria de la Exma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto S. eje. Hipotecaria"). Adeuda: (S/fs. 91/95) Municipalidad de Florencio Varela al 2/2/1999 y de 5/00 a 7/04 $ 958,73; RENTAS: (Fs. 108) al 28/2/05 $ 2291,10 (Fs. 100) AZURIX: AL 5/99 al 4/02 $ 1.189,48 al 12/8/04; ABSA AL 29/7/04 $ 349,43. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarin.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 22/08/2006 N° 48.785 v. 23/08/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la Avda. de Los Inmigrantes Nº 1.950 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PUEYRREDON 2.395 C/LOPEZ, EDGARDO ALEJANDRO S/EJECUCION DE EXPENSAS" (EXPEDIENTE Nº 33.192/1.996), que el Martillero Público Don CARLOS ANIBAL ESCOBAR, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3.777 Piso 1º Dpto. "D" de la Capital Federal, rematará el 28 de agosto de 2.006, a las 08,30 horas en punto, en el Salón de Remates ubicado en calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el DEPARTAMENTO sito en la Avenida Pueyrredón Nº 2.395, esquina General Guido Nº 2.400, Piso 8º, Unidad Funcional Nº 15 de la Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ.: 19; Sec.: 11; Manz.: 25; Parc.: 3; UF 15; Matrícula: FR 19-206/15); el inmueble se halla en buen estado de conservación y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y toilette, cocina, lavadero, baño de servicio; cuenta con balcón a la calle y teléfono; y, se integra con una baulera en buen estado de conservación; la unidad funcional cuenta con una Superficie total: 102 m2, 80 dm2; y, con un Porcentual: 3,43%.- Todo ello resulta del Título de Dominio que obra agregado (fs. 127/41), del Certificado de Dominio también agregado (fs. 370/376) y del Mandamiento de Constatación asimismo agregado (fs. 360 y vta.).- Deuda Municipal: $ 3.350,05 al 02/03/98 (fs. 83); GCBA- Valuación Fiscal: $ 42.248,94 al 03/02/99 (fs. 152); Deuda O.S.N.: Partida sin deudas al 07/04/98 (fs. 88); Deuda Aguas Argentinas SA: $ 139,77 al 25/02/98 (fs. 69); Deuda por Expensas: a) Liquidación al 02/03/00 (Noviembre 1.995 - Enero 2.000) $ 17.343,03 (fs. 233-); y, b) Liquidación al 04/12/02 (Noviembre 1.998 - Octubre 2.002) $ 12.786,28 (fs. 301 y vta.).- SE HACE CONSTAR, respecto de quien resulte comprador en la subasta, que: a) no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; y, b) corresponde que afronte las deudas por expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, en el caso de que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la Ley Nº 13.512 (C.N.Civ., febrero 1.999, Acuerdo Plenario, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria").- Días de visita: el 24 y el 25 de agosto de 2.006, dentro del horario de 09,00 horas a 10,00 horas; Base: U$S 68.000,00 (ó, su equivalente en pesos moneda nacional de curso legal); Seña: 30%; y, Comisión: 3%, Acordada Nº 10/99 C.S.J.N.: 0,25%; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Se hace saber: a) que, quien resulte comprador, deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día corrido de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada; en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal; b) que, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días; y, c) que, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado de acuerdo a lo prescripto por el Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal, conforme con lo que prescribe el Art. 41 del Código Procesal. Para ser publicado en: BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 18 de agosto de 2.006.
José Luis González, secretario.
e. 22/08/2006 Nº 48.838 v. 23/08/2006

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "FRANKEL RENATA BEATRIZ c/ BALBUENA HORACIO APOLINARIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 52831/98, que el martillero subastará el día 28 de agosto del 2006, a las 10:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Beyrouth 4909, U.F Nº 2 de la Planta Alta, Baja y Azotea de esta ciudad, MATRICULA: FR 15-52859/2; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, Sec. 85, Manz. 33-B, Parc. 32 a; SUPEFICIE TOTAL: 92 m2. 48 dm2 (Porcentual: 56 con 19 centesimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 293 y que dice: Planta Alta: Acceso por escalera de material posee living comedor, habitación, baño, cocina y balcón. Planta Azotea tien techo de tejas y por escalera de madera se accede a tres dormitorios, baño, lavadero y balcón. Resultando en total 92,48 m2: living comedor, cuatro habitaciones, cocina, dos baños, lavadero y dos balcones. ESTADO DE CONSERVACION: en general bueno (antigüedad de mas o menos 40 años) fs. 293. ESTADO DE OCUPACION: ocupado por Srta. Marcela Balbuena, hija del propietario Sr. Balbuena Horacio y la ex mujer del propietario, Haydee Golfiar (fs. 227 vta). DEUDAS: Aguas Argentinas: Sin deuda, fecha 2/6/06, fs. 317. O.S.N.: Sin deuda al 4/10/05 según informe acompañado a fs. 238/239 sujeto a actualización. Rentas (ABL): $ 1975,91, fecha 6/06/06, fs. 320/331. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 914784, fecha 24/5/06, fs. 342/347. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 886589, fecha 10/5/06, fs. 348/350. BASE: $ 90.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: el día 27 de agosto de 2006, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero Edgardo O. Hounau al Te.: 4-741-3055.

En Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 22/08/2006 Nº 62.843 v. 23/08/2006

N° 103

EDICTO Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 103 Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P 1 comunica por dos días en autos CONS PROP MIGUELETES 1960/68/74 c/Munilla de Coto Lina s/ejec. exp. que el martillero RO-

LANDO KYRIACO rematará el 28 de agosto de 2006 a 11.45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal las 2/3 partes del inmueble de Migueletes 1960/68/72/74 entre Echeverría y Mscal A J de Sucre UF 6 P 1 Cap. Fed. Nom. Cat. C 16 S 25 M 68 P 1D UF 6 Sup Total 42,36m2 Matrícula 16-1586/6 Ocupado por Enrique Victoriano Lazarte en carácter de inquilino Se trata de un departamento que tiene una habit baño living-comedor cocina y balcón, el estado es regular DEUDAS A.A $ 1464,46 al 7-10-05 O.S.N no adeuda ABL $ 4121,42 al 7-10-05 Expensas $ 4033,24 al 30-4-06, contado efectivo al mejor postor BASE U$S 13400 SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL 0,25% s/acord 10/99 visitar 24 y 25 de agosto de 2006 de 12 a 13 hs El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por art 133 CPCC El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos actuados el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta art 580 CPCC Que en atención a lo establecido en el fallo plenario Servicios Eficientes c/Yabra del 24-2-99 el comprador queda exento de abonar los impuestos tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 22/08/2006 N° 48.801 v. 23/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña n° 1.211, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "RELLAN, Carlos Guillermo c/ ALFONSO, Domingo Raul y otro s/ Ejecutivo" (Expte. N° 9.208/98), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día martes 29 de agosto del 2.006 a las 10,45 hs. (puntual), en Tgral. J. D. Perón n° 1.233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en el Partido de Berazategui con frente a la calle 150 A José R. Ares s/n esquina calle Av. Italia s/n, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. N, Manz. 54, Parcela 11, Subparcela 1, Unidad Funcional 1, Polígono 00-01, Matrícula 29.057/1. Superficie del Polígono 00-01:148,79 mts2, porcentual 0,460 por ciento. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de una vivienda de una sola planta, de mampostería, que consta de dos ambientes, baño, cocina y un patio que rodea a la vivienda por el frente, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento y ocupada por el demandado Sr. Alfonso Domingo Raúl quien la habita con su esposa. Deudas: A la Municipalidad de Berazategui en concepto de Alumbrado Barrido y Limpieza de la Vía Pública y Servicios Sanitarios, al 31/01/03 la suma de $ 5.247,16. (fs.103/106). En concepto de Obras de Infraestructura Varias y Pavimentos, al 17/01/03 la suma de $ 1.737,60. (fs. 108/110). A la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs.As., contribuyente sin deuda (fs.121). Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. BASE: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 25 y 28 de agosto del 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/08/2006 N° 48.806 v. 23/08/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S. A. c/ ARRIOLA Enrique Sucesión y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 75.141) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de agosto de 2.006 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Saavedra, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.; Circ. XI, Parc. 1013-h. Matrícula 7.035. Superficie libre de calles 440 has. 47 as. 11 cas. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra a aprox. 50 km. de la Ciudad de Pigue, Pdo. de Saavedra, Pcia. de Bs. As. Para llegar a él se debe transitar aprox. 14 Km. hasta la entrada a la localidad de Goyena por Ruta 33 y luego 36 Km. por caminos vecinales de tierra. El campo embargado tiene en su tranquera de entrada un armazón de hierro con la leyenda "Los Pampeanos" y en su interior existe casa principal de aprox. 100 mt2.; 2 galpones de aprox. 230 mt2 y 180 mt2; 3 silos de acopio de cereal; tanque australiano; con alambrado perimetral y algunos potreros. Del total del campo hay aprox. 100 Has. inundadas por la laguna "Los Chilenos". El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Orlando, Arriola (DNI nº 13.128.689) quien manifestó ser propietario. Sobre el inmueble pesa usufructo vitalicio a favor de Ibrain Pedro Arriola, arg. sol. Nac. 5/10/1920 L.E. 1.582.392. Base $ 400.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas; a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.339,70 al 31/12/05 (fs. 127); a la Munic. de Saavedra la suma de $ 17.622,73 al 31/1/06 (fs. 144). Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de ley 13.512. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, con los recaudos del art. 571 Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado y dentro del 5to. día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado Héctor Orlando Arriola es 13.128.689 y el de la demandada Susana Beatriz Arriola es 12.158.276. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 2006 de 14 a 16 hs.

Bs. As., 17 de Agosto de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 22/08/2006 Nº 62.965 v. 23/08/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos "ALVAREZ OSVALDO ROBERTO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTORES" Expte: 87832, que el día 31 de AGOSTO de 2006 a las 09:30 hs. EN PUNTO en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, CUIT N° 27-05892302-3, rematará el automotor marca PEUGEOT 405, DOMINIO ADG-442. AÑO 1995, MOTOR 10CU7E4009329, CHASIS VF34BD9B271388145: BASE: $ 8.500, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. MAS IVA QUE CORRESPONDA COMISION 10% y 0,25% en concepto de arancel. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: los días 29 de AGOSTO de 10 a 14 hs., en MARCELO T. DE ALVEAR 455, CABA.

Buenos Aires, 16 de Agosto 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 22/08/2006 N° 62.790 v. 23/08/2006

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VANGUARDIA S.A. S / QUIEBRA S (VENTA DE BIENES DE MAR DEL PLATA) S/ INCIDENTE" Expte: 087566, que el día 31 de AGOSTO de 2006 a las 08:30 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará los siguientes bienes: A) HIPÓLITO YRIGOYEN 1367, E HIPÓLITO YRIGOYEN 1369 DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, Y COCHERA UBICADA EN HIPÓLITO YRIGOYEN 1375 DE LA MISMA CIUDAD. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN I; SECCIÓN A; MANZANA 38; PARCELA 9ª., SUBPARCELAS 11 Y 13 RESPECTIVAMENTE, MATRÍCULA 170643 Y B) BIENES MUEBLES. A) Se trata de un local amplio unificado (Unidad 13 con la Unidad 11) en desnivel con puertas de madera con vidrios repartidos y amplios ventanales, piso cerámico, dos baños y una división para kichinette, patio y vista pequeño jardín ubicado en la parte posterior del edificio, desocupado, posee una cochera con capacidad para dos vehículos designada con el N° 10, con buen estado de conservación. BASE: $ 90.000, AD-CORPUS, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3% y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el CPR 580. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos, del concurso en los términos de la LC: 240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas, el ó los compradores quedarán obligados por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. B) BIENES MUEBLES EN BLOCK: BASE $ 300.— + 10,50% DE IVA, + 10% DE COMISIÓN + 0,25% DE ARANCEL, según inventario de fs. 11 consistentes en MESAS, SILLAS, ESCRITORIOS, FICHEROS MUEBLES VARIOS, ETC. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: Se prohíbe la venta en comisión y la cesión de boleto. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. VISITAR: los días 26 y 28 de Agosto de 11:30 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 14 de Agosto 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 22/08/2006 N° 521.179 v. 24/08/2006

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 10, Secretaría N° 100, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COLOMBO MARIO ENRIQUE c/BIANCHI HECTOR DANIEL S/EJECUTIVO" Expte. N° 70.410/02, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 31 de Agosto de 2006 a las 13 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed., la cuarta parte indivisa del inmueble, propiedad de Héctor Daniel Bianchi, sito la calle Florida 502/24, esquina Lavalle 605/33, con entrada común por Florida 520 y Lavalle 623, unidad funcional 111, piso 3°, que internamente se identifica como N° 322, Cap. Fed; que cuenta con una superficie total de 16,52 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 0,25%. Matrícula: 14-498/111. Consta de un sólo ambiente. Ocupado por el Sr. Miguel Ángel Sacco, en carácter de padre del titular del 75% del inmueble, Sr. Leonardo Cesar Sacco. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 5.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. En caso de corresponder el pago del iva, será a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto J." del 18/09/99; en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. DEUDAS: Aguas Arg: $ 40,66 al 6/9/05 (fs. 186/187); O. Sanitarias: sin deuda al 19/9/05 (fs. 189); Gob. de la Ciudad de Bs.As.: sin deuda al 8/9/05 (fs. 192) y Expensas: sin deuda al 31/10/2005 (fs. 200). Se exhibe los días 28 y 29 de Agosto de 2006 de 10,30 a 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 22/08/2006 N° 48.808 v. 23/08/2006

N° 17

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL No. 17, SECRETARIA No. 34, A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840, 3 PISO.- CAPITAL, COMUNICA POR UN DIA EN LOS AUTOS "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KUCHARCZUK, Wladimiro y otros s/ejecutivo - Expte. N° 41721"-. QUE EL MARTILLERO PATRICIO M. CARRERAS (CUIT 20-04416923-2 - TE. 4374-1949 - 15-4539-1466) REMATARA EL PROXIMO 29 DE AGOSTO A LAS 10.45 HS. EL 100% DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE H. DUNANT entre AGRELO Y RODRIGUEZ, localidad de Ituzaingo, Pdo. de Morón. EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁ LA SUBASTA ANUNCIADA ES EN LA CORPORACION DE REMATADORES, SITO EN PTE. PERON 1233, CAPITAL.

15 de agosto de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/08/2006 N° 48.769 v. 22/08/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Juez, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. Alvear Nro. 1840, Piso PB., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "POBLET JUAN CARLOS C/ CHRISTOPULUS ANDRES OTRO S/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nº 48.404, que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Tel. (15)5377-0170, rematará el día 28 de Agosto de 2006, a las 08:30 hs. en PUNTO, en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien, un departamento sito en calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 2.558/62, entre Zapala y Ciudad de la Paz, U.F. PB y 1er. Piso, de esta Capital Federal. Matrícula 17-13/1, Nomenclatura catastral; Circ. 17, Secc. 35, Mza. 93, Parc. 17. Según constatación realizada, las características de la Unidad es un; PH, de aproximadamente 55 años, consta de Baño, Toilet (ambos con pisos y revestimiento de cerámicos pintados con sintéticos), 2 Dormitorios y Comedor (con pisos de pinotea en mal estado), paredes con manchas de humedad visibles, postigotes de chapa picados, el estado general del inmueble es regular.- Se encuentra ocupado por inquilinos, con contrato de renovación automática. Hágase saber que; I - el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; II - en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Publíquense Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Infobae. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta CONDICION DE VENTA; Al Contado y al Mejor Postor. BASE de $ 60.000; SEÑA 30%; COMISION; 3%; ACORDADA 24/00; 0,25%. el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se deja constancia que; Queda prohibida la COMPRA EN COMISION Y LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Que en el Título de Propiedad Hay Usufructo de por Vida.- Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado. DEUDAS; fs. 90/93 Aguas

Arg. S.A.; $ 8.595,97 al 21/11/05; fs. 86/87 ABL; $ 8.444,44 al 19/10/05. fs. 95 O.S.N.; S/D 28/11/05; Expensas No posee. Exhibición el día 25 de Agosto de 2006, de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Santiago Medina, Secretario.

e. 22/08/2006 Nº 48.941 v. 23/08/2006

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría núm. 1, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone, F. 95 CMM. (02324-421008), rematará el 30 de agosto de 2006, a las 10 horas, en Sala de Remates Colegio de Martilleros, Av. 29 núm. 785 de Mercedes (B), inmueble ubicado en Mercedes, calle 37 e/16 y 18, designado en plano 71-64-71, como lote OCHO-b, con superficie de 303m2. 66dm2. NC. Circ. I – Sec. C – Manz. 282 – Parc. 8-b. Matrícula 7596. Con amplio local en planta baja c/2 ambientes, baño, pequeño patio y fondo de aprox. 12x7,50m. de ancho. En planta alta: 2 habitaciones y baño. VENTA AL CONTADO. BASE: $ 140.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Libre de ocupantes. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría número uno del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 84/85. No se admite la compra en comisión. Deuda Rentas al 31-1-06 $ 3532,80, Deuda Ser. San. al 31-1-06 $ 2.458,50. Deuda Alumb. al 31-1-06 $ 631,00. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 26 y 28 de agosto de 14,30 a 16 hs. Venta en autos “Banco de la Nación Argentina c/ Farji Fernando David s/ejec. hipotecaria”, exp. no. 47964. La presente publicación se ha ordenado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Hora de Mercedes.

Mercedes, 15 de agosto de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 22/08/2006 N° 48.796 v. 23/08/2006

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría N° 1, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone – F. 95 CMM. (02324-421008), rematará el 30 de agosto de 2006, a las 11 horas, en Sala de Remates Colegio de Martilleros, Av. 29 núm. 785 de Mercedes, DEPARTAMENTO bajo Régimen Ley 13.512, sito en Mercedes, calle 27 e/20 y 22, tercer piso “A”, al frente, designado como U.F. 11, Polígono 03-02, plano P.H. 71-3-97. SUPERF. CUBIERTA 55,43m2. Balcón 10,14 m2. Total del Polígono y U.F. 65,57 m2. N.C. Circ. I – Sec. C – Manz. 241 – Parc. 7-a, Sub-parc. 11. Partida: 32.765. Mat. 9801. En buen estado de conservación y con todos los servicios en funcionamiento. VENTA AL CONTADO. BASE: $ 95.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Libre de ocupantes. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 Hs. del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría número uno del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 114. No se admite la compra en comisión. Deuda Rentas al 28-2-06 $ 2.270,50. Deuda Ser. San. al 7-2-06 $ 951,00. Deuda Alumbrado al 7-2-06 $ 734,50. No adeuda expensas al 6-03-06. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 26 y 28 de agosto, de 16,30 a 18 Hs. Venta en autos “Banco de la Nación Argentina c/ Morasso Silvana Graciela s/ ejec. hipotecaria”. Exp. núm. 50310. La presente publicación se ha ordenado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario El Oeste de Mercedes.

Mercedes, 15 de agosto de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 22/08/2006 N° 48.795 v. 23/08/2006

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaría de Ejecucion Tributaria y Previsional a cargo del Dr. LUIS F. DELUCA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Cronica que en los autos caratulados “FISCO NACIONAL C/MIGUEL ANGEL FIGUEROA P/EJECUCION FISCAL” Expte. N° 19.490”, que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el días 26 de Agosto de 2006, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA UN AUTOMOTOR MARCA FORD, MODELO COURIER, TIPO FURGONETA, MOTOR MARCA FORD N° RTKVD74151, CHASIS MARCA FORD N° WF03WXBAJVBD74151, AÑO 1998, DOMINIO CDM-4655.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 02/06/2006 Registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 10/01 a 08/02; 10/02 a 04/03; 06/03, 09 a 12/03, 03/04 a 05/2006 por $ 1.879,26. Direccion de Cobros Judiciales al 12/06/2006 Registra deuda en sentencia 3868/03 en concepto de infraccion de transito por $ 438,10 y B.D. 03-2779 en concepto de Impuesto Automotor por $ 884,67.- Tribunal de Faltas - Juzgados N° 1 - 3: al 13/06/2006 no registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgado N° 2: al 14/06/2006 registra deuda girada a Cobros Judiciales.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate. COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 02 de Agosto de 2006.
Ana I. Pereyra, secretaria federal.

e. 22/08/2006 N° 520.734 v. 23/08/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a cargo del Dr. LUIS F. DELUCA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Cronica que en los autos caratulados “D.G.I. C/KIRS CARLOS LUIS P/EJECUCION FISCAL” Expte. N° 31.052”, que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el días 26 de Agosto de 2006, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA MILEI, MODELO SRT-1, TIPO SEMIACOPLADO, MOTOR NO POSEE, CHASIS MARCA MILEI N° 108/91, AÑO 1991, DOMINIO WEN-614, (DOM. ANT. U.0092260), Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 02/06/2006 Registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 01/98 a 12/02, 04/03 a 05/2006 por $ 2.344,00.- Direccion de Cobros Judiciales al 05/06/2006 no registra deuda.- Tribunal de Faltas Juzgados N° 1 - 3 al 06/06/2006 no registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgado N° 2 al 08/06/2006 no registra deuda por actas de infraccion.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 02 de Agosto de 2006.
Ana I. Pereyra, secretaria federal.

e. 22/08/2006 N° 520.728 v. 23/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

Alkalay S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria De Accionistas ALKALAY S.A. para el día 5 de Septiembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y si no hay quórum suficiente a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Cnel. Ramón Lista 5376, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006, y la gestión del directorio.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la Sede Social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Presidente designado según escritura Nº 68 de 10/07/1992.
Presidente - Cora Graciela Fascetto

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 197.
e. 18/08/2006 Nº 62.657 v. 25/08/2006

"C"

CALEDONIA S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 8 de Setiembre de 2006 a las 10.30 horas en primera convocatoria y mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 720 piso 5º oficina "E" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración del balance cerrado al 31/12/2005. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días hábiles.

Ricardo Nicolás Black. Administrador Judicial. Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, designado en autos "Simancas, María Angélica c/ Caledonia S.A.C.I. y A. s/ medida precautorias.

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 43.
e. 17/08/2006 Nº 48.640 v. 24/08/2006

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 5 de septiembre de 2006, a las diez y siete horas, en J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A.- Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Promoción de acción de nulidad de la resolución de Asamblea del 29/05/2006 en cuanto aprueba honorarios en infracción al artículo 261, aprueba la gestión del Directorio, confirma y ratifica una resolución anterior que se encuentra controvertida judicialmente y aprueba los documentos Art. 234.
3º) Tratamiento de la responsabilidad social del Presidente Marcelo Araujo. Su remoción.
4º) En su caso, promoción de la acción social de responsabilidad.
5º) Tipificación de las conductas del Directorio. El Directorio.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).

Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 115 del 22/04/2003, obrante a foja 47.

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 14.
e. 17/08/2006 Nº 48.661 v. 24/08/2006

CÓRCEGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de REGISTRO en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA 319.164. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 09/09/2006 a las 10 horas, en Florida 508 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de nuevos directores.
6º) Designado Presidente del Directorio según acta de Directorio nro. 266 del 21 de septiembre del 2004, el Señor Héctor Luis Álvarez con DNI: 4.594.152.
Presidente del Directorio - Héctor Luis Álvarez

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 51.
e. 17/08/2006 Nº 48.643 v. 24/08/2006

CORDONSED ARGENTINA S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2006, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle 25 de mayo 786 piso 5º 35 A, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de la calle Tinogasta 5242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones en la sede social, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión.

El vicepresidente fue elegido y acepto su cargo por acta de asamblea Nº 60 del 16 de junio de 2006 obrante en folio 51 del libro de actas de asambleas Nº 2 con rúbrica A16722 del 23 de julio de 1990. Se encuentra en ejercicio de la presidencia según acta de directorio Nº 689 del 7 de agosto de 2006 obrante en el libro de actas de directorio Nº 2 con rubrica B17233 del 8 de julio de 1991. El Directorio.
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 197.
e. 18/08/2006 Nº 48.731 v. 25/08/2006

CROMADOS ALMAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CROMADOS ALMAS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 5 de septiembre de 2006 a las 19 hs., y en 2º convocatoria para las 20 hs., en el domicilio de Virrey Loreto 2984, 2º Piso, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para aprobar el acta.
2º) Aprobacion del balance correspondiente al ejercicio economico cerrado el 31/12/2005.

Presidente electa según Acta de Asamblea del 30/04/2003. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria segun acta del 20/07/06.
Presidente – Elena Inés Maceiras

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 8/08/206. Nº Acta: 125. Libro Nº: 197.
e. 18/08/2006 Nº 69.462 v. 25/08/2006

"D"

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Por Acta de Consejo de Administración Nº 91 del 28-06-2006 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2006, las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda, en la sede social sita en Tacuarí 202, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico al 31 de Marzo de 2006;
2º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4º) Fijar la política de inversión de los fondos sociales y tratamiento del rendimiento de los recursos aportados al Fondo de Riesgo;
5º) Aprobar el costo de las garantías, el mínimo de las contragarantías y fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que puede otorgar el Consejo de Administración;
6º) Elección de dos Consejeros Titulares y Dos Suplentes por la Clase B de acciones y un Consejero Titular y un Suplente por la Clase A de acciones. La duración en sus cargos será por tres ejercicios;
7º) Elección de Síndicos por un ejercicio. Dos Titulares y dos Suplentes por la Clase A de acciones y un Titular y un Suplente por la clase B de acciones;
8º) Aprobación de los socios partícipes y protectores incorporados por decisión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006;
9º) Modificación del artículo 28º del estatuto social de acuerdo a las sugerencias de la autoridad de aplicación;
10º) Modificación del artículo 53º del estatuto social de acuerdo a las sugerencias de la autoridad de aplicación, y;
11º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Ing. Gerardo Luis Bartolomé - Presidente designado en acta constitutiva de fecha 2 de diciembre de 2003, y con discernimiento y aceptación de cargo por Acta de Consejo de Administración de fecha 23 de Diciembre de 2003.
Presidente – Gerardo L. Bartolomé

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 11.
e. 18/08/2006 Nº 69.724 v. 25/08/2006

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 5 de Setiembre de 2006 a las 18 horas en Libertad 1020, Capital Federal salón Directorio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas presentes para firmar el acta
2°) Consideracion de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Cansideracion del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4°) Fijacion del numero de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA. Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Arenales 1391, piso 4, Departamento A, Capital Federal con una anticipación o menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio: Mauricio Goldstein Presidente designado por un año en Asamblea General Ordinaria de 31 de Octubre de 2005 a fojas 73 del Libro de Actas de Asamblea n° 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio n° 3 Rubrica A30123 a fojas 67 y 70.

Certificación emitida por: Beatriz Rosa Scliar de Gojchgelerint. Registro N°: 80. Fecha: 9/8/2006. Acta N°: 30. Libro N°: 1.
e. 16/08/2006 N° 48.545 v. 23/08/2006

Empresa Distribuidora La Plata S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 2006 a las 16.00 horas en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del texto del Artículo 4 del Estatuto Social conforme redacción impuesta por el ENRE en la Resolución Nº 523/06;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 4 de septiembre de 2006 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de accionistas escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio. Fernando Pujals – Presidente del Directorio conforme Acta Nº 187 del 10/05/2006.

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 56.
e. 18/08/2006 Nº 17.619 v. 25/08/2006

ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el dia 11 de SEPTIEMBRE de 2006, a las 20 horas en Primera Convocatoria y a las 21 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Legal de la calle Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el dia 30 de JUNIO de 2005 y aprobación de la Gestión de los Señores Directores.
2º) Motivos, que llevaron a tratar fuera de termino el Balance General del Ejercicio Económico Nº 39, finalizado el dia 30 de JUNIO de 2005.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por el Director Señor CARLOS ALBERTO RINALDELLI y por el Director Suplente Señor JORGE TEODORO MURGUI.
4º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedad Comerciales en su Articulo 238, se les recuerda a los Señores Accionistas, que para participar de la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Sede legal de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los dias 01, 04 y 05 de SEPTIEMBRE de 2006 inclusive, de 10 a 12 horas.

Acta de Directorio Nº 49 Folio 64 del 4 de enero del año 2003.

Presidente - Catalina Destro de Rinaldelli

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 147.

e. 18/08/2006 Nº 48.685 v. 25/08/2006

"G"

GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de Septiembre de 2006 a las 12:00 hs., en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración resultados del ejercicio.
4º) Aprobación gestión del directorio. Remuneración de Directores.
5º) Fijación número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Reforma del párrafo quinto del artículo octavo del estatuto.
7º) Facultades para realizar trámites posteriores a la Asamblea.

Roberto Daniel Quiroga, Vicepresidente designado por Acta de Directorio Número 18 de fecha 12 de Abril de 2005.

Vicepresidente - Roberto Daniel Quiroga

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 815.

e. 17/08/2006 Nº 48.645 v. 24/08/2006

GRUPO CLARÍN S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 8 de setiembre de 2006 a las 15 hrs. en primera convocatoria y para el día 18 de setiembre de 2006 a las 15 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2005. Causas de su tratamiento fuera del término legal;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto;
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los resultados;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Héctor Horacio Magnetto, Presidente designado por Acta de Asamblea de Fecha 30 de setiembre de 2005 y Acta de Directorio de Fecha 3 de octubre de 2005.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 141.

e. 18/08/2006 Nº 48.676 v. 25/08/2006

"H"

HIPERBROKER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES A y B

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la asamblea general ordinaria y especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el 4 de septiembre de 2006 a las 10.30 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento tardío de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración.
6º) Designación del liquidador.
7º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ricardo Rojas 401, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29/08/2006, inclusive.

Liquidador: Designado por Escritura Nº 82 de fecha 14/10/2005, pasada al folio 320 del Registro Nº 259 de la Ciudad de Buenos Aires ante la Escribana María José Fernández.

Liquidador - Daniel A. L. Villalpando

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 03. Libro Nº: 40.

e. 17/08/2006 Nº 62.603 v. 24/08/2006

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hotelera Americana SAII y C a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2006 a las 9 hs. en la sede social Junín 357 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Estela Maris López y Rivas.

Vicepresidente. Designada por acta de asamblea Nº 42 del 16/12/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 62.

e. 15/08/2006 Nº 48.516 v. 22/08/2006

"L"

LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 19 de septiembre de 2006, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006. Ratificación de los dividendos anticipados aprobados por el Directorio en fechas 13 de enero de 2006 y 22 de mayo de 2006, por $ 23.000.000 y $ 26.000.000, respectivamente. Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006, y fijación de su remuneración por dicho período.
5º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 94º ejercicio social.
6º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 93º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 94º ejercicio social.
7º) Reforma de los arts. 8º, 10º, 11º y 12º del Estatuto Social. Confección de un texto ordenado del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 94º y 95º.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 94º ejercicio social. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.

NOTA 1: El punto 7º del orden del día será considerado con carácter de Asamblea Extraordinaria.
NOTA 2: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 13 de septiembre de 2006 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.

Presidente - Carlos P. Blaquier

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio Nº 1936 del 21/09/2005. Conste.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 4.

e. 18/08/2006 Nº 17.558 v. 25/08/2006

"M"

MARNILA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de Marnila S.A., que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social de San Martín 977 piso 3ero. Departamento «F» de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación del convenio suscripto el 7 de julio de 2006, entre la sociedad y el Banco Patagonia SA respecto de la cancelación del crédito hipotecario que grava el inmueble de la sociedad.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de celebración en el domicilio donde se llevará a cabo el acto en días hábiles en el horario de 13 horas a 17 horas donde también se podrá retirar copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea.

Juan Manuel Bunge, presidente designado por Asamblea de Accionistas del primero de noviembre de 2005 y de Directorio del 24 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 76972 int. 27.

e. 18/08/2006 Nº 48.696 v. 25/08/2006

"N"

NATURAL MEAT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de setiembre a las 19.30 hs. (en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria), en la sede social de la empresa sita en calle Perú Nº 457 2º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 7; Nº 8 y Nº 9, cerrados el 30 de junio de 2004, 2005 y 2.006.
4º) Consideración y aprobación del resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Elección de directores para el próximo período.

Pedro Palacio designado como Presidente según Asamblea del 30 de enero de 2.004.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 57.

e. 15/08/2006 Nº 62.489 v. 22/08/2006

"O"

ODISA Obras de Ingeniería S.A.C.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolívar 391 - 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2006. Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio; 4º) Distribución y destino de las utilidades. Buenos Aires, 11 de agosto de 2006

Presidente - Martín M. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Personería del firmante acreditada por Estatuto Social (última modificación inscripta en la I.G.J. Nº 14.628 Lº 26 Tomo de Sociedades por Acciones el 18/11/2004) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 49 y Acta de Directorio Nº 923 de Distribución de Cargos (ambas del 28/11/2005).

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 45.

e. 18/08/2006 Nº 48.684 v. 25/08/2006

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PAGOS DE LUJAN S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Setiembre de 2006, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Florida 537, Piso 25º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Aprobación oferta de compra recibida del terreno de propiedad de "Pagos de Lujan S.A.".

Ernesto Alberto Gaspari, L.E.: 7.851.714, en su carácter de Presidente; Según Acta de Asamblea Nº 9 del 7/7/06, pasada a fojas 19 y 20 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 29/5/98, bajo el Número 43099-98; y del Acta de Directorio Nº 44 del 7/7/06 pasada a Fojas 37 del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 29/5/98, bajo el Número 43100-98.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 4. Libro Nº: 63.
e. 17/08/2006 Nº 48.641 v. 24/08/2006

PEROCA S.A.C.I.F.I.yA.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de setiembre de 2006 a la hora 9:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto I° 986 piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto - Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo cuarto cerrado el 30 de abril de 2006.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exeso de lo establecido por Artículo 261 apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de un nuevo Directorio por vencimiento de mandatos.
5°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2006.
Presidente - Manuel Alcibíades Rodríguez

Designado por Acta N° 254 de fecha 04-09-2003

NOTA: Los Señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en Artículo 238 de la Ley 19550.

Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Lanús, a los 10 días del mes de Agosto del año 2006.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 91. Fecha: 11/8/2006. Nº Acta: 356. Libro N°: 62.
e. 16/08/2006 N° 62.558 v. 23/08/2006

PHARMOS SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2006 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de Marzo de 2006 (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de Marzo de 2006. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550).
4º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración del mandato.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 126 de fecha 06 de agosto del 2004.
Buenos Aires, 11 agosto de 2006.
Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 23.
e. 18/08/2006 Nº 69.429 v. 25/08/2006

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 4 de septiembre de 2006, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006, en su caso por sobre los límites fiados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Gratificaciones.
7º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades. Constitución de Reservas.
Presidente – Jorge Félix Aufiero

(L. E. 4.274.206 Designado por actas de Asamblea y de Directorio del 5 de Septiembre de 2005).

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 36.
e. 15/08/2006 Nº 17.503 v. 22/08/2006

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria que tendrá el 6 de setiembre a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas en la sede social sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 1º, oficina 107, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006.
3º) Remuneración del directorio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
5º) Designación del nuevo directorio.
6º) Modificación del artículo noveno del estatuto: ampliación a dos ejercicios del mandato del directorio.
7º) Aumento del capital social por capitalización del pasivo concursal.
8º) Ratificación de la propuesta de pago presentada por el directorio en el marco del concurso.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación a considerar en los puntos 2 y 7 estará su disposición en la sede social.
Designado por asamblea ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2005, transcripta al folio 16 de libro de acta de asambleas numero 1 rubricado el 11 de agosto de 1998 bajo el numero 67798-98.
Presidente – Ángel Francisco Salietti

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 32.
e. 18/08/2006 Nº 48.778 v. 25/08/2006

"T"

TASACIONES ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TASACIONES ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bolívar 187 Piso 3º Oficina A de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los motivos del tratamiento tardío de la información detallada en el punto 2).
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en los períodos cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa los Balances cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato.

Autorizada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 05-01-2004. EL DIRECTORIO.
Presidente - Paula Di Paolo

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 25.
e. 18/08/2006 Nº 48.723 v. 25/08/2006

TILAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tilan S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la calle Reconquista 336 piso 3º of. 36 de ésta ciudad de Buenos Aires el día 4/9/06 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre el estado económico y financiero de la empresa. Decisión de la asamblea sobre alternativas propuestas aumento de capital a suscribir por accionistas o terceros fusión transferencia de fondo de comercio concurso de acreedores liquidación Ratificación de lo actuado por el directorio hasta el momento Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración A efectos de evitar las graves consecuencias previstas por las resoluciones IGJ 07/2003 y 09/2005 los accionistas que sean sociedades extranjeras deberán acreditar su inscripción conforme lo dispone el art 123 de la ley 19.550 y las resoluciones que lo reglamentan.

Presidente Maria Elena Carpineta designada según acta Nº 1 con fecha 20/10/2004.

Certificación emitida por: Adriana E. Tissera. Nº Registro: 376. Nº Matrícula: 3672. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 9 (72.856).
e. 17/08/2006 Nº 48.646 v. 24/08/2006

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de setiembre de 2006 a las 17 horas en Aguilar 2547 piso 1º Departamento I Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio y su probable exceso respecto del límite que establece el art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de dos directores titulares y uno suplente.

Presidente MIGUEL ANGEL MARINELLI. designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 10 del 24-9-2004.

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 112, Int: 77423.
e. 17/08/2006 Nº 48.633 v. 24/08/2006

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY Insurance Company Argentina de Seguros Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de Setiembre de 2006 a las 9 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables de capital, en cumplimiento de las Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia, por $ 91.000,- (Noventa y Un mil pesos).

NOTA: se efectuarán publicaciones de Ley, a efectos de esta Convocatoria. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Agosto de 2006.

El que suscribe como presidente lo hace según Acta de Asamblea del 31/10/2005 y Acta de Directorio del 09/11/2005. El Presidente.
Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 14/8/06. Nº Acta: 048. Libro Nº: 178.
e. 16/08/2006 N° 66 v. 23/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ALEJANDRA DEBORA LORENA RUGGERO, domiciliada en Gascon 657 P. 18 "D" de C.ABA Comunica que vende a Salvador Maria Zeballos, Juan Manuel Zeballos, Agustín Zeballos y Federico Ricardo Jackel domiciliados en Beruti 2819 1 P "C" de C.ABA el fondo de comercio, quiosco, almacén y Fiambreria, sito en AV. DIAZ VELEZ 5177 de C.ABA. Reclamos de ley, Beruti 2819 1 Piso «C» C.ABA de 9 a 15.00 Horas.
e. 16/08/2006 N° 48.552 v. 23/08/2006

El señor Rubén Orlando Gallo, con domicilio en Alsina 292-5º P. "B" -C.A.B.A. y L.E. Nro.

7.613.058, en su carácter de apoderado, DE SOCRATES SA, avisa que se transfiere el Fondo de Comercio de SOCRATES S.A., con domicilio en Av. Pedro Goyena 1402 Pta. Baja, esquina Púan 409 Pta. Baja, sótano y entrepiso C.A.B.A. habilitado para los siguientes rubros: (500200) ELAB. DE MASAS, PASTELES, SANDW. Y PROD. SIMIL. ETC. (601050) COM. MIN. DE HELADOS (SIN ELABORACION). (602010) CASA DE LUNCH. (602020) CAFÉ- BAR (602030) DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA. (602050) COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPAN., POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL. (602070) CONFITERIA. a PUGO S.A., con domicilio legal en la calle Puán 409 C.A.B.A., representado por su presidente el señor Juan Cabo D.N.I. 93.472.967. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Adolfo Alsina 292-5º piso "B" C.A.B.A.

e. 17/08/2006 Nº 48.648 v. 24/08/2006

Matías L. Oliver, letrado domiciliado en Tucumán 1424, Piso 2, Of. B, Cap. Fed, avisa que, Pablo Angel Benavidez domiciliado en Charcas 5261 transfiere fondo de comercio del negocio de taller de reparación de automotores, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores de Charcas 5261 Cap. Fed, a Pedro R. Zatta domiciliado en Angel J. Carranza 2400, Piso 3, Dpto. B, Cap. Fed. Reclamo de ley en local transferido.

e. 17/08/2006 Nº 69.320 v. 24/08/2006

Jorge Daniel Godoy, DNI 14.997.794, domiciliado en Combate de los Pozos 368 Cap. Fed.; transfiere el fondo de comercio de taller de artes gráficas, (taller de Litografía, taller de encuadernación, taller de fotocomposición, taller de grabado a mano y fotograbado, taller de electrotipia y estereotipia, Calcomanías y estampado en serigrafía, Com. Min. artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, y grab.) Sito en Combate de los pozos 368/70 PB. y EP: Cap. Fed., a Mariela Isabel Cisneros DNI Nº 34.410.530, domiciliada en Bolivia y Escobar S/Nº Libertad - Merlo Prov. de Bs. As. reclamos de ley en Combate de los pozos 368/70 Capital federal.

e. 18/08/2006 Nº 48.688 v. 25/08/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "María Gabriela Rodríguez – Carina Cecilia Terraneo S.H.", domiciliada en Formosa 302, Cap. Fed., vende, y transfiere libre de deuda el fondo de comercio de su Farmacia sita en Formosa 302/308 Cap. Fed. a "Carina Cecilia Terraneo – Roberto Aníbal Branzuel – Miguel Angel González – S.H.", domiciliada en Formosa 302 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/08/2006 N° 62.507 v. 22/08/2006

Enrique Sala Mart. Ofc. Anchorena 74 CABA Rectifica Edicto Nº 3416 de fecha 12/1 al 18/1/01 siendo compradora del Hotel s.s.c. capacidad 20 habitaciones sito en Guardia Vieja 3639 CABA, Marisol Castelao dom. Humberto Primero 2645 CABA Rec Ley en Anchorena 74 CABA.

e. 17/08/2006 Nº 48.606 v. 24/08/2006

Se avisa que TOMAS DRYSDALE Y CIA. S.A., representada por su Apoderado Alejandro Miguel Angel Kroupensky, LE 5.090.879, domicilio Reconquista 656 P. 10º «A» Cap. Fed., con retroactividad al 08/08/2005 transfirió a Maribel Masid, DNI 93.379.234, domicilio Moreno 452 Cap. Fed. fondo de comercio de MORENO 476 Cap. Fed.; funciona como «Playa de Estacionamiento». Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 18/08/2006 Nº 62.635 v. 25/08/2006

Juan Matias Jimenez, Contador Público, T° 281 F° 204, con oficinas en Sucre 2346 piso 2° Departamento C, C.A.B.A. avisa que GAMAMED S.A. con domicilio Nicasio Oroño 2592 C.A.B.A. transfiere a DROXEN S.A. con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 801 C.A.B.A. libre de toda deuda un fondo de comercio del ramo farmacia denominado "FARMACIA GRPHARMA" sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 801 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Sucre 2346 piso 2° departamento C, C.A.B.A.

e. 15/08/2006 N° 62.448 v. 22/08/2006

Digibell srl, representada por su socio Marcelo Panosyan, CUIT 30-70787224-8, domiciliada en Paunero 2750 5º B CABA transfiere el Fondo de Comercio Telecentro ubicado en Salguero 2521 CABA a Daniel Eduardo Fernandez DNI 11.842.669, domiciliado en Salguero 2521 CABA, Reclamos de ley a Paunero 2750 5º B CABA.

e. 17/08/2006 Nº 48.669 v. 24/08/2006

Digibell srl, representada por su socio Marcelo Panosyan, CUIT 30-70787224-8, domiciliada en Paunero 2750 5º B CABA transfiere el Fondo de Comercio Telecentro ubicado en Scalabrini Ortiz 2819 CABA a Daniel Eduardo Fernandez DNI 11.842.669, domiciliado en Salguero 2521 CABA. Reclamos de ley a Paunero 2750 5º B CABA.

e. 17/08/2006 Nº 48.670 v. 24/08/2006

Organización Paladino-Maríncola, Alberto D. Maríncola, Corr. Público, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que Ana Vilma Lettieri Sablich, domicilio: Llavallol 2450, CABA, vende a María Cristina Ciccarello, domicilio: La Rioja 462, CABA, el fondo de comercio de Elab. de masas, pasteles, sand. y prod. simil., Elab. de productos de panadería con vta. directa al público, com. min. despacho de pan y prod. afines, com. mi. de masas, bombones, sandw. (s/elab.), sito en la calle LLAVALLOL 2450, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/08/2006 N° 48.567 v. 23/08/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. Fed. avisa que Jorge Antonio Caputo con domicilio en Yerbal 1007 Cap. Fed. vende y transfiere sin personal a Verónica Jurschan domiciliada en Artigas 3579 Cap. Fed. su fondo de comercio de Com. Min. de productos aliment. en general, com. min. de bebidas en general env., com. min de golosinas env. (kiosco), s/exp. 063906/90 sito en Yerbal 1007 PB Cap. Fed., reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.

e. 15/08/2006 N° 48.538 v. 22/08/2006

Alberto Guzman, martillero con of. en Alicia Moreau de Justo 2050 of. 328, Cap. Fed. avisa que Gonzalo Alvarez, dom. Zarraga 3568, Cap. Fed. vende cede y transfiere su negocio de salón de fiestas infantiles, sito en Zarraga 3568, Cap. Fed. libre de deuda, gravamen y personal, a Susana Noemi Muñoz, dom. Av. Gral. Paz 5184 M12 PB "E", Cap. Fed. rec/de ley en oficinas.

e. 15/08/2006 N° 48.484 v. 22/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANDINA AGVET S.A.

Por 3 dias ANDINA AGVET S.A., domiciliada en Lavalle 1135, Cap. Fed, inscripta en la INspeccion General de Justicia el 10/04/1989, bajo el N. 1460, L. 106, T. A de S.A., ha resuelto por Asamblea Extraordinaria del 23/1/06, conforme con el Articulo 88 de la Ley 19550, la escision de parte de patrimonio a fin de destinar a la constitucion de una nueva sociedad. La escision se realizo sobre la base del Balance especial cerrado al 31/12/05, del que resulta un Activo de $ 2.149.121,62 y un pasivo de $ 204.681,60 antes de la escision y un activo de $ 1.505.756,15 y un pasivo de $ 204.681,60, despues de la escision. La sociedad constituida se denomina TRIPICIANO S.A con domicilio en la calle Encarnacion Ezcurra 420, Cap. Fed, Oposiciones Lavalle 1135. Autorizada por Esc. Pub. del 10/3/06, N. 78, F. 222.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/08/2006 Nº 69.401 v. 22/08/2006

"C"

COSTAS DEL PLATA S.A.

INSCRIPCIÓN: Nº 4484, Lº 113 Tº A de S.A. EXPEDIENTE: 1.571.864. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18, del 24 de julio de 2006, celebrada en segunda convocatoria se resolvió el aumento del Capital social hasta el quíntuplo del capital autorizado de acuerdo a los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades y artículo 4º del Estatuto social, elevándose en consecuencia el capital autorizado a $ 60.000.- por lo que deberán suscribirse 480 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una, por $ 48.000.-, delegándose en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. En cumplimiento del artículo 194 de la Ley de Sociedades, se cita a los señores accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente, dentro del plazo de ley.- La sociedad no se halla comprendida dentro del artículo 299 de la Ley de Sociedades. Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.- Jorge Enrique De la Cruz. Presidente del Directorio. Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Nº 16 de elección de autoridades, de fecha 05/12/2005 obrante a fojas 8/10 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado el 7/2/97 bajo el Nº 8299-97 y Acta de Directorio Nº 52 de distribución de cargos de fecha 5/12/2005 obrante a fojas 22 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 21/2/97 bajo el Nº 11624-97.-

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 14.

e. 18/08/2006 Nº 48.716 v. 23/08/2006

"D"

DOLI S.A.

Expediente I.G.J. Nº 189.868. Sede social: Montevideo 1776, Piso 6º, Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/06/1986, bajo Nº 2827, Libro 102, Tomo "A" S.A., COMUNICA a efectos del derecho de oposición de los acreedores de la sociedad: 1) Importe Reducción: $ 305.576,00; 2) Estado Situación Patrimonial al 31/05/2006; 3) Valuaciones anteriores a la reducción: Activo $ 566.709,70, Pasivo $ 194.260,81 y Patrimonio Neto $ 372.448,89; 4) Valuaciones posteriores a la reducción: Activo $ 261.133,70, Pasivo $ 194.260,81 y Patrimonio Neto $ 261.133,70; 5) Aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2006. 6) Reclamos de ley y oposiciones se recibirán ante el Escribano Gutiérrez Zaldivar con domicilio en Florida 716, Piso 1º, C, Capital Federal, en el horario de 11,00 a 17,00 horas. Firmado: Diana Imfeld. Presidente Directorio según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades del 8/04/2006.

Presidente del Directorio - Diana Imfeld

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 24.

e. 17/08/2006 Nº 17.551 v. 22/08/2006

"L"

La Territorial Vida y Salud Compañía de Seguros S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2003, celebrada con carácter de unánime en la sede de la Aseguradora, sita en Sarmiento 309 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/02/1996 bajo el Número 913 del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, se resolvió no capitalizar los Aportes Irrevocables de $ 1.000.000, aprobando además su restitución a los accionistas, siendo antes de la fecha de la devolución de los aportes irrevocables la valuación del activo de $ 2.122.790, del pasivo de $ 329.327 y el Patrimonio Neto de $ 1.793.463 el que surge del Estado Contable Intermedio al 30/09/2003, y con posterioridad a la fecha de restitución de los aportes irrevocables la valuación que surge del Estado Contable Intermedio de la Sociedad de fecha 31/12/2003 es la siguiente: Activo $ 1.514.759, Pasivo $ 749.019 y Patrimonio Neto $ 765.740. EL DIRECTORIO. Ernesto Alberto Levi, Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 12/10/2005.

Presidente - Ernesto Alberto Levi

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 66 Nº 77312.

e. 17/08/2006 Nº 48.605 v. 22/08/2006

"N"

NAJES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/04/2006 de la sociedad inscripta en I.G.J. el 28/09/94, bajo el Nº 9927, Libro 115, Tº A de S.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales comunica que resolvió la reducción de su capital social de $ 140.000 a $ 70.000 con efecto al 31/03/2006. Activo previo a la reducción: $ 206.258. Post reducción $ 70.000. Patrimonio Neto anterior a la reducción $ 206.258. Patrimonio Neto posterior a la reducción $ 70.000, Pasivo: No existen. Oposiciones en Espinosa 965. C.A.B.A. de 10 a 13 horas. Donita MELUL EDERY. Suscribe en su carácter de Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 22/02/2005.

Presidente - Donita Melul Edery

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 42.

e. 17/08/2006 Nº 48.624 v. 22/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 25 de Agosto de 2006 a las 15:00 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle AVDA. OSVALDO CRUZ 2.095/97/99 esquina AVDA. VIEYTES 1.622/24, UNIDAD FUNCIONAL CATORCE, PISO SEXTO, Departamento Letra K, de CAPITAL FEDERAL. Entrada común por el número 1.624 de la Avda. Vieytes. Matrícula. FR. 3-125/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 107; Parc. 26 C. Superficie total: 71 mts.²; Porcentual: 6,83%. Según Constatación que obra a Fs. 75 vta. se trata de un departamento que consta de dos dormitorios, comedor, baño, cocina. El estado general es bueno. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 37.146,⁰⁰.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 103, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950, Piso 1º, de Cap. Fed., autos caratulados: "BARAB REBECA c/ ARENAS NORBERTO y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 32.270/03). El bien será exhibido el día 24 de Agosto de 2006, en el horario de 14 a 17 horas. Deudas: A.B.L. al 11/07/06 sin deuda.-; Aguas Arg. al 11/07/06 sin deuda; Expensas al 30/06/06 sin deuda. Bs. As., Agosto 15 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

e. 17/08/2006 Nº 48.682 v. 22/08/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 25 de Agosto de 2006 a las 14:00 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle AVDA. OLIVERA 6/14/22/24/26 y LACARRA 5/13/21/23/25, UNIDAD FUNCIONAL CUARENTA Y TRES, PISO SEXTO, Departamento Letra E, de CAPITAL FEDERAL. Entrada común por el número 24 de la Avda. Olivera. Matrícula. FR. 1-24101/43. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 54; Manz. 89; Parc. 1. Superficie total: 39 mts.²; Porcentual: 1,27%. Según Constatación que obra a Fs. 112 vta. se trata de un departamento que consta de dos ambientes con balcón, baño y cocina. El estado general es bueno. Ocupado por la parte demandada. Base: $ 68.858,⁰⁰.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 95, Secretaría Única, sito en la calle Talcahuano

550, Piso 6º de Cap. Fed., autos caratulados: "BIAGGI MILTON ORESTE CARLOS y otro c/ CANILLAS ALVAREZ AURELIO y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 62.910/03). El bien será exhibido el día 24 de Agosto de 2006, en el horario de 10 a 14 horas. Deudas: A.B.L. al 11/07/06 $ 1.183,66.-; Aguas Arg. al 11/07/06 sin deuda; Expensas: al 31/05/06 $ 1.639.- sujeto a reajuste. Bs. As., Agosto 15 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público., Mat: 15, Fº 4, Libro 79.

e. 17/08/2006 Nº 48.681 v. 22/08/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 25 de Agosto de 2006 a las 14:30 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle HUMAHUACA 3.758/60, entre las de Bulnes y Mario Bravo, UNIDAD FUNCIONAL TRES, SEGUNDO PISO, Departamento Letra "A", y la 1/16 avas partes de indivisas de la UNIDAD COMPLEMENTARIA I, PLANTA BAJA (cochera), de CAPITAL FEDERAL. Matrícula: FR: 9-1744/3 y UC.I pte. ind. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 7; Parc. 6 B. Superficie total para UF. 3: 82,53 mts.²; Porcentual: 5,48%. Superficie total para UC.I: 313,59 mts.², Porcentual: 11,63%. Según Constatación efectuada se trata de un departamento que consta de hall, cocina, living comedor, otro hall, tres dormitorios; toilette y baño principal totalmente decorado. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y su hija. Base: U$S 61.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 40, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Cap. Fed., autos: "FERRUCCI JOSE TEODORO y otros c/ GRONDONA LETICIA MARGARITA s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 76.165/99). El bien será exhibido el día 24 de Agosto de 2006, en el horario de 9 a 13 horas. Deudas: A.B.L. 11/07/06 $ 391,11.-; Aguas Arg. al 11/07/06 sin deuda; Expensas al 30/06/06 sin deuda., Bs. As., Agosto 15 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público., Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

e. 17/08/2006 Nº 48.678 v. 22/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Primero: CONDENANDO a BÁRBARA ROJAS ORTUÑO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Bárbara Rojas Ortuño, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/08/2006 Nº 521.025 v. 01/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NELLY ORTIZ SEQUEIROS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nelly Ortiz Sequeiros, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario. — Efraín Ase.

e. 15/08/2006 N° 520.602 v. 29/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por seis meses; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, 864 inc. "d", 871 de dicho cuerpo legal (Ley 22.415) y art. 876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28-11-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. Ante mi: EFRAIN ASE.

e. 15/08/2006 N° 520.603 v. 29/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Ramiro MARCA MOYA y Julio Argentino RIVERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 21 de Junio de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.) Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Hugo Savio. — Carlos R. Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.911 v. 31/08/2006

FALLA:

Primero: CONDENAR a ABEL GONZÁLEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas, remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Agosto de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.383 v. 25/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a NELSON YOVANNY GOYENECHE RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y OCHO MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, in fine, Código aduanero, en función del Art. 864 inc. "d",Id, en grado de tentativa, art. 871, 872 y ccs.Id) con más las inhabilitaciones establecidas por el art. 876 inc. "e" por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de marzo de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Nelson Yovanny GOYENECHE RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaria se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio. – René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.381 v. 25/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANTIAGO FLORES NÚÑEZ, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes, destinado a ser comercializado dentro o fuera del país, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 863, del Código Aduanero (ley 22.415 y sus modificatorias) con más las inhabilitaciones establecidas por el artículo 876 id., incisos "E", "F" y "H" id., sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Diciembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santiago Flores Núñez para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Santiago Flores Núñez, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.402 v. 25/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unaminidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO JULIÁN CÓRDOVA AYALA a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso "A", con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Julián Córdova Ayala, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Julián Córdova Ayala, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registe este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE

CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Diego M. Matteucci, secretario.

e. 18/08/2006 N° 521.023 v. 01/09/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANDER ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Febrero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Sander Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Sander Rojas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/08/2006 Nº 521.004 v. 01/09/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MÁLAGA LÓPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.384 v. 25/08/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MÁLAGA LÓPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.385 v. 25/08/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 275/05, caratulada "WEB SUN S.A. S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Roberto Fernando Carballo, Ernesto Luis Bernnan, Antonio José Alvarez, Adrián Jorge Meszaros, Juan María de la Vega, María Gabriela Rocca, Fabián Cesar Angelotti, Laura Nora Angelotti y Ricardo Dimas Nuñez, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de junio de 2006.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar ... notifíquese ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ....-" Fdo.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. secretario.

SECRETARÍA, 8 DE AGOSTO de 2006.

e. 15/08/2006 N° 520.631 v. 22/08/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.); cita y emplaza a LEONARDO NICOLÁS CAFIEL, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, D.N.I. nro. 34.371.681, instruido, de profesión empleado, con último domicilio en la calle Derqui nro. 5.211 de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2.450/05 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación con carácter de URGENTE.

San Isidro, 18 de julio de 2.006.

Federico G. Lopez Spada, secretario adjunto.

e. 15/08/2006 N° 520.705 v. 22/08/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9770 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERNANDEZ LEONARDO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 13 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 15/08/2006 N° 520.692 v. 22/08/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9264 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENITEZ MIGUEL ANGEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informe que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín 20 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 15/08/2006 N° 520.691 v. 22/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de Norma Rosa Abou Assali de Rodríguez, sito en Lavalle 1220, piso 5º, emplaza a Eduardo Mario Wilner, para que dentro del plazo de cuarenta días comparezca a tomar intervención en los autos "OSSWALD, MARIA G. c/WILNER, EDUARDO M. s/Exequátur y Reconocimiento de Sentencia Extranjera" y "OSSWALD, MARIA G. c/WILNER, EDUARDO M. s/Divorcio Art. 214, Inc. 2º, C.C.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Anchorage Daily News.-

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 18/08/2006 Nº 62.662 v. 22/08/2006

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, sito en Uruguay 714, Piso 3°, Capital Federal cita a los herederos de BEATRIZ ESTHER LEGUIZAMON (L.C. N° 3.079.098) para que dentro del término de dos días comparezcan a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ CARRACELAS JOSE CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (RESERVADO)", bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 18/08/2006 N° 3818 v. 22/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANATORIO EZEIZA S.A. C.U.I.T. 30-69970221-4. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 4 DE OCTUBRE DE 2006 y que cuentan hasta el día 18 DE OCTUBRE DE 2006 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 2 DE NOVIEMBRE de 2006. Se fija el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2006 y 29 DE DICIEMBRE DE 2006 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 8 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.876 v. 24/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PETROLO JOSE D.N.I. 10.264.413, C.U.I.T. 20-10264413-2. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y que cuentan hasta el día 3 DE OCTUBRE de 2006 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 18 DE OCTUBRE de 2006. Se fija el día 15 DE NOVIEMBRE DE 2006 y 29 DE DICIEMBRE DE 2006 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 21 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.875 v. 24/08/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 5, sito en Av. Callao 635, 6to piso, en los autos caratulados "RGL S.A. S/ QUIEBRA", pone de manifiesto que se encuentra agregado en autos un proyecto de distribución final y distribución de fondos a fin de que tos acreedores tomen conocimiento del mismo, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días de la presente publicación. Se deja constancia que en el auto de fecha 12 de mayo de 2006 se regularon los siguientes honorarios de primera instancia: a- los honorarios del letrado patrocinante de la cesante en la presentación inaugural y apoderado desde fs. 682 Dr. Ángel Lorenzo Moreton, en la suma de $ 1500. b- los honorarios de la sindicatura, Contadora Maria Cenatiempo por su intervención en la etapa de concurso preventivo, en la suma de $ 870 y por su actuación en la etapa de quiebra, en la suma de $1008. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 521.051 v. 22/08/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/7/06, se decretó la quiebra de CRESTALL SA S/QUIEBRA designándose como síndico al contador Elida Alicia Victorero, con domicilio en la calle Montevideo 711 piso 5º of. 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/11/06 y 27/2/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes ten-

gan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.844 v. 24/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/7/06, se decretó la quiebra de COOPER METAL SA designándose como síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13 "J", tel: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/11/06 y 19/02/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 16/08/2006 N° 520.729 v. 23/08/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PRODUCCIONES DEL SIGLO XXI SRL S/ QUIEBRA (ex pedido por Menacho Melendez maría Teresa)", expte. N° 055275, con fecha 21 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES DEL SIGLO XXI S.R.L. (CUIT: 30-70090338-5), siendo el síndico actuante el Contador MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 1364 3° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de agosto de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 15/08/2006 N° 520.651 v. 22/08/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IMAGEN DIGITALIZADA SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR ACRON SA)", expte. N° 055047, con fecha 4 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de IMAGEN DIGITALIZADA S.A. (CUIT: 30-66198507-7), siendo el síndico actuante el Contador ELENA BEATRIZ TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 15/08/2006 N° 520.653 v. 22/08/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIAZ BLANCA NOEMI S/ QUIEBRA INDIRECTA", expte. N° 054792, con fecha 21 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de BLANCA NOEMI DIAZ (DNI 16.411.417.766), siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 8° OF. 27/28. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 15/08/2006 N° 520.652 v. 22/08/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "POWERNET SA S/QUIEBRA (POR METALÚRGICA STECCONI SCA)". El síndico designado es ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1247, PISO 5º "I", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de octubre de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/08/2006 Nº 521.041 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANOUKIAN, MANUEL S/ QUIEBRA". La síndico designada es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4°, of. 67 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de septiembre de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 16/08/2006 N° 520.744 v. 23/08/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 15, sito en Libertad 533 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a BIBIANA RANIERI para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere; en los autos: "FERNANDEZ Liliana c/RANIERI Bibiana s/cobro de pesos". Todo ello bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/08/2006 N° 62.703 v. 22/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZABALJAUREGUI MANUEL S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (promovido por: romero reynaldo) con fecha 15 de junio de 2006. Que el Síndico es Maria Amandulé con domicilio en la calle Urquiza 1133 3ro B (tel 4957-3432) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/10/2006 y 28/11/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretaria (int.)

e. 16/08/2006 N° 520.740 v. 23/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALGARROBAL CHAQUEÑO SA S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo) con fecha 21 de julio de 2006. Que el Síndico es REBECA FEIGENBAUM con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 9 "41" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15.12.06 y 9.3.07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 16/08/2006 N° 520.738 v. 23/08/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of 425 de Capital Federal, en los autos "IMEX INTERNACIONAL S.R.L. s/ quiebra (17.7.08) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18 de julio del 2006 se decretó la quiebra de IMEX INTERNACIONAL S.R.L. inscripta el 23 de julio de 1991, bajo el n° 4184 del Libro 94, T. de S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador ELISA ESTHER TOMATTIS, con domicilio constituido en CALLAO 215, piso 5° "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 29 de setiembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de noviembre del 2006 y 15 de febrero del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de diciembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 18/08/2006 N° 521.045 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "FAST WOOD S,A, S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18 de julio del 2006 se decretó la quiebra de FAST WOOD S.A. inscripta el 16/10/97, bajo el n° 11943 del Libro 122 de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio constituido en Tucuman 1424, piso 8° "E" T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 15 de setiembre de 2006; 3) los informes que establecen la presentación para el recálculo de créditos y art. 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de noviembre del 2006 y 21 de diciembre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de noviembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 16/08/2006 N° 520.765 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Paciway Company S.A., sucursal extranjera inscripta bajo el número 254, en el Lº 54 Tº B, el 9/2/98, con domicilio en Tucuman 1438 Piso 6º of. 602 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312 piso 2º of. B, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/11/06 y 9/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/11/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 17/08/2006 Nº 520.873 v. 24/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Ordas Juan Jose, DNI 8.037.886, con domicilio en San José 617 Piso 1° 4, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16/11/06 y 1/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9/10/06 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del

deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 16/08/2006 N° 520.756 v. 23/08/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha julio 18 de 2006 se decretó la quiebra de TIEMPO PUBLICITARIO SRL, en la cual ha sido designado sindico el contador ANGEL MIRAGAYA con domicilio constituido en PARANA 774, 3° PISO D CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 6.10.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del sindico deberá presentarse el 20.11.06 y el general el 5.02.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del sindico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 lis. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrado del Tribunal. Se libra el presente en los autos TIEMPO PUBLICITARIO S.R.L.. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 18/08/2006 N° 520.979 v. 25/08/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 20, sito en Avda. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, hace saber que el 2 de junio de 2006, en autos "ORIGINAL METAL S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. 086880, se declaró abierto el concurso preventivo de "ORIGINAL METAL S.A.", CUIT: 30-70835502-6, con domicilio social Av. Córdoba 1432, 7º "A" de la C.A.B.A.. Se ha designado Síndico al Cdr. Eduardo Daniel Gruden, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7º piso, de la C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al sindico hasta el 29/09/06, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. El síndico presentará el Informe Individual el 13/11/06 y el Informe General el 27/12/06. La Audiencia Informativa se celebrará el 30/08/07, a las 11,00 hs. Buenos Aires, julio 20 de 2006. Fernanda A. Gómez, secretaria.- El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "Ámbito Financiero" y en el diario "Tiempo" de Tortuguitas, provincia de Buenos Aires.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 15/08/2006 Nº 69.157 v. 23/08/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de VILLAVERDE VIVIANA BEATRIZ C.U.I.T. Nº 27-14199119-7 DNI 14.199.119, decretada con fecha 6/7/06. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585, 3 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/06. Se deja constancia que el 13/11/06 y el 27/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/08/2006 Nº 520.905 v. 24/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EMELI SA S/QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. Nº 30-66195249-7, decretada con fecha 3/7/06. El síndico actuante es el contador ALBERTO JAVIER SAMSOLO con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, 3 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/06. Se deja constancia que el 13/11/06 y el 27/12/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/08/2006 Nº 520.906 v. 24/08/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ENRIQUE HERRERA S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente N° 087006, que con fecha 19 DE JULIO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ENRIQUE HERRERA S.R.L. CUIT 30-68779409-1, que el Síndico es el Sr. OMAR VAZQUEZ, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 1970,1 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 13 DE OCTUBRE DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 24 DE NOVIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 9 DE FEBRERO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se dispondrá la interdicción de salida del país de los Sres. VICTOR ENRIQUE HERRERA y LILIANA GRACIELA RAFFO, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día, de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.820 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIJUEGOS SRL S/ QUIEBRA", expediente N° 087005, que con fecha 19/07/2006 se ha declarado en estado de quiebra a DISTRIJUEGOS S.R.L., que el Síndico es el Dr. Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui N° 4531. "PB Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 06/10/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20/11/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19/02/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de Jose Hector Egurrola y Jose Luis Salcedo, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.819 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COMDAT SA S/ QUIEBRA", expediente N° 087007, que con fecha 19/07/2006 se ha declarado en estado de quiebra a COMDAT S.A., que el Síndico es lal Dra. Fistzen Norma, con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 20/10/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 01/12/2006, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 16/02/2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de ISABEL MELGAREJO CARDOSO, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 08 de Agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/08/2006 N° 520.821 v. 23/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a mi cargo; comunica por dos días que en los autos: "BURATTO SA s/quiebra", se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 18/08/2006 Nº 521.009 v. 22/08/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 20 DE JULIO DE 2006, en los autos caratulados GOLLAN SEBASTIAN MARTIN S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de GOLLAN SEBASTIAN MARTIN, CUIL 20-28321595-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se íntima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/10/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Julia Morón de Jaján. Secretaria.
e. 17/08/2006 Nº 520.874 v. 24/08/2006

N° 17

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria n° 33, comunica por dos días que en los autos caratulados "COMPAÑÍA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO) S.A.I.C.F. e I. S/ QUIEBRA" (Exp. N° 24.283), por presentado el informe final en los términos de la L.C.Q 218, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber la presentación del informe y que se regularon honorarios, 10 de Agosto de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/08/2006 N° 521.052 v. 22/08/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013) comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 14/06/06, se decretó la quiebra de MARIA OCARANZA DNI. 00336134, con domicilio en Flor del Aire 4972 Cap.Fed. Síndico: INES ETELVINA CLOS -DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006, y se podrá impugnar los mismos hasta el 2 de octubre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 31 de octubre y 13 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente con los siguientes recaudos: Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; Poner los bienes a disposición del síndico y entregar al Sindico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 C.Pr.- Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/08/2006 N° 521.108 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 14/06/06, se decretó la quiebra de JUAN JOSE GOMEZ LE. 4.216.683, con domicilio en Flor del Aire 4972, Cap.Fed. Síndico: INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006 y se podrá impugnar los mismos hasta el 2 de octubre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 31 de octubre y 13 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente con los siguientes recaudos: Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; Poner los bienes a disposición del síndico y entregar al Sindico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 C.Pr.- Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/08/2006 N° 521.107 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 19 interinamente a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria N° 37 a cargo de

la Dra. Maria Fernanda Mazzoni, comunica por 2 (dos) dias que en los autos: "JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I.Y.E. s/QUIEBRA" (Expte. N° 26.606) se ha presentado el informe final proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 521.093 v. 22/08/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 14/06/06, se decretó la quiebra de GOMEZ JUAN JOSE-OCARANZA MARIA SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Flor del Aire 4972 Cap.Fed., Síndico: INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006, y se podrá impugnar los mismos hasta el 2 de octubre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 31 de octubre y 13 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente con los siguientes recaudos: Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; Poner los bienes a disposición del síndico y entregar al Sindico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 C.Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.-

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.-
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 521.110 v. 25/08/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaria Nº 40, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840 4º piso Capital Federal , hace saber que en los autos "SAVALL SARA ESTER S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 11/7/06 se decretó el Concurso Preventivo de SAVALL SARA ESTER LC 4921193, Síndico Cr. Rubén Daniel SARAFIAN domicilio Tucumán Nº 1657 4º piso "A", ante quien los acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el 27/09/06, pudiendo impugnar hasta el 11/10/06 y contestarlas hasta 26/10/06 Sindico presentará los informes de arts 35 y 39 LC el 9/11/06 y 22/12/06 respectivamente, audiencia informativa el 1/06/07 a las 10 hs, venciendo art. 43 LC el 8/6/07. El presente se publicará por 5 días en el diario BOLETIN OFICIAL.

Capital Federal, 11 de agosto de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 69.384 v. 24/08/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en M. T. ALVEAR 1840 3° Piso Capital Federal, comunica por el término de DOS DIAS que en los autos "CONSTRUCTORA PILARES S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 32.526) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días efectuar observaciones. En caso de no formularse las mismas en ese plazo, se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 18/08/2006 N° 521.109 v. 22/08/2006

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nro. 21, Sec. Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: COLMEX GROUP SA s/QUIEBRA" Expte 41936, hace saber por dos días que se presentó Proyecto de distribución de fondos el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación. Asimismo se hace saber que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 18/08/2006 Nº 521.031 v. 22/08/2006

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 21-7-06 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Industrias Antex SA" (CUIT. n* 30-56053799-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Colmegna Miriam Gladys, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1179 piso 4 dto 44, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 9-10-2.006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 21-11-2.006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 06-02-2.006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICÁRSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS EL JUZGADO. BUENOS AIRES, AGOSTO 9 DE 2.006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 18/08/2006 Nº 521.042 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría no 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° (C.A.B.A.), comunica por dos días que en los autos "FLORIDA AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra" (Expte. n° 039288) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2006.
Pablo Caro, secretario int.

e. 18/08/2006 N° 521.106 v. 22/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44, a mi cargo, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, piso 3ro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS —ASOCIACIÓN CIVIL EN LIQUIDACIÓN— s/CONCURSO PREVENTIVO (Nro. 047.750), se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la deudora (C.U.I.T. Nº 30-57166009-8), el que fuera solicitado con fecha 12.05.06. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Liliana C. Bozzano, con oficinas en la calle Viamonte 1446, piso 3ro, de esta misma ciudad (Tels. 4373-7682/5585) hasta el día 25.09.06. Los días 07.11.06 y 20.12.06, la Sra. Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se celebrará el día 23.05.07, a las 08:30 hs, en la Sede del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 18/08/2006 Nº 62.690 v. 25/08/2006

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Subrogante, Secretaría N° 51 a cargo del Dr. Manuel Rufino Trueba (h.), sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 20/07/06, se declaró abierto el concurso preventivo de "TROMEN S.A.", CUIT: 30-68827085-1, siendo designado síndico el Sr. Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio constituido en Carabobo 237, Piso 2°, 9, de Capital Federal, a quien hasta el día 06/10/06 los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Se fijó el día 20/11/06 para la presentación del informe del art. 35 y el 05/02/07 a las 11:00 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Capital Federal, 10 de agosto de 2006.
Manuel R. Trueba (h).

e. 15/08/2006 N° 62.471 v. 22/08/2006

EDICTO: Juzg. Nac. De 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 52, sito en Av. Callao 635 1º piso de Capital Federal, en autos "Archain Hitos. S.A. s/Quiebra" (Expte. 023090) comunica por tres días que llama a mejora de las siguientes ofertas: LA OBRANTE A FS. 3432: tomada como base de $ 36.000.- mas IVA sobre el precio de venta -10,5%- y comision del martillero de $ 3.600.- mas IVA- 21% respecto de las siguientes maquinas: 1 sierra marca DANKAERT Nº 973 con volante de 1150mm con motor y Mesa de 6 rolos con motor d 1CV.- 1 sierra marca DANKAERT Nº 968 con volante de 1150 mm con motor y Rol arrastrador para maderas con motor de 1CV.- 1 Tractor FIAT 700E con pala cargadora y juego de uñas, motor Nº C036061002/2203765T año 1977.- LA OBRANTE A FS. 3615: tomada como base de $ 26.250.- mas IVA sobre el precio de venta - 10,5%- y comision del martillero de $ 2625. mas IVA – 21% - respecto de los lotes Nº 1 y 7 detallados a fs. 3307/12 y 3540 compuestos por: LOTE 1: repuestos varios, motores en desuso, 1 marcadora de color marca Borgogne, carros de carga, engrasadoras, 1 tanque de hierro, 1 maquina cocedora desarmada, moldes, etc. LOTE 7:1 cocedora de cajones marca TEMSA modelo TXXII concinta a cadena de 8500 mm de largo y 1200 mm de ancho.- CONDICION DE VENTA: los bienes se venden en el estado en que se encuentran y que los oferentes declaran conocer. No se acepta la venta en comisión ni cesión del boleto de Venta. El pago será al contado dentro de los 5 días hábiles De la notificación de la venta. PRESENTACION DE OFERTAS en el juzgado hasta el 29 de agosto de 2006 a Las 13,30 hs. El precio ofrecido deberá superar en un Mínimo de $ 1.000 a cada oferta base e incluir deposito Del 10% el importe ofrecido en Bco. Ciudad – Suc. Tribunales, en la cuenta de autos. APERTURA DE OFERTAS: 30 de agosto de 2006 a las 11 hs en el juzgado. LAS OFERTAS Y LA ADJUDICACION ESTAN SUJETAS A LAS CONDICIONES Y ALCANCES DE LAS RESOLUCIONES DEL 30/5 y 10/7/2006 (III) OBRANTES EN AUTOS. Buenos Aires, 11 de Agosto de 2006. Jorge Cardama. Secretario. Exhibición: días 24 y 25/8/06 14 a 17 hs.: Lotes 1 y 7. en Alte Brown 281 Tigre y Maquinas fs. 3432: en Jose F. Cabral S/Nº - Pujol – Dto de Monte Caseros – Pcia de Corrientes. Informes: 4-328-2670/15-4938-4905/15-5666-5000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/08/2006 Nº 521.044 v. 23/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de 1º Instancia en lo en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Ernesto Luis Marinelli, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 5º de la Cap. Fed., en los autos caratulados "Lotería Nacional S.E. c/Barragán Raúl Omar s/Proceso de Conocimiento" -Expte. Nº 7358/01, dispuso citar al Sr. Raúl Omar Barragan a estar a derecho en autos y contestar el traslado de la demanda dentro de un plazo de quince días. El auto que ordena la publicación del presente dice así: "Buenos Aires, 18 de Abril de 2006.- En atención a la declaración jurada expresada, constancias del expediente, y lo establecido por el art. 145 del Cód. Procesal, cítese al Sr. Raúl Omar Barragán a estar a derecho en autos y contestar el traslado de la demanda (art. 330 del Cód. procesal - cfr. Fs. 76) dentro del plazo de QUINCE DIAS, a contar desde la última publicación de edictos, que deberán publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en el diario LA LEY por el término de DOS DÍAS, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Procesal) Fdo. Claudia Rodriguez Vidal (Juez Federal P.R.S.". Publíquese por DOS días en el diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Javier Pico Terrero, secretario federal.

e. 18/08/2006 Nº 62.686 v. 22/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO JUAREZ (argentino, de unos 51 años de edad, con último domicilio conocido en Reconquista 353 de Villa Insuperable, Pcia de Bs. As.) y a EDUARDO JUAREZ (argentino, de unos 22 años de edad, con último domicilio conocido en Reconquista 353 de Villa Insuperable, Pcia. De Bs. As.), para que comparezcan a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N— en la causa Nro. 62.221 que se les sigue por los delitos tipificados en los arts. 89 y 149 bis del C.P.; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas capturas"; debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación… FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIÁN BISTOLFI (SECRETARIO) NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 16/08/2006 Nº 520.730 v. 23/08/2006

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RAÚL ANTONIO JUAREZ (DNI. 13.622.333, argentino, de 45 años de edad, casado, carpintero, ddo. en Brandsen 981 de ésta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.313/62.933 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura". FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 16/08/2006 Nº 520.784 v. 23/08/2006

Edicto: "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EUGENIO BARRETO (desconociendose otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Luro y Cerviño, Villa Scaso, ruta 3 km. 28, 6 cuadras a la derecha), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 63.231 que se le sigue por el delito de hurto, tipificado en el artículo 162 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Caputra. Requiérase asimismo que a la mayor brevedad posible se remita una copia de dicha publicación. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ante mi: DR. WALTER JOSÉ CANDELA (SECRETARIO). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.
Eduardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 16/08/2006 Nº 520.785 v. 23/08/2006

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL n° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 18.610/7 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y encubrimiento (Arts. 42, 162 y 277 del Código Penal).

CITA Y EMPLAZA: a ALICIO RAUL NOGUEIRA SILVERO, paraguayo, alias Eduardo Nogueira Silvero, nacido el día 14 de noviembre de 1.980 en San Juan de Nepousene, hijo de Alicio Raúl y de Martina Silvero, soltero, albañil, con último domicilio conocido en la calle Ortega y la Olavarria s/n, Monte Grande, P.B.A., titular de la C.I. N° 7.701.365, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, 31 de julio de 2006.- Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de Alicio Raúl Nogueira Silvero y de lo informado por el Sr. Jefe de la Comisaría de Monte Grande, P.B.A., ORDÉNESE SU CAPTURA al Sr. Jefe de la P.F.A., para que una vez habido se le reciba declaración indagatoria. A tal fin líbrese oficio. Asimismo, cíteselo mediante EDICTOS para que comparezca ante este tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde...". Fdo.: ALEJAN-

DRO ADRIAN LITVACK, JUEZ. Ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA.
Buenos Aires, 31 de julio de 2006.
e. 15/08/2006 N° 520.636 v. 22/08/2006

Nº 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 1623 del registro de la secretaría Nº 64 a cargo de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho a SANCHEZ, Dionisio Amado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/08/2006 Nº 521.007 v. 23/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Rómulo René Quispe Chipana (D.N.I. Nro. 93.070.359, nacido el día 17 de febrero de 1972 en La Paz, República de Bolivia, ocupación artesano, hijo de Mario y de Lidia Chipana), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 8382/01, caratulados "QUISPE CHIPANA Rómulo René s/falsif. de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 6 de julio de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 15/08/2006 N° 520.666 v. 22/08/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Germán Silvestre Tapia, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 16.086/2005 "SILVESTRE TAPIA GERMÁN S/FALSIFICACIÓN DE DOC.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADO REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 6, 8 de agosto de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 16/08/2006 Nº 520.787 v. 23/08/2006

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo; Secretaría Nº 8, cita y emplaza a José Luis Bálsamo a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 11678/00 caratulada "Ojeda Marco Antonio y otros s/Infracción ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días".
Secretaría Nº 8, 10 de agosto de 2006.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 18/08/2006 Nº 520.988 v. 23/08/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Juan Manuel Campodónico para que comparezca ante este tribunal, en la causa N° 16143/04 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/08/2006 N° 520.640 v. 22/08/2006

Nº 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo de la suscripta, comunica que en la causa Nº 8.568/06, caratulada "Franzolini Ricardo Héctor s/quiebra fraudulenta", se ha resuelto en el día de la fecha notificar a Ricardo Héctor Franzolini (argentino, nacido el 28/01/1956, divorciado de sus primeras nupcias de María Aurora González, D.N.I. Nº 11.808.594, domiciliado en 3 de febrero 2317, piso 1º de esta Ciudad) que este Tribunal ha resuelto con fecha 28 de junio del corriente SOBRESEER en la presente causa Nº 8.568/06 del registro de esta Secretaría Nº 15 del Tribunal, al Sr. Ricardo Héctor Franzolini, en virtud de los argumentos esgrimidos y en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal; haciendo expresa mención de que la formación de este proceso no afecta su buen nombre y honor, de conformidad con lo normado por el artículo 336, inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría Nº 15, a los 8 días del mes de agosto de dos mil seis.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 18/08/2006 Nº 521.001 v. 25/08/2006

Nº 9

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nº 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, en la causa Nº 18.664/04 caratulada "MARRA RODOLFO BENJAMIN S/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", cita y emplaza al Sr. Aldo Domingo Arosteguichar Ishton, titular del DNI nº 11.405.722 a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, para prestar declaración indagatoria".
Buenos Aires, 18 de julio de 2006,
Juan Rozas, secretario federal.
e. 17/08/2006 Nº 520.960 v. 24/08/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nº 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, en la causa nº 18.664/04 caratulada "MARRA RODOLFO BENJAMIN S/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", cita y emplaza al Sr. Adolfo Ricardo Farsetti, titular del DNI Nº 4.091.707 a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, para prestar declaración indagatoria".
Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 17/08/2006 Nº 520.962 v. 24/08/2006

Nº 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 2.061/06 cita y emplaza a Daniel Fernando Zaconetta Ortiz, de nacionalidad peruana, nacido el 11 de febrero de 1967 en Lima, Perú, de estado civil soltero, hijo de Adolfo y de Emilia Ortiz, domiciliado en casa 35 o 61 de la villa Carlos Bueno, Costanera Sur de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/08/2006 Nº 520.743 v. 23/08/2006

N° 11

"///nos Aires, 18 de julio de 2006.- Sin perjuicio de la certificación realizada por la Actuaria, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y no pudiendo dar con el paradero de los imputados, cíteselos mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a fin de designar defensor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de designarles al defensor oficial en turno con este Tribunal.-" Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mí: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de julio de dos mil seis.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 15/08/2006 N° 520.664 v. 22/08/2006

"///nos Aires, 18 de julio de 2006.- Sin perjuicio de la certificación realizada por la Actuaria, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, y no pudiendo dar con el paradero de los imputados, cíteselos mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a fin de designar defensor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de designarles al defensor oficial en turno con este Tribunal.-" Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), ante mi: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de julio de dos mil seis.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 15/08/2006 N° 520.665 v. 22/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.575/04 caratulada "Guzman, Mariana Valeria S/ Falsificación de Documento Público", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CLAUDIO ADRIAN CARRASCO, D.N.I. Nº 23.999.564, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de Junio de 1974, hijo de Juan Carlos Carrasco y de Amelia Raquel Pargolette, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior detención, en caso de incomparecencia injustificada.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 16/08/2006 Nº 520.755 v. 23/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a JUAN ALBERTO DE LUCA (DNI nro. 24.119.951) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 17/08/2006 Nº 520.879 v. 24/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

///Buenos Aires, 8 de junio de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la causa número 401/05 Int. 337, caratulada: "YET MARKET S.A. y otros sobre Infracción ley 24769" del registro de la Secretaría única de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal. Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE … Pablo Natalio DABAS, Jorge Roberto TORRES, … y Elisa CASAL de CORNEJO SARAVIA; respecto del hecho por el cual medió requerimiento de instrucción, en virtud de que el mismo no constituye delito (artículo 336, inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad… notifíquese, …" (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario".
María Fernanda De Loyola, secretaria.
e. 18/08/2006 Nº 521.053 v. 25/08/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a FEDERICO EMILIANO GODOY, D.N.I. nro. 30.161.957 en la causa nro. 4261 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 22 de agosto de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 19 de julio de 2006.- Tiénese presente el contenido del informe actuarial que antecede y toda vez que en la publicación obrante a fs. 74 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese nuevamente a Federico Emiliano Godoy mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días en el Boletín oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal el día 22 de agosto de 2006 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- Asimismo, notifíquese por cédula a la Defensora de Pobres, Ausentes e Incapaces y al Sr. Procurador Fiscal de lo dispuesto en el párrafo que antecede y líbrese oficio al domicilio oportunamente aportado por el causante.: Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 15/08/2006 N° 520.686 v. 22/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a CLAUDIO ALEJANDRO SAN MARTIN, D.N.I. nro. 26.174.012 en la causa nro. 4311 instruída por infracción a la ley 23.737, para que el día 23 de agosto de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- "///Martín, 20 de julio de 2006.- ... Asimismo y toda vez que en la publicación obrante a fs. 41 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese nuevamente a Claudio Alejandro San Martín mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal el día 23 de agosto de 2006 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- ... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 15/08/2006 N° 520.683 v. 22/08/2006

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3404, caratulada "IRUNGARAY, ARMANDO EDUARDO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSCAR RAMON VAZQUEZ (D.N.I. 14.120.714), ESTHER GRACIELA IGLESIAS, y a EDUARDO PENCA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.
San Martín, 21 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 15/08/2006 N° 520.676 v. 22/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suarez Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San

Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3652, caratulada "POMBO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LEONARDO DAMIAN FLORIT (D.N.I. 23.798.731), con último domicilio en J. F. Kennedy 3942, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 21 de julio de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 15/08/2006 N° 520.677 v. 22/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3954, caratulada "AVERIGUACION DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GONZALO NIEVA QUIÑONESI, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 20 de julio de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 15/08/2006 N° 520.688 v. 22/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Delia Beatriz Usher (titular del D.N.I. N° 24.216.567) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2921 caratulada "Cueva, María Claudia (tit. Reg. Autom. Olivos 6) s/ dcia. inf. art. 292 C.P." Dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".

San Isidro, 20 de julio de 2006.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 15/08/2006 N° 520.716 v. 22/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría de Actuación en causa N° 4739 caratulada "AFIP-DGI S/ DCIA. INF. ART. 1 LEY 24.7369 del registro de la Secretaría Penal N° 8, sito en calle Bolivar N° 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Marta Inés Centurión DNI N° 14.319.148 (ver fojas 22/23 y 32), cítese a la nombrada mediante edicto publicado en el Boletín Oficial, para que dentro de los cinco días desde su publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 21 de julio de 2006.

Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.

e. 18/08/2006 N° 521.005 v. 25/08/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

SR. JAVIER EDUARDO FALKENSTEIN D.N.I. N° 31.942.008. Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 15.997 – "C/ Falkenstein, Javier E. y González Pereyra, Jorge O. Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 7 de agosto de 2006.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 16/08/2006 N° 520.732 v. 23/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	12/07/2006	RICARDO ANDRES PORTILLO	3	Nº 30.167/05
29	152	HUGO S. BARROS	07/07/2006	CARLOS TOMAS FLORES, DNI 8.586.851	3	ESTAFA
43	109	SOLEDAD NIETO	07/08/2006	FERANANDO PAUCARA MENDOZA	3	ABUSO DESHONESTO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	17/07/2006	Edgardo Sirounian, Juan Carlos Pereyra Pedrozo y Marina Wolcken, DNI 20.627.827	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	28/06/2006	SANDRA LILIANA KIPIEC, DNI 16.131.958	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	06/07/2006	MIGUEL ANTONIO ZORRILLA ACHILIA	3	ABUSO SEXUAL
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	23/06/2006	VICTOR HUGO LOIRAS, DNI 18.597.416 y MIRIAM NAIS BELTRAMO, DNI 17.192.933	3	ESTAFA

e. 18/08/2006 Nº 459 v. 23/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	02/08/2006	ISAAC FRILINSZTEIN, GRACIELA BEATRIZ FATTONE y MARTÍN DANIEL CRUZ SOSA	5	DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
8	125	ANDRES GUTIERREZ	26/07/2006	LILIANA MARCELA TORRES, DNI 16.887.257	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	31/07/2006	MARCELO CAMPUZANO, DNI 23.838.849	3	Nº 29589/06
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/07/2006	GARY QUISBER MACHICADO, indocumentado, nacido el 30/6/1985, hijo de Victoria Machicado, de nacionalidad boliviana.	3	ROBO CON ARMAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/07/2006	PABLO ROJAS, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en vivienda ubicada en la Manzana 27 del asentamiento denominado «Ciudad Oculta», ubicado en Av. Lisandro de la Torre y Av. Eva Perón de esta ciudad.	3	Nº 550/2005.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	09/08/2006	ALEJANDRO MARIO ALVARADO, DNI 13.642.61, GABRIEL CARLOS NIGRO, DNI 20.384.856, PASCUAL FRANCISCO CICHELLO, DNI 7.601.480 y DIEGO HERNAN FERRICELLI, DNI 22.717.439	5	ESTAFA
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	10/08/2006	Bruno Héctor Palacios	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	09/08/2006	JORGE ANIS EL HELOU, DNI 11.217.215	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	13/07/2006	Silvia Lilian Farias, DNI 13.719.990	3	DEFRAUDACION
43	109	SOLEDAD NIETO	24/07/2006	LIN YING, pasaporte de China Nº G04146196, soltero, nacido el 02/06/1983	5	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	09/08/2006	MARIANELA INES AGUIRRE, DNI 33.465.068	5	ROBO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	19/07/2006	HUGO DANIEL RODRIGUEZ, DNI 27.572.030	5	ROBO

e. 18/08/2006 Nº 460 v. 25/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/08/2006	Antonia Cándida Busco	62526
6	U	SILVIA CANTARINI	09/08/2006	Nuri o Nury Jacobo Cabuli y Sofía Khabbas o Khabbaz o Khabas	69292
6		SILVIA CANTARINI	10/08/2006	CANAVESIO DIEGO AMERICO	62527
6		SILVIA CANTARINI	21/07/2006	Rosa Rosolen	62549
13		CARLOS A. MAMONE	08/08/2006	JUAN CARLOS FAZIO	48582
13	U	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/07/2006	SALVADOR RAYMUNDO NASELLO	62567
17		RAQUEL ELENA RIZZO	10/08/2006	LUDOVINA LOPEZ y JULIA MASTRANGELO	62562
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/08/2006	BUENO LUISA y GUARAGNA PABLO ANDRES	69217
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/08/2006	CANDIDA ANGELA GORNATTI	62514
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/07/2006	ROSA, PAPARATTO	62517
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	07/07/2006	AMARILLA SANDALIA	62515
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/07/2006	MARIA RAQUEL CASSINELLI	62533
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/07/2006	ISAAC JULIO ZAETUN	62535
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/08/2006	MARTIN PEREZ	62531
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/07/2006	ALFREDO MANUEL VILAR	62548
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/07/2006	Ildefonso Víctor RIOS	48558
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/08/2006	ROBERTO MARIO PONZANO	69296
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/07/2006	ANGEL ANTONIO LIBRANDI	62524
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/07/2006	Benito Jorge	69298
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2006	PEREZ, MANUEL LUIS y GARCIA, VICTORIA ISABEL	62550
44		ANALIA V. ROMERO	12/07/2006	SARA MINDEL	69216
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/2006	LIDIA HAYDEE ALPINI	69274
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/2006	NELIDA AMALIA MACCHI	62520
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/07/2006	Jorge Germinal Vives	62538
52		SILVIA N. DE PINTO	20/07/2006	DI BELLO FELIX y SALAS MELA DEOLINDA	62544
53	U	ALDO DI VITO	12/07/2006	OSCAR LEONARDO CORVARO	62529
53	U	ALDO DI VITO	18/07/2006	Tomassi Elda Aurora	48579
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/08/2006	MIRTA ESTELA KATZ	69234
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/08/2006	LIDIA ALVAREZ	48580
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/06/2006	José María IAÑEZ	69221
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/07/2006	Falappa Oscar Eduardo	69241
60		JAVIER SANTAMARIA	11/08/2006	Luis Martín SCAFFINO	62559
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/05/2006	ANGELA ORLANDELLA	62511
62	U	LAURA WISZNIACKI	30/06/2006	OTELO AFRICANO CALISSANO	48546
63	U	JORGE E. BEADE	20/07/2006	QUADRANTI, Maria Amelia	48551
64	U	JAIME MENDEZ	21/07/2006	ANTONIO CODO	69276
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/08/2006	CARLOS GUILLERMO BOLLAERT y MARIA LUISA CARRANZA	62536
67		MARIA ELENA FARIAS	17/07/2006	BARRAN, JOSEFINA	62541
67		MARIA ELENA FARIAS	11/08/2006	Maria Luisa Núñez Piñeiro	62547
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELIA	17/07/2006	TOMAS ANTONIO CASAS	62570
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/05/2006	ANTONIO GREGORI	48587
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2006	ANGELA NELIDA SANCLAUDIO	62542
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/07/2006	JOSE COLACE	62568
91	U	DOLORES MIGUENS	20/07/2006	MARICEL LOPEZ	69222
91	U	DOLORES MIGUENS	08/08/2006	ELVIRA SANZI y AMERICO MASTIA	62414
94	U	MARIA ELISA ARIAS	08/08/2006	Juan YEZZI	62513
94		MARIA ELISA ARIAS	17/07/2006	Normanda Nélida Binasco	48556
95		JUAN PABLO LORENZINI	08/08/2006	Luisa Silvente	62512
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	12/07/2006	Rafael Jacobo Mekler	62522
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2006	RENE RICARDO JUNGES	69290
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/07/2006	HIGINIA ALONSO	69287
99		CECILIA E.A. CAMUS	09/08/2006	HECTOR MANUEL DOVAL	62532
99		CECILIA E.A. CAMUS	07/08/2006	CLARA CATALINA CARMONA	62525
99		CECILIA E.A. CAMUS	21/07/2006	MARIA ELENA JULIA STALLI	62552
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/07/2006	LOMBARDO ANTONIO	62546
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/08/2006	DI MARCO DANIEL ANTONIO, SACCOMANO CLORINDA, DI MARCO ALFREDO	62521
103		EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2006	MIGUEL ANGEL OLGUIN	62565
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/08/2006	Lía Josefa del Campo	62539

e. 17/08/2006 Nº 657 v. 22/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/06/2006	Carlos Alberto Casinelli	62607
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/07/2006	Omar Francisco Cosentino y Livia Liuzzi	62586
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/07/2006	MANUEL VAZQUEZ	62580
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/08/2006	TERZY FEBO ULISES EGIDIO	62601
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/04/2006	MARIA ESTHER MOURE	62575
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	21/07/2006	CLOTILDE BRIOZZO	62621
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	30/06/2006	Iside Rustichelli	4173
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/07/2006	CARADOSO, CARMEN INÉS	69406
20		JUAN CARLOS PASINI	04/06/2006	Juan Carlos Barcos	4174
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/08/2006	Teresa Ciriaca Andres	62574
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/07/2006	EMILIANO RÁBAGO FERNÁNDEZ	62604
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/08/2006	ROBERTO DANTE MARCHITTO	62593
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/07/2006	CORSARO MARIA TERESA MARGARITA	62591

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/06/2006	ANITA DAGO y/o ANA DAGO y/o ANITA DAGO CASTAÑO y MARIEL VELLO	69370
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	19/07/2006	GORORDO Amalia Rita	4171
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/07/2006	Eduardo Jorge TARRISSE	62582
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/08/2006	RODAS America Marta	62606
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/08/2006	DI FELICE NICOLAS	62615
37	U	M. PILAR REBAUDI BISAVILBASO	14/08/2006	NIÑO Violeta Simbul	69311
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/07/2006	ANTONIO MEJUTO	62577
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/06/2006	DANIEL PASCUAL SIERRA	69309
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/08/2006	ALBERTO MARIO MAUCOR y BEATRIZ EMILIA GALLI	69338
47	U	SILVIA R. REY	18/07/2006	ESCRIBANO ADELA	62595
50	U	JUAN C. INSUA	07/08/2006	JOSE DEL ROSARIO DUARTE	62616
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/08/2006	OSVALDO ADRIAN GORNATTI	62622
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/06/2006	MARÍA SUSANA ETCHEVERRY	4176
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/07/2006	CARLOS MARCOS ROSMARIN	69371
60		JAVIER SANTAMARIA	30/06/2006	Edit Emilia Muglia	2688
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/2006	ANTONIO FLORENCIO ROSSO	62585
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/08/2006	HAYDEE LANDI	62578
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/06/2006	OSCAR JOSE BARBIERI	62597
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/06/2006	José Mejuto García	62612
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/07/2006	ANA MARIA SORRENTI	62614
73	U	ALBERTO UGARTE	11/08/2006	EMA DESEADO	62596
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/08/2006	MARTA NILDA PISANI	62590
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/08/2006	Sylvia CIBER	62600
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/07/2006	ROSALIA ARMANDA BOSI	69365
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/08/2006	GUTIERREZ, Disolina	48637
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/06/2006	MARIA CARMEN COLOMBO y FELISA FRANCISCA SCHININA	62599
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/08/2006	Vanesa Lorena Lamas	62605
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	07/08/2006	FANNY HELI GRAMENOS	48623
101		EDUARDO A. CARUSO	08/08/2006	DOMENICANTONIO PONTORIERO	69322
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/07/2006	JORGE ALBERTO GONZALEZ CHION	48672
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/08/2006	CARLOS AGUSTIN SMITH	48630
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/08/2006	Obdulio German González	62576
107		JUAN F. GALMARINI	14/07/2006	Teresa Edelmira GARCIA	62620
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/08/2006	Nieto Victoriano y Cane Paulina	48638
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARQUEL	07/08/2006	Aceste, Isabel	62619
109		PILAR FERNANDEZ ESCARQUEL	17/07/2006	ELENA MARIA CEÑA	69369

e. 18/08/2006 Nº 658 v. 23/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/VILA, ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 15939/2001 Reservado)" que el martillero Don Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) (Tel. 4326-7894/6281), rematará el día 30 de Agosto de 2006 a las 09:30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del siguiente inmueble: Una finca situada sobre la calle Pasaje Páez N° 69 entre las de Av. Pavón y Colón de la ciudad y Partido de Avellaneda (Pcia. de Bs. As.) antes Barracas al Sud, construida sobre el lote de terreno designado de acuerdo a titulo como N° 65 de la fracción A, compuesto de 8,66 m de frente al Sud Oeste por 34,64 m de fondo con superficie de 299,98 m2, lindando por su frente al Sud Oeste, el Pasaje Páez; al Nord Este, vías férreas; al Nord Oeste, el lote 66 y al Sud Oeste, lote 64.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 18, Parcela 15.- Matrícula 9661-Partido de Avellaneda (004) - Partida 46437 - Según constatación de fecha 29/9/05 se trata de un galpón con sus paredes revocadas, con piso de cemento alisado, con techo de chapa galvanizada tipo parabólico, con cabriadas de hierro reticulado y canaletas de chapa galvanizada en ambos laterales, con siete sectores con chapas plásticas traslúcidas, con portón de acceso de chapa corrediza de 6 hojas, existiendo adelante un baño de 1,15 m x 1,66 m con tanque de agua sobre su techo y en el fondo existe un ambiente de 4,30 m x 4 m x 3,10 m de alto en mampostería con piso de cemento y puerta de madera deteriorada.- Los techos cuentan con cañería de desagüe y posee instalación eléctrica incompleta e iluminación fuera de servicio.- El inmueble se encuentra desocupado y su estado físico es regular, con algunos sectores de paredes sin revocar y con humedades. Visitar días 28 y 29 de agosto de 2006 de 10 a 12 hs.- Deuda informada: Fs. 168/172 Rentas Pcia. de Bs. As. al 31/3/05 $ 1.867,90.-: Fs. 174/176 Aguas Argentinas al 2/5/05 $ 11.995,90.-: Fs. 188/192 Municipalidad Avellaneda al 24/5/05 $ 8.083,28.-; Fs. 309 OSN al 3/10/05 sin deuda.- Venta "Ad Corpus" - SIN BASE - La venta se hará al contado ó con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquiriente y al mejor postor quedando autorizado el martillero a percibir el 30% de Seña y a cuenta de precio, el 3% de Comisión más IVA sobre la misma, sellado 1 % y arancel 0,25% (Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN) todo en efectivo y en el acto de la subasta.- El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones y hará saber antes de la iniciación de la subasta que solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500.- (art. 34 inc. 5ª D y E del CP) No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 155 del CPCC.- El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente mediante depósito en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 588 y cctes. del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 18/08/2006 N° 48.749 v. 22/08/2006

N° 17

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 17 de la Dra. Lidia B. Hernández, Sec. Única de la Dra. Raquel E., Rizzo, sito Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/AGUIRRE, ANGEL ROMERO S/EJEC. HIPOTECARIA", expte. Nº 123956/1998, reservado, que la mart. María T. Pedalino subastará el día Viernes 25 de Agosto de 2006 a las 10,45 horas, EN PUNTO, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233, de esta Ciudad. Según lo informado por la Mart. se trata de un inmueble construido en la mitad del lote, casa humilde en una planta living-cocina 2 dormitorios, baño, agua de pozo, estado de conservación precario. Sobre calle de tierra. Con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo, ocupado por Karina S. Medina DNI 21.914.847, Mario D. Contreras DNI 25.914.847, Yamila Gómez, Brenda Gómez, Axel Gómez, Mauro Gómez, Tamara Contreras y Alan Contreras; no poseyendo título por el cual tiene derecho a ocupar el inmueble. Según mand. de const. fs. 319 vta; sito frente a la calle hoy Aviles y Fierro Nro 7792, en frente del 7795 y lindando a la derecha con un lote vacío entre las de Dupuy y Atalaya, Barrio La Elvira "Paraje Virrey del Pino" KM 36 en la Loc. González Catan, Part. La Matanza, Pcia de Bs Aires (s/mand. Fs 319 vta), desig. según título: lleva como inscripción Nro 69282, Matrícula 2230. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Sección: C; Manzana 187, Parcela 24.- Bajo las siguientes condiciones: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 7.900. Para el supuesto de que no existan postores transcurrido la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. SEÑA 8%. COMISIÓN 3% SELLADO DE LEY 1%, Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Adeudando: Imp. Inmobiliario: $ 1.356,50 al 26-04-02 fs. 269; a la Municipalidad: $ 1.233,78 al 09-11-01, fs. 240; O.S.N sin deudas fuera del radio al 07-11-01 fs. 243; A.A. sin deuda fuera del radio al 29-11-01 Fs. 260. Conforme lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/YABRA Roberto Isaac s/Ejec. Hipot/Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo./ No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juz., bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente y efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. EXHIBICION: 23 y 24-08-2006 de 11,00 a 14,00 horas. Buenos Aires, a los 16 días del mes de AGOSTO de 2.006. El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario LA NACIÓN.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 18/08/2006 Nº 62.749 v. 22/08/2006

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría única; sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "MAC KEON Patricio Daniel c/ HIPERPLAST S.A. s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 116.377/04, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 30 de Agosto de 2006, a las 12.15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a calle PUAN N° 1575, entre Balbastro y Avelino Díaz, Capital Federal. Matrícula FR 1-18.870, edificado en el lote 9 de la Manz. "F", que mide 8m66 de frente por 51,38 metros de fondo. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 44; Manz. 115; Parc. 27. Se trata de una edificación de tipo industrial, que se encuentra desocupada y libre de bienes y efectos Se compone de planta baja con piso de cemento, fondo descubierto y asimismo hay una planta alta con piso y techo de hormigón que corresponde a la totalidad de la superficie del bien. BASE U$S 65.000.- Seña 30%, Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador, Comisión 3%, Sellado de ley. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Debe: Imp. Mun. (fs. 75) $ 8.998,22 al 9/1/06; Aguas Argentinas (fs. 66/7) sin deuda al 11/1/06; O.S.N. (fs. 100) $ 3.327,70 al 15/5/06. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 25 y 28 de Agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 48.745 v. 22/08/2006

N° 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. JORGE ALBERTO MAYO, Secretaria única a mi cargo, con sede Talcahuano 490 Piso 4, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BRENCA ADELFOS JOSE c/ BURO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y s/EJECUCION HIPOTECARIA Expedien-

te Número: 49947/2003 que el Martillero Publico Manuel Wancier (con Tel.: 154938-4905) rematara el 28 de agosto de 2006 a las 9:15 hs. (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. el lote SEIS b de la manzana trescientos cuarenta y siete y lote UNO a de la misma manzana sitos en la calle Pueyrredón 4038 y Pagola, Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires Circ. III, Secc. D, Manz. 347, Parcela 1A y 6B. Según informe agregado en autos: Se trata de 2 lotes de terreno el Lote 1 a que posee una superficie aproximada de 2240 m2 y el Lote 6 b que posee una superficie aproximada de 1349 m2. Es de señalar que estos 2 inmuebles en la actualidad se encuentran unidos lo que conforman una propiedad industrial / comercial o deposito de mercaderías. Sobre el lote 1 a se desarrolla un edificio industrial de P.B y 2 Pisos con estructura de hormigón armado, acceso de vehículos e instalaciones de oficinas, baños de damas, caballeros y vestuarios. Posee un montacargas en funcionamiento que soporta una carga de 4000 kg. y en términos generales el edificio se halla en buen estado de conservación y mantenimiento. Sobre el lote 6 b se desarrolla en una sola planta un galpón industrial con techo tinglado parabólico de chapa también en buen estado de conservación y mantenimiento. Es de destacar que estamos en presencia de un inmueble desarrollado en su totalidad sobre 3580 m2 de tierra aproximadamente y que según las observaciones realizadas posee unos 6500 m2 cubiertos totales. Se encuentra ocupado actualmente por la firma Buró SA, y en su interior se pueden observar algunas cajas de mercaderías, partes de muebles de oficina y algunas estructuras metálicas. BASE: $ 1.200.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentina: No registra deuda ya que la cuenta se encuentra con facturación suspendida por desconexión del servicio solicitada el día 26/11/03 fs. 196.- Rentas: (070-029175-8) $ 76.102,40 al 31/7/05 FS. 184/89. (070-029180-4) $ 8.562,90 AL 31/7/05 FS. 178/183. A.B.L.: (PARC. 1A) $ 61.003,50 al 2005 FS 162/165 (PARC. 6B) $ 7.493,01 AL 2005 FS. 157/160. Lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re").- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Hácese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por. El Art. 580 del Código Procesal.- se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: Los días 23, 24, 25 y 26 de agosto de 2006 de 13:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 48.744 v. 22/08/2006

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "CONS. DE PROP. AV. SANTA FE 1556/60 c/FLEITA Mario Humberto s/Ejecución de Expensas", EXPTE. Nro. 43.067/2004, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 29 de Agosto de 2006, a las 9:30 hs. (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. la Un. Funcional Nro. 13, ubicada en el Subsuelo o Planta del Primer Sótano, con frente a la Avda. Santa Fe Nros. 1556 y 1560 y/o calle Montevideo 1079 y 1083, en la Manzana formada por dichas calles y las de Paraná y Marcelo T. de Alvear, Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 29, Parc. 5b, Matrícula N° FR. 20-1189/13 de Capital Federal. Según constatación de Fs. 154 vta. la misma es ocupada por la Fundación Instituto Argentino de Gastronomía, en carácter de inquilinos, con contrato de locación a partir del 1ro. de Enero de 2003, venciendo el 31 de diciembre de 2007. La Unidad corresponde a un local, siendo un unico ambiente, que es utilizado como oficina, de aproximadamente 15 m2., en buen estado de conservación. Existiendo un baño en el piso. Sup. según título 14,77 m2. Base a Fs. 161, Pesos Nueve Mil ($ 9.000.-). Seña 30%. comisión 4%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador. Acordada 10/99. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del Cód. Proc.), para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas, con OSN a Fs. 136, no registra deuda al 17-11-05, con A.A. a Fs. 141. $ 5.477,10 al 17-12-05, con GCBA a Fs. 123, $ 148,18, más $ 135,48, más $ 154,07 más $ 138,08, más $ 112,78, más $ 89,25 al 4-5-06, por Expensas a fs. 165, $ 844,64 al 9-5-06 y a Fs. 167 $ 17.873,16 al 10-5-06. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 28 de Agosto de 2006, de 12:30 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 62.685 v. 22/08/2006

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 33, Secretaria única comunica por dos días en los autos CALLEGARI de VAGGI, NIRIA NELLY Y OTROS C/ SERVI-PLUS SRL Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES (expte. Nº 53697/02) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 30 de AGOSTO de 2006 a las 11.30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 5 (letra D) del 1er. Piso del inmueble calle HERNANDARIAS 1340, entre las de Rocha y Magallanes de la Ciudad Aut. De Bs. As. propiedad de Olga Villalba. Nom. Cat. C. 4- S. 10 -M. 73- Parc.15- Matricula FR 4-3423/5 -Superficie total: 41 M2 con 33 DM2. Porcentual: 9.32 centésimos. DEUDAS: Aguas Arg. (fs.297) Libre de deudas. O.S.N. (fs. 217) sin deuda al 01/04/05, A.B.L. (fs. 234) $ 103.95 al 09/12/05. Expensas Comunes: el inmueble no paga ni tienen un administrador del consorcio. La propiedad esta ubicada en el 1º piso de un edificio de Planta Baja, Primer y Segundo piso antiguo, donde se accede por escalera, siendo su estado de conservación malo. La unidad ocupada por la Sra. Villalba consta de hall distribución, cocina, comedor, dormitorio y baño estado todo en estado regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 3.422.00 SEÑA 30%. COMISION 4%. ARANCEL (acordada 10/99) 0.25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cod. Pcsal.. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. Se deja constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. EXHIBICION días 23 y 24 de Agosto de 2006 de 12 a 13 hrs.. Conforme fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ejec. Hip. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Clementina Ma. De V. Montoya, secretaria.

e. 18/08/2006 Nº 62.878 v. 22/08/2006

N° 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° Piso de Capital, comunica y hace saber por dos días en los autos: "Curti, Stella Maris y Otros c/Schmalz, Marcial M. y Otro-s/Ejecución Hipotecaria Exp. N° 26018/00-Reservado", que el Martillero Luis Roberto Giordano-Tel. 4783-0715, rematará el día: Martes 29 de Agosto de 2006, a las 12.30 hs. "en punto" en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital - Tel. 4382-3357, el inmueble sito en Ostende N° 2486/88 P.B. 1° Piso y Azotea, Unid. Func. N° 2 de Capital - Matrícula N° 15/63733/2 - Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 93 - Mzna. 129 - B- Parc. 11. La unidad N° 2 a la que se accede por puerta y escalera independiente de la unidad 1, consta de: Un living-comedor con balcón corrido al fte., un dormitorio grande al fte. con placard y otro dormitorio al c/fte, todo con piso de parquet un baño completo, cocina bien instalada c/comedor diario, lavadero y pequeño patio -por escalera se llega a la terraza amplia, con parrilla y quincho bien instalado. Todo en buen estado de conservación, salvo deterioros de pintura por humedad s/pared de dormitorio y falta de limpieza en general Superficie total 162,09 mts 2. No hay partes comunes y no hay administrador de consorcio. La propiedad se encuentra desocupada - Deudas: Ex O.S.N. Sin deuda. Aguas Arg. $ 3.886,26 al 14-3-06. Gob. C. de Bs.As. $ 5.536,97 al 14-3-06 - Expensas: No hay.- Base: $ 82.500,- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acord. 10/99 C.S.J.N., al contado y en efectivo en el acto del remate.- En caso de no haber postores, pasados dos minutos saldrá a la venta con base de $ 5.000,- Condiciones de venta "Ad-Corpus" y al mejor postor. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Según el Plenario dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta - con o sin mora - deberá inegrarse el saldo de precio con el interés que pague el Bco. de la Nación Argentina, para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Exhibición: los días Jueves 24 y Viernes 25 de Agosto de 2006 de 15.00 a 17.00 horas ambos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 18/08/2006 N° 62.660 v. 22/08/2006

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 58, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica dos días en los autos: "Suinbourn Mariluz c/Fontoura Miguez Susana Lisabeth s/ejecución hipotecaria" Exp. N° 9790/02 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el viernes 1° de septiembre de 2006 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: el inmueble ubicado en la calle Cazón, 1118/1126/1138/1146/1166/1184 c/Gob. Arana 1932/1944/1956/1968/1972 y Ruta Panamericana s/n, Ptdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Matricula N° 13.974/14. Nom. Cat.: C. VI; S. E; Mza. 40; P. 1a; Sub P. 14. La unidad a subastar tiene entrada independiente por el N° 1146 de la calle Cazón con espacio guarda coche descubierto sobre el frente, del cual se ingresa en planta baja a un living-comedor con ventanal al contra frente a jardín común, cocina y toillete, en el entre piso hall, 2 dormitorios unidos y baño, en primer piso un ambiente con balcón con vista al jardín del contra frente, en cocina y baños faltan los artefactos y grifería. El condominio se compone además de 10 unidades funcionales de viviendas que coronando la manzana con un jardín central de uso común con pequeña pileta de natación, con ingreso por la calle Colectora de la Ruta Panamericana, además cada unidad tienen en su contra/frente una galería que da al jardín común mencionado. Desocupado. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 60.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3 % mas IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%; SELLADO 1%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina suc. Tribunales. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del fuero. ADEUDA: A.A. al 31/03/06 $ 1.709,69 fs. 118; Rentas al 31/03/05 $ 3.095 fs. 86; O.S.N. al 1/05/93 sin deuda, fs. 120; Municipalidad de San Isidro al 14/12/04 $ 4.819,77 fs. 66.; Expensas al 15/05/06 capital $ 11.334,60, interés $ 6.246,38 fs. 121. VISITA: lunes 28 y martes 29 de agosto de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 48.746 v. 22/08/2006

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS DE PROP CIUDAD DE LA PAZ 1312 c/ THEILLET DE FERNANDEZ NORMA SUSANA s/EJECUCION DE EXPENSAS" EXP 40020/0, que el martillero María Cristina Páez de la Torre de Varela subastará el día de 28 de agosto del 2006, a las 11:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Cuidad de la Paz 1312/14 cuarto piso unidad funcional N° 9 de esta ciudad, MATRICULA: FR-17-1906/9; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 144, Parc. 15b; SUPEFICIE TOTAL: 44m2.25dm2 (Porcentual: 4 con 57 centesimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs.202 y que dice: es un departamento interno de tres ambientes que se encuentra en buen estado de conservación. Desde el palier se ingresa al comedor. El comedor, tiene piso de parquet y un pequeño balcón que da al contrafrente del edificio, el dormitorio principal tiene piso de parquet y placard empotrado, posee ventana que da al contrafrente. El dormitorio chico, no posee placard, tiene una pequeña ventana que da al contrafrente. El baño es pequeño y esta revestido de cerámica (pared y piso), posee vanitory, bidet, inodoro y una bañera, presentando todas sus griferías completas. La cocina está toda revestida con cerámica en pared y piso; tiene una ventana que ventila al interior del edificio, posee alacena y bajo mesada con doble bacha, con artefacto de cocina a gas. ESTADO DE CONSERVACION: buen estado de conservación (fs.202). ESTADO DE OCUPACION: Se encuentra ocupado por quienes dicen ser propietarios del inmueble. Sra. Norma Susana Theillet, D.N.I N° 5.928.285, su esposo el Sr. Eduardo Rubén Fernández D.N.I N° 4.443.549 y manifiestan residir con el hijo de ambos Nicolás Pablo Fernández D.N.I N° 33.004.366 (fs.202). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 3.858,52 al 7/12/05 según informe acompañado a fs. 284/285, sujeto a actualización. O.S.N.: sin deuda fecha 9/06/06, fs.330 Rentas (ABL): $ 2.128,22, fecha 9/6/06, fs.331. Expensas: $ 25858,50 fecha 14/07/06, fs.360, por el mes de julio se abonan por expensas $ 160. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 991994, fecha 10/07/06, fs.352/354. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 991996, fecha 10/07/06, fs.355/357. BASE: $ 80.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 22 y 23 de agosto de 2006 de 14:00 a 15:30 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4773-7893 o 4637-0516.

En Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 48.743 v. 22/08/2006

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 4to. Piso

de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. SANTA FE 3428/32 C/ BARBARO DE DIAZ, MARIA LUISA Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 89.458/2003, que el martillero Maria Rosa Ponce, rematará el dia 25 de agosto de 2006 a las 9.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Santa Fe 3428/32 entre Jerónimo Salguero y Julian Alvarez, Unidad Funcional Nro. 7, Piso 7º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Secc. 19. Manz. 165. Parc 4. Matricula: 18-8545/7. Superficie: 109 mts. 39 dm2. Porc. 8 con 72 centesimos. El inmueble se encuentra situado en pleno barrio de Palermo, próximo a la estación de subte linea "D" "estación Bulnes" y próximo al Shopping Alto Palermo, a Tres cuadras del parque Las Heras, próximo a la Av. Coronel Diaz, a la calle Scalbrini Ortiz y a la Av. Las Heras. Circulan por la zona diversas lineas de colectivos (12, 15, 29, 36, 39, 64, 68, 92 entre otras). El departamento se compone de living-comedor, sala de estar (recepción), comedor diario, baño completo, baño de servicio, dos habitaciones, gran placard, cocina y lavadero. El departamento posee balcon corrido, todo ello en buen estado de conservación con faltantes de pintura en sus paredes. El mismo se encuentra desocupado y con algunos muebles en su interior. El inmueble tiene una superficie cubierta de 95,19 mts2, semicubierta de 6,26 mts2 y el balcón de 7,94 mts2.; y el único destino del inmueble es como vivienda familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 200.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A se encuentra exento de pago Fs. 101. Aguas Argentinas S.A al 18-7-05 $ 5.181,38 Fs. 105. O.S.N al 9-5-06 No registra deuda Fs. 174. Expensas: Total $ 17.690,99 Fs. 2, 47 y 147. Expensas febrero 2006 $ 226,65 Fs. 147. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El comprador no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, en caso de que no existiere remante suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de agosto de 2006 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).

e. 18/08/2006 Nº 62.874 v. 22/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "RABBIONE SU TRANPORTE S.A. S/Quiebra S/Incidente de realización de bien inmueble (Monasterio 275/277 – Los Patos 2413/15 – RESERVADO)", Expte. Nº 92.417, que el viernes 1 de septiembre de 2006, a las 11:30 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará, al contado y al mejor postor, en block el inmueble sito en la la calle Los Patos Nº 2413/2415 entre Monsterio y Mcal. Francisco Solano López, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Mnza. 72, Parc. 17, Superficie del terreno: 127,80 m2. MATRICULA 2-9094) y los inmuebles sitos sobre la calle Monasterio Nº 269/271 (Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Mnza. 72, Parcela 21, Superficie del terreno: 629,96 m2. MATRICULA 2-9097), y Nº 275/277 (Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24 Mnza. 72, Parcela 20, Superficie del terreno: 172,48 m2. MATRICULA 2-9096), entre las calles Los Patos y Uspallata de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se entregarán DESOCUPADOS, según las siguientes condiciones de venta: BASE: $ 620.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto del inmueble subastado, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. CUIT de la fallida: Exhibición: días 24 y 25 de Agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 62.774 v. 24/08/2006

N° 2

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 3 mi cargo (Dra. Paula Lage), sito en Diagonal 1211 P° 3er. de Cap. Fed. , comunica por DOS días en el Boletín Oficial y UN día en el diario "La Nación", en autos "PINO CAMBY S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTORES", Expte. N° 89.665, (fallido Cuit N° 30-55797771-2) que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2. rematará el día 25 de Agosto de 2006 a las 12:15 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el siguiente bien: 1) el 100% del automotor Marca VW 1500, tipo sedán, año 1990 - Motor Marca "Chysler" N° K5S04204 - Chasis Marca Volkswagen N° 8AVZZZ15KR304482 - Dominio TOA-772.- Se trata de un sedán cuatro puertas color gris. - BASE: $ 3.000. COMISION: 3%.- Arancel Acordada: 10/99 0,25%.- IVA 21%.- El comprador solo se hará cargo de las deudas posteriores a la posesión del bien. De corresponder el tributo a la venta de automotores de uso particular, estará a cargo del comprador.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- EXHIBICION: días 23 y 24 de Agosto de 2006 de 10:00 a 11:30 horas, en la Dirección Repositorio Automotores de la Municipalidad de Vicente Lopez, bajo el N° 137.156, calle Blanco Encalada 1665 de la localidad de Villa Martelli, Ptdo de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 521.054 v. 22/08/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en R S Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "Marcó Héctor Luis s/quiebra s/inc. por Papovici Mendel s/inc. conc. especial art 209 LC" exp. 85007 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 28 de agosto de 2006 a las 11.45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Bogotá, esquina Polonia, Paraje "La Choza", Tortuguitas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ IV, Secc T, Manz 100, Parc 1a. Matrícula n° 14.985. Se trata de un terreno de 3.095, 11m2 ubicado en zona de quintas, con poca seguridad, sobre el cual existen dos casas. Ambas propiedades tienen aprox. 35 años de antigüedad y poco mantenimiento; son de material con techo de tejas, en regular estado de conservación. Cuentan con el servicio de luz eléctrica no así con agua corriente ni cloacas. Asimismo se ubican sobre calles de tierra en mal estado (tanto la calle Bogotá como Polonia) y a 5 cuadras del asfalto. En una de ellas vive el fallido junto a su esposa, y dos hijos y consta de living comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina comedor. La otra vivienda la ocupa la madre del fallido y consta de un ambiente grande, un baño y cocina. Hay además una pileta de aprox. 9mx6m. Venta Ad corpus. BASE $ 90.000;-al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengadas antes del decreto de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de la tenencia (o en su caso posesión) del bien serán gastos de concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de tenencia o posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días realizada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPN aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se prohibe la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura publica la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs del día 25/08/06 en los términos del art 212 LC y 162 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 23 y 24 de agosto de 2006 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/08/2006 N° 48.595 v. 23/08/2006

N° 6

EDICTO; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en Dgnal. Roque S. Peña 1211 piso 2do. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "SERVITIGRE S.A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL Expte. N° 48.334 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, que el día 20 de septiembre de 2006 a las 10,30 hs. EN PUNTO, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. subastará: Un inmueble ubicado en Ruta Provincial 24 – Hipólito Yrigoyen, antes Ruta Nacional 197, km. 3,5 (entre los Nros. 2445 y 2523) Paraje denominado LOS TRONCOS DEL TALAR. Partido de TIGRE, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Gral. Pacheco, del Ferrocarril Bmé Mitre, designado como Unidad Funcional UNO, integrada por el Polígono 00-01, edificado sobre los terrenos designados según su titulo como Lotes Uno, Dos y Veinticinco de la Manzana 106 con una superficie respectivamente de 610,55 m2.; 352,08 m2 y 384,98 m2., con una superficie cubierta para la unidad de 331,64m2., semicubierta 229,78 m2 y descubierta de 464,30 m2., y un total de 1.025,72 m2, y Porcentual del 0,498% Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Manzana 1, Subparcela 1-a U.F. 1 Polígono 00-01, Matrícula 27375, Partido de Tigre (57) y que según constatación obrante en autos, realizada por el martillero designado, se compone de una estación de servicio con expendedoras de combustible, máquinas de lavado, engrase, Bar, Confitería, Restaurante, Locutorio, estacionamiento y cajero automático sin funcionar, todo en buen estado de conservación y mantenimiento y en funcionamiento, que se encuentra ocupado por The Best Service S.A, manifestando hacerlo en calidad de inquilino, sin exhibir contrato que acredite su condición de tal. El estado de uso y conservación se puede tildar de bueno en su conjunto En uno de sus laterales existen tres locales que según manifiesta la persona que atiende se encuentran cerrados hace mucho tiempo. En la planta alta se encuentra una construcción empleada para la administración de la empresa. Condiciones de venta: Ad-Corpus, Al Contado y mejor Postor - bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512, con sus decretos y reglamentaciones vigentes. BASE; u$s 300.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. SELLADO DE LEY 0,50%. IVA en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador en el acto de la subasta. Todo dinero en Dólares Estadounidenses billete efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador, debiéndose abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación aun si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del CPCC Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. Deudas: Rentas fs. 223 $ 442,10 al 19-08-03, Aguas Argentinas fs. 228 $ 124,22 y fs. 229 $ 72,38 ambas al 13-09-03, Municipalidad Tigre fs. 236 $ 153,40 al 11-08-03 y fs. 238 $ 5.827,90 al 12-08-03. Estarán a cargo del comprador las deudas que se generen con posterioridad a la posesión y deberá constituir domicilio en la Capital Federal, debiendo para su caso indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición los días 9 y 10 de septiembre de 2006 dentro del horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Cristina Davila, secretaria.

e. 17/08/2006 N° 48.651 v. 24/08/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana I. Polotto, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A. s/Quiebra s/Consurso Especial por Yacimientos Petrolíferos Fiscales SA." (Expte. 74.319), que el Martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día lunes 28 de agosto de 2006 a las 10,45 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, (Departamento San Fernando), en la intersección de la Av. 25 de Mayo n° 2450, con la Ruta Nac. N° 11. La propiedad se trata de una estación de servicio conformada por espacios físicos destinados a la venta de combustible (isla de surtidores) playones de maniobra, salón de ventas de minimercado, salón de venta de lubricantes, lavadero y espacio reservado al cambio de lubricantes con una fosa. El inmueble se encuentra ocupado por la firma P Y H SRL en carácter de inquilina con un contrato de alquiler que vence el día 31 de octubre del 2009. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Chacra 121, Manz. 9, Parcela 28. Matrícula 50.584. Superficie total según título: 895,76 m2. Condiciones de la Subasta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. BASE $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. Alquiler Salón 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo se hace saber al adquirente que los Impuestos, Tasas y Contribuciones sean éstas de carácter Nacional, Provincial o Municipal, serán a cargo del mismo desde el momento de la aprobación de la Subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días 23 y 24 de agosto de 2006 de 12 a 14 hs. Teléfono del Martillero 4377-2678.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 15/08/2006 N° 48.518 v. 22/08/2006

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TOLOSA EMILCE STELLA MARIS s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. N° 73.314 (RESERVADO), (CUIL Fallido: 27-04996240-7), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 31 de Agosto de 2006, a las 12:00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del INMUEBLE ubicado en calle AIZPURUA 3322/3324 entre MANUELA PEDRAZA y J. P. TAMBORINI de Capital Federal, Mat.: 1642615. Nom. Cat.: Circ. 16 - Secc.: 63 -Manz.: 25 - Parc. 29. Superficie Total: 222,38 m2. Conforme surge de fs. 423/24, en la oportunidad de la constatación, el Sr. Francisco Villalba, con C.I. Paraguaya 670.620, informó ocupar parte de la propiedad con su cónyuge e hija desde hace aprox. 3 años en calidad de intrusos, asimismo informó que la parte del contrafrente de la finca era ocupada por una persona llamada Juan Carlos, su cónyuge Miriam y tres hijos, también en calidad de intrusos. Seguidamente facilitó el ingreso al inmueble, constatando se trata de una casa en una planta, con ambiente de entrada, contiguo otro ambiente mayor y un baño. Un ambiente de cocina y garage al que dan dos habitaciones que a su vez poseen acceso a las mismas desde el patio central del inmueble al cual convergen. A

dicho patio también dá un gran ambiente al que convergen a su vez un baño, un ambiente de cocina y salida a patio en el contrafrente de la propiedad. finalmente a este patio convergen un dormitorio y un ambiente de depósito. Desde el patio primeramente mencionado, escalera que da la terraza de la finca, donde se ubican los tanques de agua en altos. La propiedad en general en regular estado de conservación. Se hace mención que la familia que ocupa la vivienda descripta en el contrafrente de la propiedad, no se encontraba en el lugar al momento de la constatación. CONDICIONES: "ad - corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 76.667.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma -Arancel 0.25 Acordada 10/99 Y 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escrituración traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doc. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo lo proponga, en tanto venta al contado. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias de concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. DEUDAS: G.C.B.A. - Rentas (fs. 333) al 06/01/05 $ 218,92.-; G.C.B.A. - ABL (fs. 355) al 04/11/05 $ 3.630,58.-; Ag. Arg. (fs. 384) al 02/11/05 $ 464,89.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: Días 24 y 25 de Agosto de 2006 de 10:00 hs. a 13:00 hs. Mayores informes al Martillero (Tel.: 4372-1689/0001).

Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 521.056 v. 22/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría N° 19, sito en Avda. Callao 635 Piso P.B., de esta Ciudad, COMUNICA POR 5 DIAS, en autos: "PATRIA CIA. DE SEG. GRALES. s/ LIQUIDACIÓN FORZOSA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE NECOCHEA PCIA. DE BS. AS." Expte. N° 63.522; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 29 de AGOSTO de 2006 a las 08,45 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito con frente a la calle 62 (Belgrano) N° 3080, entre las calles 61 (Angel I. Murga) y N° 63 (John K. Kennedy), del partido de Necochea, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. I; Secc.: A, Manz. 60, Parcela: 10e, Matrícula: 3165 (Necochea 76) Sup. terreno s/tít.: 192 m2 (10m x 19,20m). Según constatación obrante en autos, el inmueble consta de: 1er. piso por escalera, pasillo de distribución, living comedor con ventana a patio interno descubierto, cocina parcialmente instalada, lavadero sin instalar, puerta a patio trasero descubierto, al frente sala de estar con ventana puerta a un balcón a la calle, baño instalado sin bidet, 1er. dormitorio con ventana a la calle, 2do. dormitorio con espacio para placard con ventana al patio. En P.B. local con dos puertas a la calle, 2 baños sin instalar, un ambiente hacia los fondos, patio libre y sobre el fondo a la izquierdas una construcción precaria con techo de chapa de fibrocemento de 2 ambientes. Todo en mal estado de uso y conservación, sin vidrios en las ventanas, faltan aberturas, cuenta con corriente eléctrica, agua corriente. Ocupado por la Sra. Verónica Oporto junto con tres hijos, quien dijo hacerlo en calidad de inquilina. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE u$s 34.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del tribunal en cuenta que abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. EXHIBICION: Sábado 26 de AGOSTO de 2006 de 16,00 a 18,00 hs. y domingo 27 de agosto de 2006 de 8,00 a 10,00 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/08/2006 N° 520.872 v. 24/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PIRAGUA S.A.I.C.I.I.F.C.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS" (Expte. N° 85.638), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 7 de septiembre de 2006 a las 10:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., las siguientes marcas:

- Marca SUAVEX Clase 7 – Acta N° 1981517-. BASE: $ 6.000.

Productos y servicios protegidos: máquinas para lavar, escurrir y secar la ropa y la vajilla, máquinas para planchar la ropa, secadores centrífugos para la ropa, barredoras mecánicas.

- Marca SUAVEX Clase 9 – Acta N° 1981491-. BASE: $ 6.000.

Productos y servicios protegidos: planchas eléctricas para planchar, calienta pies eléctricos, aparatos electromecánicos de uso doméstico para la limpieza y para encerar y lustrar.

- Marca SUAVEX Clase 11 – Acta N° 1981492-. BASE: $ 6.000.

Productos y servicios protegidos: todos los productos de la clase internacional 11 que provienen de la clase anterior 14 según Disposición DNPI 7/84.

- Marca TIVOLI Clase 9 – Acta N° 2433403-. BASE: $ 22.500.

Productos y servicios protegidos: radio receptores y televisión.

- Marca TIVOLI Clase 37 Internacional – Acta N° 1859983 – Renovada por título de marca N° 2.045.891 – Concedido por Disposición M-1154/05 – Según disposición I.N.P.I. N° 71/97 y Resolución N° I-052/99. BASE: $ 22.500.

Productos y servicios protegidos: toda la clase.

Comisión 10%, e IVA s/comisión 21%, no está incluido en el precio y se abona en el acto de la subasta. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Informes al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 17/08/2006 N° 48.654 v. 22/08/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 -. Piso 4° de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS DÍAS, en autos "ARTES GRAFICAS HERMAN S.R.L. S/ QUIEBRA s/incidente de enajenación (inmueble calle Carranza) expte. n° 91539; y s/ incidente de enajenación (inmueble calle Lascano) expte. n° 91540, que el martillero Alberto Gurevich (CUIT 20-01727694-9), rematará el día 7 de setiembre de 2006 a las 10,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADOS los siguientes inmuebles: 1) sito en calle Adolfo P. Carranza 2033/35/37 entre las de Terrero y Avda. San Martín de Capital Federal, edificada sobre el lote de terreno designado con el n° 34 de la manzana letra N que mide y linda: 8,66 mts. de frente al Sud Este, sobre calle Adolfo P. Carranza, 8, 72 mts. en su contrafrente al NO, lindando con el lote letra C 27,68 mts. de fondo, en el costado SO por donde linda con parte del lote 33; y 27,83 en el NE, limitando con el lote 35 y fondo del lote letra b, debiendo considerarse las medidas expresadas con lo poco mas o menos que resulte dentro de sus linderos.- Características del bien: Superficie de lote de terreno 239,70 m2 y superficie cubierta 220 m2. Consta de un local de 13,25 x 6,80 todas medidas aprox. Dos portones de acceso al frente, uno corredizo y otro con cortina metálica; posee rampa de acceso para vehículos, una fosa para reparaciones de vehículos y una puerta de acceso lateral a pasillo para ingreso a los fondos contando con una entrada independiente por ese pasillo. En la parte posterior del inmueble (fondo) hay un patio de 7 mts. x 4 mts. con toldo metálico; 2 habitaciones de 3,30 mts. x 3,90 mts., una habitación irregular de 3,20 x 3,30; un baño completo; y una cocina instalada. Por medio de una escalera existente en el patio se accede a la terraza en desnivel que abarca toda la superficie cubierta recubierta con membrana.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, manzana 102, parcela 34, Matrícula 15-38160 BASE: $ 140.625.- 2) Inmueble sito en calle Lascano n° 2449/51/53 entre las de Zamudio y Gral. José Gervasio de Artigas, de Capital Federal, edificado sobre el lote de terreno que según sus antecedentes es parte del lote n° Uno de la Manzana "M", que mide 8,46 mts. de frente al Sud, por 27,92 mts. de fondo. Características del bien: posee una superficie total de terreno de aprox. 236 m2 y superficie cubierta de 215 m2. Cuenta con dos puertas de acceso y salón de 4,5 mts. de frente por 6 mts. de fondo, en la parte posterior (fondo) hay dos habitaciones de 2,50 x 2,50 mts.- y 4 x 3 mts. respectivamente, atravesando un pequeño pasillo existe otra habitación de 3 x 3 mts.; un baño, una antecocina y una cocina desmantelada, por el pasillo hay un garaje con salida a la calle (portón de entrada de vehículos) y sobre un lateral derecho, un pasillo descubierto que abarca todo el largo del terreno y se comunica con el inmueble sito en calle Lascano 2437/45.- BASE: $ 168.750.- Condiciones de Venta Al contado y al mejor postor: Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expedientes. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Exhibición: Inmuebles El día 4 de setiembre de 2006 en el horario de 14 a 15 horas - Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico interino.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

Ignacio Martin Galmarini, secretario.

e. 18/08/2006 N° 521.058 v. 22/08/2006

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 18, a cargo del Dr. Rafael F. BARREIRO, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana BRAVO, con domicilio en la calle MARCELO T. de ALVEAR N* 1840 P. 3* de Capital, comunica y hace saber por el termino de CINCO (5), en los autos caratulados "ROBERTO PEREYRA TOURS S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" Expte. 46.266, que el MARTILLERO Tomas A. MASETTI, Tel. 011, 15-4947-5063, remata el día 1* de septiembre de 2006, a partir de las 10.00 hs. EN PUNTO y hasta finalizar, en el salón de ventas de calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: INMUEBLE, RODADO y MUEBLES de la fallida.- EL 100 % DESOCUPADO, la OFICINA UBICADA en la AVENIDA CORDOBA N* 653/57 entre las calles FLORIDA y MAIPÚ, UNIDAD FUNCIONAL N* 12 PISO 6* de Capital Federal, Superficie 103,01 M2. AD-CORPUS que surgen de los titulos y dominios obrantes en autos. Porcentual con relacion al edificio 2,45%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 20, Seccion 3, Manzana 41, Parcela 25, MATRICULA 20-476/12. BASE $ 110.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, el/los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. y de ordenarse nueva subasta.- Se hace saber a los compradores del inmueble que no se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compra-venta, así mismo deberán materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicárseles una multa diaria del 0,25% del valor por cada DIA de retardo. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo de los compradores partir de la toma de posesión.-.- El impuesto sobre venta del bien inmueble que establece el Art. 7 Ley 23.095 sera a cargo de los compradores.- AUTOMOTOR FORD MONDEO MOD. CLX año 1997, DOMINIO BOB 341, sedan 5 puertas en el estado en que se encuentra. BASE $ 8.000, COMISION 10%, Arancel CSJN. 0,25%, I.V.A., al contado en dinero en efectivo. BIENES MUEBLES: escritorios, sillas, sillones, computadoras, Fax, telefonos, central telefónica y demas bienes que se detallaran en los catalogos a entregarse en la exhibición: SIN BASE, COMISION 10%, ARANCEL CSJN. 0,25% IVA 21%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total se le entregaran los bienes El desarme y traslado de todos los bienes: rodado y muebles será por cuenta y orden de los compradores. Habiéndose exhibidos los inmuebles como así también los bienes muebles, se subastaran en el estado físico en que se encuentren, por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta el DIA 31 de agosto de 2006, a las 10.00 hs, siendo la apertura de las mismas a las 12,30 Hs. del mismo DIA en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles de Avenida CORDOBA N* 653/57, serán exhibidos los días 28, 29 y 30 de AGOSTO de 2006, de 15,00 a 17 hs. El Ford Mondeo sera exhibido en AVENIDA CHICLANA N* 3347 de Capital, los días 28, 29 y 30 de agosto de 2006, de 15,00 a 17,00 hs .

En la Ciudad de Buenos Aires a los 8 días del de agosto de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 15/08/2006 N° 520.689 v. 22/08/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos: "FEITO JORGE Eladio c/ ALEMANI Justo Eibar Ovidio s/ Ejecutivo" Expte. N° 30.152 (Reservado); que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 25 de AGOSTO de 2006 a las 09:00 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito Gral. HORNOS 569 de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., cuya nomenclatura catastral es: Cir. III; Secc: A, Manz. 114, Parcela: 28, Matrícula: 72823. Superficie del terreno s/tít.: 394,40m2. Según constatación e informes obrantes en autos se trata de una casa de las denominadas PH, de 2 plantas con entrada independiente. Abajo se compone de garage, comedor cocina, baño y un fondo libre con un lavadero. Mientras que la planta superior, con entrada independiente, tiene living, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero y una terraza con pequeña parrilla. En aceptable

estado de conservación. Ocupado por la Sra. María J. Ranz, en calidad de copropietaria conjuntamente con su flia. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. BASE $ 104.947,33. (En caso de no existir postores, saldrá a la venta el día 30 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9,00 HS. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, con la BASE reducida en un 25%, o sea: $ 78.710,50) SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, siendo la apertura de sobres se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fije el día subsiguiente a aquél, a las 11:30 hs. Adeuda: a Municipalidad de la Matanza: s/fs. 179/80 $ 2.115,63 al 4/7/00; a O.S.N. s/fs. 122 $ 142,20 al 13/4/00; a A.A.S.A. s/fs. 397 $ 46,48 al 19/8/05. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de AGOSTO de 2006 de 16,00 a 18,00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 69.532 v. 22/08/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. Nro. 41 de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "ETERNIT ARGENTINA S.A. c/ BUSTOS, Benjamín Carlos s/ ordinario" Expdte. 37027, que el martillero José Luis Franceschini, rematarÁ el 30/8/06 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, la finca sita en calle De La Nación entre San Juan y Mendoza de la ciudad de San Nicolás de Los Arroyos de la Pcia. de Bs. As., C. XI - S. D - M. 12, - P. 9 d - mat. 11590. Según constatación ocupa Luisa Paz DN1 24.007.306, ocupando el inmueble con una verdulería y heladería de su propiedad, manifestando ser inquilina del demandado. Encontrándose el inmueble en buen estado de conservación.- Deudas: Rentas al 9/4/03, $ 2.952,54, Tasas Municipales al 21/5/03, $ 178,97 por ABL y $ 280,43 por servicios sanitarios. BASE: $ 35.000, - SEÑA: 30% COMISION: 3% - Arancel acordada 24/00: 0,25% - Todo efectivo en el remate. Visitar 28 y 29/7/06 de 10 a 13 hs.- El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado.- El saldo de precio se deberá depositar dentro de 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del cpcc.- El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. - Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y deberán consignar carátula del expdte. en la parte exterior del sobre, constituir domicilio en la jurisdicción el Juzgado y acompañar el importe de la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se necesitará patrocinio letrado. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/08/2006 N° 48.742 v. 22/08/2006

N° 23

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, a cargo de la Dra. JULIA VILLANUEVA, Secretaria 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos, "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/SALVADOR PEIDRO MIGUEL Y OTRO s/ Ejecutivo Expte. 39324, que el Martillero JOSE CALDERONE YORI, rematará el día 1 de Septiembre de 2006 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el 33% indiviso de los siguientes inmuebles: ubicados en calle Portela Nos. 3048 y 3058, (entre Itaqui y Av. Fernández de la Cruz), Capital Federal, A).- Matricula FR 1-4687, Nomenclatura catastral: Circ. 1; Sec. 52; Manz. 31; Parc. 15, superficie s/títulos 475 m2 43dm2, y B.- Matricula 1-4684, Nomenclatura catastral: Circ. 1; Sec. 52; Manz. 31, Parc. 16; superficie s/títulos 475 m2 43dm2 ambos inmuebles por estar unidos se encuentran formado un solo blok. Se ingresa por el número 3048 que consta de una persiana metálica de listones y enrejado, con una altura aprox. 4,50m. Se ingresa a una gran local cubierto en su totalidad por un techo parabólico de chapas de zinc y algunas chapas de acrílico traslucidas y placas de material aislante sostenido por tensores de hierro ángulo con una altura máxima de 6m. su piso es de cemento común y parte de tierra, lateralmente y dentro del local se ha realizado una construcción de mampostería de aprox. 25m por 9m y 3m de alto, superficie aprox. de 225m2, en PB hay baño y vestuarios del personal, una oficina existiendo una entrada, por e/número 3058, con persiana metálica, por escalera caracol se ingresa al primer piso donde se han construido oficinas con divisorios cuya pared lateral es d/vidrio, piso d/madera Los inmuebles se encontraban deshabitados, con algunos bienes descritos en el mandamiento de constatación de fs.259(vta) y 260 en buen estado de conservación. Deudas: ABL a fs. 190 $ 11.067,43 y a fs. 192/3 $ 31.061,86, al 23/03/06; A.Argentinas, a fs. 194 $ 1549,28 al 15/03/06; O.S.N.(e.l) a fs.338 sin deuda al 11/06/06; todos con mas lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza "ad-corpus" y se adjudicará al mejor postor. BASE $ 45.833.31.- Sin retasa. Seña 10%, Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, s/acordada 24/00. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Se aceptaran ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104/6 del Reglamento del fuero (Ac. del 13/12/89), hasta las 9,30 hs. del día 31/08/06. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta art. 580 CPCC. en la cuenta de autos en Bco. Ciudad Suc. Tribunales pertenecientes a estos actuados. Visitar los días 29 y 30/08/06 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2006.
Esteban Marino, secretario.

e. 18/08/2006 N° 48.735 v. 22/08/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo Interinamente del Dr. Hector O. Chomer, Secretaría N° 52, a mi cargo; hace saber por 3 días en los autos caratulados "WOLFF ILUMINACION S.A. s/QUIERA" Expte. N° 35.349, que el martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 5 de septiembre de 2006 a las 12:15 hrs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, de Cap. Fed. el inmueble sito en Amenabar 2038/40/46/50/52, p.1°, U.F. 163, Matricula 16-46805/163. Nom. Cat.: Circ.: 16; Sec.: 39; Manz.: 83; Parc.: 15C. Se trata de: una cochera en buen estado de conservación, ubicada en el primer subsuelo. Base: $ 9.000. Deudas: A.B.L. al 02/10/03 $ 140,04.- (fs. 347) Dirección General de Rentas al 02/10/03 $ 6,13.- (fs. 348) Aguas Arg. al 17/10/03 $ 2.711,23.- (fs. 389) Expensas al mes de enero de 2004 $ 2.574,64.- (fs. 540). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% +. I.V.A., 0,25% del precio de venta Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate. Un automóvil marca RENAULT 19RN BIC Modelo 1993, Chapa Patente TID 224, Sedan 5 Puertas, N° Motor 5860841, N° Chasis 8A1B53SZZPS000333; Base: $ 7.500.- Deudas por patentes al 01/10/03 $ 3.638,54.- (fs. 406). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. 0,25% del precio de venta Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art., 32 de La L.C.), las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquiriente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 212 de la LCQ La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente - quien podrá actuar por si por apoderado - el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito Judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la sucursal del Bco. de La Ciudad de Buenos Aires, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 14:30 a 17:30 hrs.

Buenos Aires, 21 de julio de 2007.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/08/2006 N° 520.900 v. 22/08/2006

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "RODANES S.A. c/Distribuidora SIPEP S.A. y otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 31.056/03, que el martillero Lino C. Seivane (CUIT 20-04364339-9), rematará al contado y mejor postor, el día 28 de agosto de 2006, a las 9,30 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el vehículo marca "Scania", modelo T113H4X2C42, año 1995, dominio ACQ 955, motor: 3166621, Nº de chasis: 02213150. Deudas: G.C.B.A., inf. del 30/3/06, $ 32.665,53 al 12/4/06. De acuerdo a informe del martillero del 1/6/06, el mismo es un camión tractor con dominio ACQ 955, equipado con 6 cubiertas radiales metálicas, con medio uso, en buen estado de conservación y mantenimiento. Título del automotor, a fs. 182. El rodado será exhibido los días 24 y 25 de agosto de 2006, de 15 a 17 hs., en Monseñor Buffano (Camino de Cintura) 2961, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Base: $ 110.000,00. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Ac. 24/00: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, debiendo ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 48.655 v. 22/08/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL JUNÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Junín(B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. HUGO MARIO INGLESE, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL(AFIP) C/PAPA ARMANDO ENRIQUE Y PAPA ERNESTO OSCAR S/ EJECUCIÓN FISCAL" Expte.: 23502 Y Acums., que el Martillero Alberto R. Huarte T°VI, F°620 del D.J.J., subastará, al contado y mejor postor, el día 31 de Agosto de 2006 a las 11hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Público del D.J.J., sito en calle Belgrano 74 de Junín(B), el siguiente bien inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Junín(B) NOM. CAT.: Circ.: I , Secc.: K , Manz.: 22, Parcela: 15, Partida: 4863, Matricula: 1229. El bien sale a la venta ocupado por la Sra. Alicia María Nicola de Papa; se hace saber también a los eventuales oferentes que podrán acceder a la compulsa de los autos por mesa de entradas de secretaría, a fin de consultar las condiciones del mismo (arts. 34, 36, 566 CPCCN.; Cdte. art 92 párrafo 5° ley 11.683, to. Ley 25.239). BASE: $ 9.792.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, (a cargo del comprador), Sellado: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín(B), a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. VISITA: 29 de Agosto de 2006, de 10hs. a 11 hs., previo pactar con el Martillero. DEUDAS: Rentas $ 122,40.-.- al 30/06/2006, Municipalidad: CVP $ 48,62.- al 09/03//2006, Serv. Sanit.: no adeuda al 09/03/2006, Gas Nat.: no adeuda al 09/03/ 2006, El eventual adquirente deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades previstas por el art. 92 de la Ley 11683 con las mod. de la Ley 25239.- El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario La Verdad de Junín(B).

JUNIN(B), 8 de Agosto de 2006.
Oscar Rodolfo Peretti, abogado.

e. 18/08/2006 N° 48.708 v. 22/08/2006